

**REGISTRO MERCANTIL**  
**(Depósito de estados contables)**

# **DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES**

**MODELOS NORMALIZADOS**

**NORMAL**

# INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN. MODELO NORMAL

## 1. Modelo normal de cuentas anuales normalizadas

Este formulario contiene los modelos normales de Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria normalizados, y una hoja de identificación en la que se solicita información que permite identificar a la empresa o empresario a los que van referidas las cuentas anuales.

Este modelo puede ser utilizado por cualquier empresario o empresa que lo desee, si bien existen limitaciones legales que imponen su utilización por empresas de gran tamaño. La normativa vigente establece las condiciones de utilización de los modelos de cuentas anuales normales, abreviadas y PYMES, con indicación separada de dichas condiciones para el Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria. La tabla siguiente recoge los criterios que determinan el modelo que se debe utilizar:

	MODELO PYMES		MODELO ABREVIADO		MODELO NORMAL	
	MICROEMPRESA	RESTO PYMES				
	Balance, Pérdidas y ganancias, Estado cambios patrimonio neto, Memoria		Balance, Estado cambios patrimonio neto, Memoria	Pérdidas y ganancias	Balance, Estado de cambios patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo, Memoria	Pérdidas y ganancias
Condiciones	Durante dos ejercicios consecutivos deben reunir, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos, dos de las circunstancias siguientes (1):		Durante dos ejercicios consecutivos deben reunir, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos, dos de las circunstancias siguientes (1):			
Total activo (€)	< 1.000.000	< 2.850.000	< 4.000.000	< 11.400.000	Resto	Resto
Importe neto cifra negocios (€)	< 2.000.000	< 5.700.000	< 8.000.000	< 22.800.000	Resto	Resto
N.º medio trabajadores	< 10	< 50	< 50	< 250	Resto	Resto

(1) En el ejercicio social de su constitución, transformación o fusión, las sociedades podrán formular cuentas anuales según el modelo de PYMES o el modelo abreviado si reúnen, al cierre del ejercicio, al menos, dos de las tres circunstancias expresadas en el cuadro anterior.

Este modelo normalizado no puede ser utilizado por las empresas que tengan un modelo específico por adaptación sectorial, ni por las empresas que deben utilizar modelos de cuentas anuales específicos, de acuerdo con las disposiciones dictadas por el Banco de España o por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Estos formularios tampoco sirven para la presentación de cuentas anuales consolidadas.

## 2. Utilización de estos modelos

El Balance, la Cuenta de pérdidas y ganancias y los cuadros normalizados de la Memoria que se ofrecen en este formulario han sido elaborados siguiendo las normas del Plan General de Contabilidad de 2007 (RD 1514/2007, de 16 de noviembre). Se ponen a su disposición **para normalizar el cumplimiento de la obligación legal de depósito de cuentas anuales en los registros mercantiles**. Adjuntas a los estados de Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto, se encuentran las correspondencias entre los conceptos que contienen y las cuentas del propio Plan. Delante de los cuadros que normalizan la elaboración de la Memoria se ofrecen unas normas, que deberán tenerse en cuenta en su cumplimentación. Las normas informan de la parte de la memoria que ha sido normalizada en estos modelos; las empresas deberán añadir la información no normalizada en estos modelos incorporando las páginas que consideren ofrecen la imagen fiel de la empresa, completando con ellas los cuadros normalizados.

Los cuadros relativos al Balance, a la Cuenta de pérdidas y ganancias, al Estado de cambios en el patrimonio neto y al Estado de flujos de efectivo **SON DE UTILIZACIÓN OBLIGATORIA**, con los límites definidos en el punto 1 de estas instrucciones.

Los cuadros que normalizan la contestación a los diferentes puntos de la Memoria **SON DE UTILIZACIÓN POTESTATIVA**. Los cuadros normalizados de la Memoria no son de aplicación a todas las empresas y se facilitan como una ayuda para la aplicación del Plan General de Contabilidad. Lea las normas que los acompañan y determine si cada cuadro de la Memoria propuesto le es de aplicación y si representa adecuadamente la situación de su empresa. De no ser así, desestímelo y elabore usted mismo el que considere oportuno.

## 3. Información que se debe presentar en el Registro Mercantil

Deberá presentarse en el Registro Mercantil de la provincia en la que radique su domicilio social:

- a) Instancia de presentación de las cuentas.
- b) Hoja de datos generales de identificación.
- c) Declaración medioambiental.
- d) Modelo de autocartera.
- e) Las cuentas anuales:

- Balance.
  - Cuenta de pérdidas y ganancias.
  - Estado de cambios en el patrimonio neto.
  - Estado de flujos de efectivo.
  - Memoria.
- f) Certificación de la aprobación de las cuentas anuales, conteniendo la aplicación de resultados.
- g) Informe de gestión.
- h) Informe de auditoría, cuando la sociedad esté obligada a auditarse o si la minoría lo solicitase.
- i) Certificación acreditativa de que las cuentas depositadas se corresponden con las auditadas.

#### 4. Instrucciones generales de cumplimentación de los modelos normalizados

- No se deberá escribir fuera de los espacios destinados al efecto. En especial, no se escribirá nunca al dorso de las hojas.
- En cada página de las cuentas anuales normalizadas se habilita un espacio para la antefirma y firma de los administradores. Junto a ellas deberá expresarse también la fecha en que las cuentas se hubieran formulado. Utilice, a esos efectos, únicamente los espacios que se facilitan.
- Preferiblemente, se rellenarán los documentos a máquina de escribir o impresora, y en todo caso, si es manualmente, con mayúsculas.
- Las fechas se consignarán con el orden de: día, mes y año, salvo que se solicite lo contrario.
- A los efectos de la clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes, aplique las condiciones establecidas en el PGC 2007, en su tercera parte (cuentas anuales), norma 6.<sup>a</sup> de elaboración de las cuentas anuales. Los activos corrientes comprenden tanto los vinculados al ciclo normal de la explotación (un año, con carácter general), que la empresa espera vender, consumir o realizar en el transcurso del mismo, y otros activos, diferentes de los anteriores, cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo, esto es, un año contado desde la fecha de cierre del ejercicio. Los pasivos corrientes comprenden tanto las obligaciones vinculadas al ciclo normal de la explotación, que la empresa espera liquidar en el transcurso del mismo y otras, distintas de estas, cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el corto plazo, esto es, un año contado desde la fecha de cierre del ejercicio.
- **Las cuentas anuales se elaborarán expresando sus valores en euros.** Los importes en euros deberán redondearse, por exceso o por defecto, al céntimo más próximo. En caso de que la última cifra sea la mitad de un céntimo, el redondeo se efectuará a la cifra superior. No obstante, podrán expresarse los valores en miles de euros o millones de euros cuando la magnitud de las cifras así lo aconseje. **Una vez elegida la unidad en la que vayan a elaborar las cuentas anuales, deberán mantenerla en todos los documentos que presenten.**
- **Signo positivo o negativo, empleado en las cuentas anuales.** Los modelos de cuentas anuales definen en cada uno de sus estados y en las tablas de correspondencia con el cuadro de cuentas los signos que deben emplearse en la cumplimentación de cada una de sus partidas: positivo, con carácter general, salvo indicación en contrario; **negativo, cuando el modelo lo indique, mediante paréntesis «( )» o mediante el símbolo menos «-».**
- Lo establecido en las cuentas anuales en relación con las empresas asociadas también deberá entenderse referido a las empresas multigrupo.
- **Notas de los estados contables recogidas en la memoria y su referencia cruzada.** Los modelos de Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto: Estado de ingresos y gastos reconocidos y Estado de flujos de efectivo normalizados recogen en su columna «Notas de la memoria» el número de la nota de la memoria correspondiente en la que se detallan informaciones relativas a la partida del estado contable en cuestión. Las empresas deben consignar en esa columna el número de la nota de la memoria correspondiente, tanto las que se recogen en estos modelos normalizados, como otras que la empresa consigne en su parte no normalizada, con la numeración que, en ese caso, la empresa les asigne.

**DEPÓSITO DE CUENTAS ANUALES**

**IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD QUE PRESENTA LAS CUENTAS A DEPÓSITO**

Denominación de la Entidad: \_\_\_\_\_ NIF: \_\_\_\_\_

**Datos Registrales:**

Tomó: \_\_\_\_\_ Folio: \_\_\_\_\_ Nº Hoja Registral: \_\_\_\_\_ Fecha de cierre ejercicio social: \_\_\_\_\_  
(dd.mm.aaaa)

**IDENTIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CONTABLES CUYO DEPÓSITO SE SOLICITA**  
CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO: \_\_\_\_\_

<b>Balance</b>	<b>Pérdidas y Ganancias</b>	<b>Memoria</b>	<b>Estado cambios Patrimonio Neto</b>	<b>Estado de Flujos de Efectivo</b>
Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>	Normal <input type="checkbox"/>
Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	Abreviada <input type="checkbox"/>	Abreviado <input type="checkbox"/>	
PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	PYME <input type="checkbox"/>	
<b>Hoja identificativa de la sociedad</b> <input type="checkbox"/>	<b>Declaración Medioambiental</b> <input type="checkbox"/>	<b>Informe de Gestión</b> <input type="checkbox"/>	<b>Informe de Auditoría</b> <input type="checkbox"/>	<b>Modelo de Autocartera</b> <input type="checkbox"/>
<b>Anuncios de convocatoria</b> <input type="checkbox"/>	<b>Certificado SICAV</b> <input type="checkbox"/>	<b>Certificación Acuerdo</b> <input type="checkbox"/>	<b>Otros Documentos</b> <input type="checkbox"/> Nº <input type="text"/>	

**IDENTIFICACIÓN DEL PRESENTANTE QUE HACE LA SOLICITUD**

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_  
 Domicilio: \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_  
 Ciudad: \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_  
 Teléfono: \_\_\_\_\_ Fax: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

El solicitante consiente que la notificación del depósito de las cuentas o la calificación negativa, en su caso, se le hagan electrónicamente a la dirección de correo señalada conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio.

Firma del presentante:

Código 2D

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, queda informado de que: 1.- Los datos personales expresados en el presente documento serán incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral (arts. 2, 4, 9 y 12 del Título Preliminar del R.R.M. e Instrucciones del 29 de Octubre de 1996 y 17 de Febrero de 1998). 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en el Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

NIF:

Forma jurídica SA:  SL:

Otras:

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio:  Provincia:

Código postal:  Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa

Pertenencia a un grupo de sociedades:	DENOMINACIÓN SOCIAL		NIF	
Sociedad dominante directa:	<input type="text" value="01041"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="01040"/>	<input type="text"/>
Sociedad dominante última del grupo:	<input type="text" value="01061"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="01060"/>	<input type="text"/>

**ACTIVIDAD**

Actividad principal:  (1)

Código CNAE:  (1)

**PERSONAL ASALARIADO**

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO _____ (2)		EJERCICIO _____ (3)	
FIJO (4):	<input type="text" value="04001"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
NO FIJO (5):	<input type="text" value="04002"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<input type="text" value="04010"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
------------------------------------	----------------------	----------------------

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO _____ (2)		EJERCICIO _____ (3)	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
FIJO:	<input type="text" value="04120"/>	<input type="text" value="04121"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
NO FIJO:	<input type="text" value="04122"/>	<input type="text" value="04123"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**PRESENTACIÓN DE CUENTAS**

	EJERCICIO _____ (2)			EJERCICIO _____ (3)		
	AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Número de páginas presentadas al depósito:	<input type="text" value="01901"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:	<input type="text" value="01903"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

**UNIDADES**

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros:	<input type="text" value="09001"/>	<input type="text"/>
Miles de euros:	<input type="text" value="09002"/>	<input type="text"/>
Millones de euros:	<input type="text" value="09003"/>	<input type="text"/>

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.  
 (4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:  
 a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.  
 b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.  
 c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año jornada del año efectivamente trabajada.  
 (5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):  

$$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$

MODELO DE DOCUMENTO NORMAL DE  
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IM

SOCIEDAD		NIF
DOMICILIO SOCIAL		
MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO

**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).**



**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas en el Apartado 15 de la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

# MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

**A1**

SOCIEDAD	NIF	
DOMICILIO SOCIAL		
MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO

**La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias**   
**(Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)**

Saldo al cierre del ejercicio precedente: ..... acciones/participaciones ..... % del capital social

Saldo al cierre del ejercicio: ..... acciones/participaciones ..... % del capital social

Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación

**Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1**

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).  
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).  
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).  
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).  
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).  
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).  
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

# MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A1.1

SOCIEDAD							NIF
EJERCICIO							
Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación

**Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de esta hoja A1.1**

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).  
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).  
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículos 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).  
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.  
RL: Amortización de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).  
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).  
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia financiera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).  
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).











**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN  
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

SOCIEDAD	NIF
----------	-----

EJERCICIO
-----------

**Negocios que han implicado la asistencia financiera para la adquisición de acciones propias salvo las excepciones legales (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).**

Fecha	Descripción del Negocio	Número de acciones adquiridas

**Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la presente hoja.**

**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN  
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

SOCIEDAD	NIF
----------	-----

EJERCICIO
-----------

**Supuestos de infracción de las normas sobre participaciones recíprocas de capital (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).**

Sociedad Comunicante	Fecha Comunicación	Porcentaje de participación en su capital a esa fecha	Fecha Reducción	Porcentaje Posterior

**Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la presente hoja.**

**MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN  
SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS**

**A8**

SOCIEDAD	NIF
EJERCICIO	
<b>Espacio destinado para las firmas con identificación de los administradores, número de hojas, y fecha de comunicación.</b>	

# BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B1.1

<b>NIF:</b> <input style="width: 150px; height: 20px;" type="text"/>  <b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b> <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin: 5px 0;"/> <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin: 5px 0;"/>	Espacio destinado para las firmas de los administradores	<b>UNIDAD (1):</b> Euros: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 50px; text-align: center;">09001</td><td style="width: 50px;"></td></tr></table> Miles: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 50px; text-align: center;">09002</td><td style="width: 50px;"></td></tr></table> Millones: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"><tr><td style="width: 50px; text-align: center;">09003</td><td style="width: 50px;"></td></tr></table>	09001		09002		09003	
09001								
09002								
09003								

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO _____ (2)	EJERCICIO _____ (3)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>11000</b>			
<b>I. Inmovilizado intangible</b> .....	<b>11100</b>			
1. Desarrollo .....	<b>11110</b>			
2. Concesiones .....	<b>11120</b>			
3. Patentes, licencias, marcas y similares .....	<b>11130</b>			
4. Fondo de comercio .....	<b>11140</b>			
5. Aplicaciones informáticas .....	<b>11150</b>			
6. Investigación .....	<b>11160</b>			
7. Propiedad intelectual .....	<b>11180</b>			
8. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero .....	<b>11190</b>			
9. Otro inmovilizado intangible .....	<b>11170</b>			
<b>II. Inmovilizado material</b> .....	<b>11200</b>			
1. Terrenos y construcciones .....	<b>11210</b>			
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material .....	<b>11220</b>			
3. Inmovilizado en curso y anticipos .....	<b>11230</b>			
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b> .....	<b>11300</b>			
1. Terrenos .....	<b>11310</b>			
2. Construcciones .....	<b>11320</b>			
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> .....	<b>11400</b>			
1. Instrumentos de patrimonio .....	<b>11410</b>			
2. Créditos a empresas .....	<b>11420</b>			
3. Valores representativos de deuda .....	<b>11430</b>			
4. Derivados .....	<b>11440</b>			
5. Otros activos financieros .....	<b>11450</b>			
6. Otras inversiones .....	<b>11460</b>			
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b> .....	<b>11500</b>			
1. Instrumentos de patrimonio .....	<b>11510</b>			
2. Créditos a terceros .....	<b>11520</b>			
3. Valores representativos de deuda .....	<b>11530</b>			
4. Derivados .....	<b>11540</b>			
5. Otros activos financieros .....	<b>11550</b>			
6. Otras inversiones .....	<b>11560</b>			
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b> .....	<b>11600</b>			
<b>VII. Deudas comerciales no corrientes</b> .....	<b>11700</b>			

(1) Marque la casilla correspondiente según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.



NIF:

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Espacio destinado para las firmas de los administradores

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO _____ (1)	EJERCICIO _____ (2)
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b> .....	<b>12000</b>		
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b> .....	<b>12100</b>		
<b>II. Existencias</b> .....	<b>12200</b>		
1. Comerciales .....	<b>12210</b>		
2. Materias primas y otros aprovisionamientos .....	<b>12220</b>		
3. Productos en curso .....	<b>12230</b>		
a) De ciclo largo de producción .....	<b>12231</b>		
b) De ciclo corto de producción .....	<b>12232</b>		
4. Productos terminados .....	<b>12240</b>		
a) De ciclo largo de producción .....	<b>12241</b>		
b) De ciclo corto de producción .....	<b>12242</b>		
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados .....	<b>12250</b>		
6. Anticipos a proveedores .....	<b>12260</b>		
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b> .....	<b>12300</b>		
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios .....	<b>12310</b>		
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo .....	<b>12311</b>		
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo .....	<b>12312</b>		
2. Clientes empresas del grupo y asociadas .....	<b>12320</b>		
3. Deudores varios .....	<b>12330</b>		
4. Personal .....	<b>12340</b>		
5. Activos por impuesto corriente .....	<b>12350</b>		
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas .....	<b>12360</b>		
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos .....	<b>12370</b>		
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> .....	<b>12400</b>		
1. Instrumentos de patrimonio .....	<b>12410</b>		
2. Créditos a empresas .....	<b>12420</b>		
3. Valores representativos de deuda .....	<b>12430</b>		
4. Derivados .....	<b>12440</b>		
5. Otros activos financieros .....	<b>12450</b>		
6. Otras inversiones .....	<b>12460</b>		

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NIF:

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Espacio destinado para las firmas de los administradores

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO _____ (1)	EJERCICIO _____ (2)
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b> .....	<b>12500</b>		
1. Instrumentos de patrimonio .....	<b>12510</b>		
2. Créditos a empresas .....	<b>12520</b>		
3. Valores representativos de deuda .....	<b>12530</b>		
4. Derivados .....	<b>12540</b>		
5. Otros activos financieros .....	<b>12550</b>		
6. Otras inversiones .....	<b>12560</b>		
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b> .....	<b>12600</b>		
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b> .....	<b>12700</b>		
1. Tesorería .....	<b>12710</b>		
2. Otros activos líquidos equivalentes .....	<b>12720</b>		
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b> .....	<b>10000</b>		

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NIF:

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO _____ (1)	EJERCICIO _____ (2)
<b>A) PATRIMONIO NETO</b> .....	<b>20000</b>			
<b>A-1) Fondos propios</b> .....	<b>21000</b>			
<b>I. Capital</b> .....	<b>21100</b>			
1. Capital escriturado .....	<b>21110</b>			
2. (Capital no exigido) .....	<b>21120</b>			
<b>II. Prima de emisión</b> .....	<b>21200</b>			
<b>III. Reservas</b> .....	<b>21300</b>			
1. Legal y estatutarias .....	<b>21310</b>			
2. Otras reservas .....	<b>21320</b>			
3. Reserva de revalorización .....	<b>21330</b>			
<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b> .....	<b>21400</b>			
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b> .....	<b>21500</b>			
1. Remanente .....	<b>21510</b>			
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores) .....	<b>21520</b>			
<b>VI. Otras aportaciones de socios</b> .....	<b>21600</b>			
<b>VII. Resultado del ejercicio</b> .....	<b>21700</b>			
<b>VIII. (Dividendo a cuenta)</b> .....	<b>21800</b>			
<b>IX. Otros instrumentos de patrimonio neto</b> .....	<b>21900</b>			
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b> .....	<b>22000</b>			
<b>I. Activos financieros disponibles para la venta</b> .....	<b>22100</b>			
<b>II. Operaciones de cobertura</b> .....	<b>22200</b>			
<b>III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta</b> .....	<b>22300</b>			
<b>IV. Diferencia de conversión</b> .....	<b>22400</b>			
<b>V. Otros</b> .....	<b>22500</b>			
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b> .....	<b>23000</b>			
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b> .....	<b>31000</b>			
<b>I. Provisiones a largo plazo</b> .....	<b>31100</b>			
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal .....	<b>31110</b>			
2. Actuaciones medioambientales .....	<b>31120</b>			
3. Provisiones por reestructuración .....	<b>31130</b>			
4. Otras provisiones .....	<b>31140</b>			
<b>II. Deudas a largo plazo</b> .....	<b>31200</b>			
1. Obligaciones y otros valores negociables .....	<b>31210</b>			
2. Deudas con entidades de crédito .....	<b>31220</b>			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

# BALANCE DE SITUACIÓN NORMAL

B2.2

<b>NIF:</b> <span style="border: 1px solid black; display: inline-block; width: 100px; height: 15px; vertical-align: middle;"></span>	Espacio destinado para las firmas de los administradores
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b> <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin: 5px 0;"/> <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin: 5px 0;"/>	

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO _____ (1)	EJERCICIO _____ (2)
3. Acreedores por arrendamiento financiero . . . . .	31230			
4. Derivados . . . . .	31240			
5. Otros pasivos financieros . . . . .	31250			
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo . . . . .</b>	<b>31300</b>			
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido . . . . .</b>	<b>31400</b>			
<b>V. Periodificaciones a largo plazo . . . . .</b>	<b>31500</b>			
<b>VI. Acreedores comerciales no corrientes . . . . .</b>	<b>31600</b>			
<b>VII. Deuda con características especiales a largo plazo . . . . .</b>	<b>31700</b>			
<b>C) PASIVO CORRIENTE . . . . .</b>	<b>32000</b>			
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta . . . . .</b>	<b>32100</b>			
<b>II. Provisiones a corto plazo . . . . .</b>	<b>32200</b>			
1. Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero . . . . .	32210			
2. Otras provisiones . . . . .	32220			
<b>III. Deudas a corto plazo . . . . .</b>	<b>32300</b>			
1. Obligaciones y otros valores negociables . . . . .	32310			
2. Deudas con entidades de crédito . . . . .	32320			
3. Acreedores por arrendamiento financiero . . . . .	32330			
4. Derivados . . . . .	32340			
5. Otros pasivos financieros . . . . .	32350			
<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo . . . . .</b>	<b>32400</b>			
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar . . . . .</b>	<b>32500</b>			
1. Proveedores . . . . .	32510			
a) Proveedores a largo plazo . . . . .	32511			
b) Proveedores a corto plazo . . . . .	32512			
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas . . . . .	32520			
3. Acreedores varios . . . . .	32530			
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago) . . . . .	32540			
5. Pasivos por impuesto corriente . . . . .	32550			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas . . . . .	32560			
7. Anticipos de clientes . . . . .	32570			
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo . . . . .</b>	<b>32600</b>			
<b>VII. Deuda con características especiales a corto plazo . . . . .</b>	<b>32700</b>			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C) . . . . .</b>	<b>30000</b>			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

# CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.1

<b>NIF:</b> <input style="width: 100%;" type="text"/>	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL: _____ _____	

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO _____ (1)	EJERCICIO _____ (2)
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b> .....	<b>40100</b>		
a) Ventas .....	<b>40110</b>		
b) Prestaciones de servicios .....	<b>40120</b>		
c) Ingresos de carácter financiero de las sociedades <i>holding</i> .....	<b>40130</b>		
<b>2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b> .....	<b>40200</b>		
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b> .....	<b>40300</b>		
<b>4. Aprovisionamientos</b> .....	<b>40400</b>		
a) Consumo de mercaderías .....	<b>40410</b>		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles .....	<b>40420</b>		
c) Trabajos realizados por otras empresas .....	<b>40430</b>		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos .....	<b>40440</b>		
<b>5. Otros ingresos de explotación</b> .....	<b>40500</b>		
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente .....	<b>40510</b>		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio .....	<b>40520</b>		
<b>6. Gastos de personal</b> .....	<b>40600</b>		
a) Sueldos, salarios y asimilados .....	<b>40610</b>		
b) Cargas sociales .....	<b>40620</b>		
c) Provisiones .....	<b>40630</b>		
<b>7. Otros gastos de explotación</b> .....	<b>40700</b>		
a) Servicios exteriores .....	<b>40710</b>		
b) Tributos .....	<b>40720</b>		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales .....	<b>40730</b>		
d) Otros gastos de gestión corriente .....	<b>40740</b>		
e) Gastos por emisión de gases de efecto invernadero .....	<b>40750</b>		
<b>8. Amortización del inmovilizado</b> .....	<b>40800</b>		
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b> .....	<b>40900</b>		
<b>10. Excesos de provisiones</b> .....	<b>41000</b>		
<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b> .....	<b>41100</b>		
a) Deterioro y pérdidas .....	<b>41110</b>		
b) Resultados por enajenaciones y otras .....	<b>41120</b>		
c) Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado de las sociedades <i>holding</i> .....	<b>41130</b>		
<b>12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio</b> .....	<b>41200</b>		

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

# CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL

P1.2

<b>NIF:</b> <input style="width: 150px; height: 20px;" type="text"/>	
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b> <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin: 5px 0;"/> <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin: 5px 0;"/>	Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO _____ (1)	EJERCICIO _____ (2)
<b>13. Otros resultados</b> .....	<b>41300</b>			
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b> <b>(1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)</b> .....	<b>49100</b>			
<b>14. Ingresos financieros</b> .....	<b>41400</b>			
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio .....	<b>41410</b>			
a 1) <i>En empresas del grupo y asociadas</i> .....	<b>41411</b>			
a 2) <i>En terceros</i> .....	<b>41412</b>			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros .....	<b>41420</b>			
b 1) <i>De empresas del grupo y asociadas</i> .....	<b>41421</b>			
b 2) <i>De terceros</i> .....	<b>41422</b>			
c) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero .....	<b>41430</b>			
<b>15. Gastos financieros</b> .....	<b>41500</b>			
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas .....	<b>41510</b>			
b) Por deudas con terceros .....	<b>41520</b>			
c) Por actualización de provisiones .....	<b>41530</b>			
<b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b> .....	<b>41600</b>			
a) Cartera de negociación y otros .....	<b>41610</b>			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta .....	<b>41620</b>			
<b>17. Diferencias de cambio</b> .....	<b>41700</b>			
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b> .....	<b>41800</b>			
a) Deterioros y pérdidas .....	<b>41810</b>			
b) Resultados por enajenaciones y otras .....	<b>41820</b>			
<b>19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero</b> .....	<b>42100</b>			
a) Incorporación al activo de gastos financieros .....	<b>42110</b>			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores .....	<b>42120</b>			
c) Resto de ingresos y gastos .....	<b>42130</b>			
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)</b> .....	<b>49200</b>			
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)</b> .....	<b>49300</b>			
<b>20. Impuestos sobre beneficios</b> .....	<b>41900</b>			
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 20)</b> .....	<b>49400</b>			
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>				
<b>21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b> .....	<b>42000</b>			
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 21)</b> .....	<b>49500</b>			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL**  
**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio**

**PN1**

NIF: <input style="width: 150px; height: 20px;" type="text"/>	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:  _____	
_____	

		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO _____ (1)	EJERCICIO _____ (2)
<b>A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS . . . . .</b>	<b>59100</b>			
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
<b>I. Por valoración de instrumentos financieros . . . . .</b>	<b>50010</b>			
1. Activos financieros disponibles para la venta . . . . .	50011			
2. Otros ingresos/gastos . . . . .	50012			
<b>II. Por coberturas de flujos de efectivo . . . . .</b>	<b>50020</b>			
<b>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos . . . . .</b>	<b>50030</b>			
<b>IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes . . . . .</b>	<b>50040</b>			
<b>V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta . . . . .</b>	<b>50050</b>			
<b>VI. Diferencias de conversión . . . . .</b>	<b>50060</b>			
<b>VII. Efecto impositivo . . . . .</b>	<b>50070</b>			
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I + II + III + IV +V+VI+VII) . . . . .</b>	<b>59200</b>			
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
<b>VIII. Por valoración de instrumentos financieros . . . . .</b>	<b>50080</b>			
1. Activos financieros disponibles para la venta . . . . .	50081			
2. Otros ingresos/gastos . . . . .	50082			
<b>IX. Por coberturas de flujos de efectivo . . . . .</b>	<b>50090</b>			
<b>X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos . . . . .</b>	<b>50100</b>			
<b>XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta . . . . .</b>	<b>50110</b>			
<b>XII. Diferencias de conversión . . . . .</b>	<b>50120</b>			
<b>XIII. Efecto impositivo . . . . .</b>	<b>50130</b>			
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII + IX + X + XI+ XII+ XIII) . . . . .</b>	<b>59300</b>			
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C) . . . . .</b>	<b>59400</b>			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

## B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

		CAPITAL		
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)	PRIMA DE EMISIÓN
		01	02	03
NIF: <input type="text"/>		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: <input type="text"/>				
<b>A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b> _____ (1) .....		<b>511</b>		
<b>I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio</b> _____ (1) y anteriores .....		<b>512</b>		
<b>II. Ajustes por errores del ejercicio</b> _____ (1) y anteriores .....		<b>513</b>		
<b>B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO</b> _____ (2) .....		<b>514</b>		
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos</b> .....		<b>515</b>		
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b> .....		<b>516</b>		
1. Aumentos de capital .....		<b>517</b>		
2. (-) Reducciones de capital .....		<b>518</b>		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) .....		<b>519</b>		
4. (-) Distribución de dividendos .....		<b>520</b>		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) .....		<b>521</b>		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios .....		<b>522</b>		
7. Otras operaciones con socios o propietarios .....		<b>523</b>		
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b> .....		<b>524</b>		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) .....		<b>531</b>		
2. Otras variaciones .....		<b>532</b>		
<b>C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b> _____ (2) .....		<b>511</b>		
<b>I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio</b> _____ (2) .....		<b>512</b>		
<b>II. Ajustes por errores del ejercicio</b> _____ (2) .....		<b>513</b>		
<b>D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO</b> _____ (3) .....		<b>514</b>		
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos</b> .....		<b>515</b>		
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b> .....		<b>516</b>		
1. Aumentos de capital .....		<b>517</b>		
2. (-) Reducciones de capital .....		<b>518</b>		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) .....		<b>519</b>		
4. (-) Distribución de dividendos .....		<b>520</b>		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) .....		<b>521</b>		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios .....		<b>522</b>		
7. Otras operaciones con socios o propietarios .....		<b>523</b>		
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b> .....		<b>524</b>		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) .....		<b>531</b>		
2. Otras variaciones .....		<b>532</b>		
<b>E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b> _____ (3) .....		<b>525</b>		

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.



## B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
		RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
		04	05	06
<b>A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO _____ (1) .....</b>		<b>511</b>		
<b>I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio _____ (1) y anteriores .....</b>		<b>512</b>		
<b>II. Ajustes por errores del ejercicio _____ (1) y anteriores .....</b>		<b>513</b>		
<b>B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO _____ (2) .....</b>		<b>514</b>		
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos .....</b>		<b>515</b>		
<b>II. Operaciones con socios o propietarios .....</b>		<b>516</b>		
1. Aumentos de capital .....		<b>517</b>		
2. (-) Reducciones de capital .....		<b>518</b>		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) .....		<b>519</b>		
4. (-) Distribución de dividendos .....		<b>520</b>		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) .....		<b>521</b>		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios .....		<b>522</b>		
7. Otras operaciones con socios o propietarios .....		<b>523</b>		
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto .....</b>		<b>524</b>		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) .....		<b>531</b>		
2. Otras variaciones .....		<b>532</b>		
<b>C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO _____ (2) .....</b>		<b>511</b>		
<b>I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio _____ (2) .....</b>		<b>512</b>		
<b>II. Ajustes por errores del ejercicio _____ (2) .....</b>		<b>513</b>		
<b>D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO _____ (3) .....</b>		<b>514</b>		
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos .....</b>		<b>515</b>		
<b>II. Operaciones con socios o propietarios .....</b>		<b>516</b>		
1. Aumentos de capital .....		<b>517</b>		
2. (-) Reducciones de capital .....		<b>518</b>		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) .....		<b>519</b>		
4. (-) Distribución de dividendos .....		<b>520</b>		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) .....		<b>521</b>		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios .....		<b>522</b>		
7. Otras operaciones con socios o propietarios .....		<b>523</b>		
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto .....</b>		<b>524</b>		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) .....		<b>531</b>		
2. Otras variaciones .....		<b>532</b>		
<b>E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO _____ (3) .....</b>		<b>525</b>		

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

## B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

		OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)
		07	08	09
NIF: <input type="text"/>		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL: <hr/>				
<b>A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b> _____ (1) .....		<b>511</b>		
<b>I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio</b> _____ (1) y anteriores .....		<b>512</b>		
<b>II. Ajustes por errores del ejercicio</b> _____ (1) y anteriores .....		<b>513</b>		
<b>B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO</b> _____ (2) .....		<b>514</b>		
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos</b> .....		<b>515</b>		
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b> .....		<b>516</b>		
1. Aumentos de capital .....		<b>517</b>		
2. (-) Reducciones de capital .....		<b>518</b>		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) .....		<b>519</b>		
4. (-) Distribución de dividendos .....		<b>520</b>		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) .....		<b>521</b>		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios .....		<b>522</b>		
7. Otras operaciones con socios o propietarios .....		<b>523</b>		
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b> .....		<b>524</b>		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) .....		<b>531</b>		
2. Otras variaciones .....		<b>532</b>		
<b>C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b> _____ (2) .....		<b>511</b>		
<b>I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio</b> _____ (2) .....		<b>512</b>		
<b>II. Ajustes por errores del ejercicio</b> _____ (2) .....		<b>513</b>		
<b>D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO</b> _____ (3) .....		<b>514</b>		
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos</b> .....		<b>515</b>		
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b> .....		<b>516</b>		
1. Aumentos de capital .....		<b>517</b>		
2. (-) Reducciones de capital .....		<b>518</b>		
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) .....		<b>519</b>		
4. (-) Distribución de dividendos .....		<b>520</b>		
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) .....		<b>521</b>		
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios .....		<b>522</b>		
7. Otras operaciones con socios o propietarios .....		<b>523</b>		
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b> .....		<b>524</b>		
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) .....		<b>531</b>		
2. Otras variaciones .....		<b>532</b>		
<b>E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b> _____ (3) .....		<b>525</b>		

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

## B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: <input type="text"/>		Espacio destinado para las firmas de los administradores		
DENOMINACIÓN SOCIAL:  <hr/>				
		OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
		10	11	12
<b>A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b> _____ (1) .....	<b>511</b>			
<b>I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio</b> _____ (1) y anteriores .....	<b>512</b>			
<b>II. Ajustes por errores del ejercicio</b> _____ (1) y anteriores .....	<b>513</b>			
<b>B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO</b> _____ (2) .....	<b>514</b>			
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos</b> .....	<b>515</b>			
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b> .....	<b>516</b>			
1. Aumentos de capital .....	<b>517</b>			
2. (-) Reducciones de capital .....	<b>518</b>			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) .....	<b>519</b>			
4. (-) Distribución de dividendos .....	<b>520</b>			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) .....	<b>521</b>			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios .....	<b>522</b>			
7. Otras operaciones con socios o propietarios .....	<b>523</b>			
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b> .....	<b>524</b>			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) .....	<b>531</b>			
2. Otras variaciones .....	<b>532</b>			
<b>C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b> _____ (2) .....	<b>511</b>			
<b>I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio</b> _____ (2) .....	<b>512</b>			
<b>II. Ajustes por errores del ejercicio</b> _____ (2) .....	<b>513</b>			
<b>D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO</b> _____ (3) .....	<b>514</b>			
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos</b> .....	<b>515</b>			
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b> .....	<b>516</b>			
1. Aumentos de capital .....	<b>517</b>			
2. (-) Reducciones de capital .....	<b>518</b>			
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) .....	<b>519</b>			
4. (-) Distribución de dividendos .....	<b>520</b>			
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) .....	<b>521</b>			
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios .....	<b>522</b>			
7. Otras operaciones con socios o propietarios .....	<b>523</b>			
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b> .....	<b>524</b>			
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) .....	<b>531</b>			
2. Otras variaciones .....	<b>532</b>			
<b>E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b> _____ (3) .....	<b>525</b>			

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

## B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

NIF: <input type="text"/>		Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL: <input type="text"/>		
		<b>TOTAL</b>
		<b>13</b>
<b>A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b> _____ (1) .....	<b>511</b>	
<b>I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio</b> _____ (1) y anteriores .....	<b>512</b>	
<b>II. Ajustes por errores del ejercicio</b> _____ (1) y anteriores .....	<b>513</b>	
<b>B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO</b> _____ (2) .....	<b>514</b>	
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos</b> .....	<b>515</b>	
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b> .....	<b>516</b>	
1. Aumentos de capital .....	<b>517</b>	
2. (-) Reducciones de capital .....	<b>518</b>	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) .....	<b>519</b>	
4. (-) Distribución de dividendos .....	<b>520</b>	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) .....	<b>521</b>	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios .....	<b>522</b>	
7. Otras operaciones con socios o propietarios .....	<b>523</b>	
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b> .....	<b>524</b>	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) .....	<b>531</b>	
2. Otras variaciones .....	<b>532</b>	
<b>C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b> _____ (2) .....	<b>511</b>	
<b>I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio</b> _____ (2) .....	<b>512</b>	
<b>II. Ajustes por errores del ejercicio</b> _____ (2) .....	<b>513</b>	
<b>D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO</b> _____ (3) .....	<b>514</b>	
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos</b> .....	<b>515</b>	
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b> .....	<b>516</b>	
1. Aumentos de capital .....	<b>517</b>	
2. (-) Reducciones de capital .....	<b>518</b>	
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) .....	<b>519</b>	
4. (-) Distribución de dividendos .....	<b>520</b>	
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) .....	<b>521</b>	
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios .....	<b>522</b>	
7. Otras operaciones con socios o propietarios .....	<b>523</b>	
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b> .....	<b>524</b>	
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) .....	<b>531</b>	
2. Otras variaciones .....	<b>532</b>	
<b>E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b> _____ (3) .....	<b>525</b>	

(1) Ejercicio N-2.

(2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).

(4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012, deberán detallar la norma legal en la que se basan.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO NORMAL

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

<b>NIF:</b> <input style="width: 100%;" type="text"/> <b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b> <input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>	Espacio destinado para las firmas de los administradores
---	--

		CAPITAL		PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)	OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL	
		ESCRITURADO	(NO EXIGIDO)												
		01	02												
<b>A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b> _____ (1) .....	<b>511</b>														
<b>I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio</b> _____ (1) y anteriores .....	<b>512</b>														
<b>II. Ajustes por errores del ejercicio</b> _____ (1) y anteriores .....	<b>513</b>														
<b>B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO</b> _____ (2) .....	<b>514</b>														
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos</b> .....	<b>515</b>														
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b> .....	<b>516</b>														
1. Aumentos de capital .....	<b>517</b>														
2. (-) Reducciones de capital .....	<b>518</b>														
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) .....	<b>519</b>														
4. (-) Distribución de dividendos .....	<b>520</b>														
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) .....	<b>521</b>														
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios .....	<b>522</b>														
7. Otras operaciones con socios o propietarios .....	<b>523</b>														
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b> .....	<b>524</b>														
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) .....	<b>531</b>														
2. Otras variaciones .....	<b>532</b>														
<b>C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b> _____ (2) .....	<b>511</b>														
<b>I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio</b> _____ (2) .....	<b>512</b>														
<b>II. Ajustes por errores del ejercicio</b> _____ (2) .....	<b>513</b>														
<b>D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO</b> _____ (3) .....	<b>514</b>														
<b>I. Total ingresos y gastos reconocidos</b> .....	<b>515</b>														
<b>II. Operaciones con socios o propietarios</b> .....	<b>516</b>														
1. Aumentos de capital .....	<b>517</b>														
2. (-) Reducciones de capital .....	<b>518</b>														
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas) .....	<b>519</b>														
4. (-) Distribución de dividendos .....	<b>520</b>														
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas) .....	<b>521</b>														
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios .....	<b>522</b>														
7. Otras operaciones con socios o propietarios .....	<b>523</b>														
<b>III. Otras variaciones del patrimonio neto</b> .....	<b>524</b>														
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización (4) .....	<b>531</b>														
2. Otras variaciones .....	<b>532</b>														
<b>E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO</b> _____ (3) .....	<b>525</b>														

Modelo informativo:  
cumplimente hojas previas

(1) Ejercicio N-2.  
 (2) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales (N-1).  
 (3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales (N).  
 (4) Reserva de Revalorización de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las empresas acogidas a disposiciones de revalorización distintas de la Ley 16/2012 deberán detallar la norma legal en la que se basan.

NIF:

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NOTAS DE  
LA MEMORIA

EJERCICIO \_\_\_\_\_ (1)

EJERCICIO \_\_\_\_\_ (2)

**A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN****1. Resultado del ejercicio antes de impuestos** . . . . .**61100****2. Ajustes del resultado** . . . . .**61200**

a) Amortización del inmovilizado (+) . . . . .

**61201**

b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-) . . . . .

**61202**

c) Variación de provisiones (+/-) . . . . .

**61203**

d) Imputación de subvenciones (-) . . . . .

**61204**

e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-) . . . . .

**61205**

f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-) . . . . .

**61206**

g) Ingresos financieros (-) . . . . .

**61207**

h) Gastos financieros (+) . . . . .

**61208**

i) Diferencias de cambio (+/-) . . . . .

**61209**

j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-) . . . . .

**61210**

k) Otros ingresos y gastos (-/+). . . . .

**61211****3. Cambios en el capital corriente** . . . . .**61300**

a) Existencias (+/-) . . . . .

**61301**

b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-) . . . . .

**61302**

c) Otros activos corrientes (+/-) . . . . .

**61303**

d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-) . . . . .

**61304**

e) Otros pasivos corrientes (+/-) . . . . .

**61305**

f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-) . . . . .

**61306****4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación** . . . . .**61400**

a) Pagos de intereses (-) . . . . .

**61401**

b) Cobros de dividendos (+) . . . . .

**61402**

c) Cobros de intereses (+) . . . . .

**61403**

d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-) . . . . .

**61404**

e) Otros pagos (cobros) (-/+). . . . .

**61405****5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)****61500**

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NIF:

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Espacio destinado para las firmas de los administradores

NOTAS DE  
LA MEMORIA

EJERCICIO \_\_\_\_\_ (1)

EJERCICIO \_\_\_\_\_ (2)

**B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**

<b>6. Pagos por inversiones (–)</b> . . . . .	<b>62100</b>			
a) Empresas del grupo y asociadas . . . . .	<b>62101</b>			
b) Inmovilizado intangible . . . . .	<b>62102</b>			
c) Inmovilizado material . . . . .	<b>62103</b>			
d) Inversiones inmobiliarias . . . . .	<b>62104</b>			
e) Otros activos financieros . . . . .	<b>62105</b>			
f) Activos no corrientes mantenidos para venta . . . . .	<b>62106</b>			
g) Unidad de negocio . . . . .	<b>62107</b>			
h) Otros activos . . . . .	<b>62108</b>			
<b>7. Cobros por desinversiones (+)</b> . . . . .	<b>62200</b>			
a) Empresas del grupo y asociadas . . . . .	<b>62201</b>			
b) Inmovilizado intangible . . . . .	<b>62202</b>			
c) Inmovilizado material . . . . .	<b>62203</b>			
d) Inversiones inmobiliarias . . . . .	<b>62204</b>			
e) Otros activos financieros . . . . .	<b>62205</b>			
f) Activos no corrientes mantenidos para venta . . . . .	<b>62206</b>			
g) Unidad de negocio . . . . .	<b>62207</b>			
h) Otros activos . . . . .	<b>62208</b>			
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)</b> . . . . .	<b>62300</b>			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

NIF: <input style="width: 150px; height: 20px;" type="text"/>	Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:  _____	
_____	

	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO _____ (1)	EJERCICIO _____ (2)
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b> . . . . .	<b>63100</b>		
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+) . . . . .	<b>63101</b>		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-) . . . . .	<b>63102</b>		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-) . . . . .	<b>63103</b>		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+) . . . . .	<b>63104</b>		
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+) . . . . .	<b>63105</b>		
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b> . . . . .	<b>63200</b>		
a) Emisión . . . . .	<b>63201</b>		
1. Obligaciones y otros valores negociables (+) . . . . .	<b>63202</b>		
2. Deudas con entidades de crédito (+) . . . . .	<b>63203</b>		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+) . . . . .	<b>63204</b>		
4. Deudas con características especiales (+) . . . . .	<b>63205</b>		
5. Otras deudas (+) . . . . .	<b>63206</b>		
b) Devolución y amortización de . . . . .	<b>63207</b>		
1. Obligaciones y otros valores negociables (-) . . . . .	<b>63208</b>		
2. Deudas con entidades de crédito (-) . . . . .	<b>63209</b>		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-) . . . . .	<b>63210</b>		
4. Deudas con características especiales (-) . . . . .	<b>63211</b>		
5. Otras deudas (-) . . . . .	<b>63212</b>		
<b>11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio</b> . . . . .	<b>63300</b>		
a) Dividendos (-) . . . . .	<b>63301</b>		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-) . . . . .	<b>63302</b>		
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)</b> . . . . .	<b>63400</b>		
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b> . . . . .	<b>64000</b>		
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)</b> . . . . .	<b>65000</b>		
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio . . . . .	<b>65100</b>		
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio . . . . .	<b>65200</b>		

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.



## CORRESPONDENCIA ENTRE LOS CONCEPTOS DEL BALANCE NORMAL Y EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE 2007

N.º DE CUENTAS (1)	ACTIVO (2)
<p style="text-align: center;">201,(2801),(2901) 202,(2802),(2902) 203,(2803),(2903) 204 206,(2806),(2906) <i>200,(2800),(2900); NECA 6.ª 4</i> — — 205,209,(2805),(2905)</p> <p style="text-align: center;">210, 211,(2811),(2910),(2911) 212,213,214,215,216,217,218,219,(2812),(2813),(2814),(2815),(2816), (2817),(2818),(2819),(2912), (2913),(2914),(2915),(2916),(2917),(2918),(2919) 23</p> <p style="text-align: center;">220,(2920) 221,(282),(2921)</p> <p style="text-align: center;">2403,2404,(2493),(2494),(293) 2423,2424,(2953),(2954) 2413,2414,(2943),(2944)</p> <p style="text-align: center;"><i>NECA 6.ª 6</i></p> <p style="text-align: center;">2405,(2495),250,(259) 2425,252,253,254,(2955),(298) 2415,251,(2945),(297) 255 258.26 <i>257; NECA 6.ª 6</i> 474 <b>NECA 6.ª 8</b></p> <p style="text-align: center;">580,581,582,583,584,(599)</p> <p style="text-align: center;">30,(390) 31,32,(391),(392) 33,34,(393),(394) <i>NECA 6.ª 7</i> <i>NECA 6.ª 7</i> 35,(395) <i>NECA 6.ª 7</i> <i>NECA 6.ª 7</i> 36,(396) 407</p> <p style="text-align: center;">430,431,432,435,436,(437),(490),(4935) <i>NECA 6.ª 8</i> <i>NECA 6.ª 8</i> 433,434,(4933),(4934) 44 460,544 4709 4700,4708,471,472 5580</p> <p style="text-align: center;">5303,5304,(5393),(5394),(593) 5323,5324,5343,5344,(5953),(5954) 5313,5314, 5333,5334,(5943),(5944)</p> <p style="text-align: center;">5353,5354,5523,5524 <i>NECA 6.ª 6</i></p> <p style="text-align: center;">5305,540,(5395),(549) 5325,5345,542,543,547,(5955),(598), 5315,5335,541,546,(5945),(597) 5590,5593 5355,545,548,551,5525,565,566 <i>NECA 6.ª 6</i> 480,567</p> <p style="text-align: center;">570,571,572,573,574,575 576</p>	<p><b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b></p> <p><b>I. Inmovilizado intangible</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo</li> <li>2. Concesiones</li> <li>3. Patentes, licencias, marcas y similares</li> <li>4. Fondo de comercio</li> <li>5. Aplicaciones informáticas</li> <li>6. <i>Investigación</i></li> <li>7. Propiedad intelectual</li> <li>8. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero</li> <li>9. Otro inmovilizado intangible</li> </ol> <p><b>II. Inmovilizado material</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Terrenos y construcciones</li> <li>2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material</li> </ol> <p>3. Inmovilizado en curso y anticipos</p> <p><b>III. Inversiones inmobiliarias</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Terrenos</li> <li>2. Construcciones</li> </ol> <p><b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instrumentos de patrimonio</li> <li>2. Créditos a empresas</li> <li>3. Valores representativos de deuda</li> <li>4. Derivados</li> <li>5. Otros activos financieros</li> <li>6. <i>Otras inversiones</i></li> </ol> <p><b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instrumentos de patrimonio</li> <li>2. Créditos a terceros</li> <li>3. Valores representativos de deuda</li> <li>4. Derivados</li> <li>5. Otros activos financieros</li> <li>6. <i>Otras inversiones</i></li> </ol> <p><b>VI. Activos por impuesto diferido</b></p> <p><b>VII. Deudores comerciales no corrientes</b></p> <p><b>B) ACTIVO CORRIENTE</b></p> <p><b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b></p> <p><b>II. Existencias</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comerciales</li> <li>2. Materias primas y otros aprovisionamientos</li> <li>3. Productos en curso</li> <li>a) <i>De ciclo largo de producción</i></li> <li>b) <i>De ciclo corto de producción</i></li> <li>4. Productos terminados</li> <li>a) <i>De ciclo largo de producción</i></li> <li>b) <i>De ciclo corto de producción</i></li> <li>5. Subproductos, residuos y materiales recuperados</li> <li>6. Anticipos a proveedores</li> </ol> <p><b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios</li> <li>a) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo</i></li> <li>b) <i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo</i></li> <li>2. Clientes empresas del grupo y asociadas</li> <li>3. Deudores varios</li> <li>4. Personal</li> <li>5. Activos por impuesto corriente</li> <li>6. Otros créditos con las Administraciones públicas</li> <li>7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos</li> </ol> <p><b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instrumentos de patrimonio</li> <li>2. Créditos a empresas</li> <li>3. Valores representativos de deuda</li> <li>4. Derivados</li> <li>5. Otros activos financieros</li> <li>6. <i>Otras inversiones</i></li> </ol> <p><b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instrumentos de patrimonio</li> <li>2. Créditos a empresas</li> <li>3. Valores representativos de deuda</li> <li>4. Derivados</li> <li>5. Otros activos financieros</li> <li>6. <i>Otras inversiones</i></li> </ol> <p><b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b></p> <p><b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tesorería</li> <li>2. Otros activos líquidos equivalentes</li> </ol> <p><b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b></p>

(1) En la correspondencia también se consideran las partidas que están previstas en las normas de elaboración de las cuentas anuales (NECA), que se desarrollan en la tercera parte del Plan General de Contabilidad.

(2) En letra cursiva se resaltan las partidas previstas por las NECA.

## CORRESPONDENCIA ENTRE LOS CONCEPTOS DEL BALANCE NORMAL Y EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE 2007

N.º DE CUENTAS (1)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO (2)
<p style="text-align: center;">100,101,102 (1030),(1040) 110</p> <p style="text-align: center;">112,1141 113,1140,1142,1143,1144,115,119 — (108),(109)</p> <p style="text-align: center;">120 (121) 118 129 (557) 111</p> <p style="text-align: center;">133 1340,1341 <b>136;(NECA 6.º 13)</b> <b>135;(NECA 6.º 14)</b> 137 130,131,132</p> <p style="text-align: center;">140 145 146 141,142,143,147</p> <p style="text-align: center;">177,178,179 1605,170 1625,174 176 1615,1635,171,172,173,175,180,185,189 1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633,1634 479 181 <b>NECA 6.º 16</b> <b>15;(NECA 6.º 17)</b></p> <p style="text-align: center;">585,586,587,588,589 499,529 — —</p> <p style="text-align: center;">500,501,505,506 5105,520,527 5125,524 5595,5598 (1034),(1044) (190),(192),194,509,5115,5135,5145,521,522,523, 525,526,528,551,5525, 555,5565,5566,560,561,569</p> <p style="text-align: center;">5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5134,5143,5144,5523, 5524,5563,5564</p> <p style="text-align: center;">400,401,405,(406) <b>NECA 6.º 16</b> <b>NECA 6.º 16</b> 403,404 41 465,466 4752 4750,4751,4758,476,477 438 485,568 <b>502,507;NECA 6.º 17</b></p>	<p><b>A) PATRIMONIO NETO</b></p> <p><b>A-1) Fondos propios</b></p> <p><b>I. Capital</b></p> <p>1. Capital escriturado</p> <p>2. (Capital no exigido)</p> <p><b>II Prima de emisión</b></p> <p><b>III. Reservas</b></p> <p>1. Legal y estatutarias</p> <p>2. Otras reservas</p> <p>3. Reserva de revalorización</p> <p><b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b></p> <p><b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b></p> <p>1. Remanente</p> <p>2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)</p> <p><b>VI. Otras aportaciones de socios</b></p> <p><b>VII. Resultado del ejercicio</b></p> <p><b>VIII. (Dividendo a cuenta)</b></p> <p><b>IX. Otros instrumentos de patrimonio neto</b></p> <p><b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b></p> <p><b>I. Activos financieros disponibles para la venta</b></p> <p><b>II. Operaciones de cobertura</b></p> <p><b>III. Activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta</b></p> <p><b>IV. Diferencia de conversión</b></p> <p><b>V. Otros</b></p> <p><b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b></p> <p><b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b></p> <p><b>I. Provisiones a largo plazo</b></p> <p>1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal</p> <p>2. Actuaciones medioambientales</p> <p>3. Provisiones por reestructuración</p> <p>4. Otras provisiones</p> <p><b>II. Deudas a largo plazo</b></p> <p>1. Obligaciones y otros valores negociables</p> <p>2. Deudas con entidades de crédito</p> <p>3. Acreedores por arrendamiento financiero</p> <p>4. Derivados</p> <p>5. Otros pasivos financieros</p> <p><b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b></p> <p><b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b></p> <p><b>V. Periodificaciones a largo plazo</b></p> <p><b>VI. Acreedores comerciales no corrientes</b></p> <p><b>VII. Deuda con características especiales a largo plazo</b></p> <p><b>C) PASIVO CORRIENTE</b></p> <p><b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b></p> <p><b>II. Provisiones a corto plazo</b></p> <p>1. Provisiones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero</p> <p>2. Otras provisiones</p> <p><b>III. Deudas a corto plazo</b></p> <p>1. Obligaciones y otros valores negociables</p> <p>2. Deudas con entidades de crédito</p> <p>3. Acreedores por arrendamiento financiero</p> <p>4. Derivados</p> <p>5. Otros pasivos financieros</p> <p><b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b></p> <p><b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b></p> <p>1. Proveedores</p> <p>a) <i>Proveedores a largo plazo</i></p> <p>b) <i>Proveedores a corto plazo</i></p> <p>2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas</p> <p>3. Acreedores varios</p> <p>4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)</p> <p>5. Pasivos por impuesto corriente</p> <p>6. Otras deudas con las Administraciones Públicas</p> <p>7. Anticipos de clientes</p> <p><b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b></p> <p><b>VII. Deuda con características especiales a corto plazo</b></p> <p><b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b></p>

(1) En la correspondencia también se consideran las partidas que están previstas en las normas de elaboración de las cuentas anuales (NECA), que se desarrollan en la tercera parte del Plan General de Contabilidad de 2007.

(2) En letra cursiva se resaltan las partidas previstas por las NECA.

**CORRESPONDENCIA ENTRE LOS CONCEPTOS DE LA CUENTA  
DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS NORMAL  
Y EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE 2007**

N.º DE CUENTAS (1)	(Debe) Haber (2)
700,701,702,703,704,(706),(708),(709)	<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>
705	<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>
—	a) Ventas
(6930),71*,7930	b) Prestación de servicios
73	c) Ingresos de carácter financiero de las sociedades <i>holding</i>
(600),6060,6080,6090,610*	<b>2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>
(601),(602),6061,6062,6081,6082,6091,6092,611*,612*	<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>
(607)	<b>4. Aprovisionamientos</b>
(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933	a) Consumo de mercaderías
75	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles
740,747	c) Trabajos realizados por otras empresas
(640),(641),(6450)	d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos
(642),(643),(649)	<b>5. Otros ingresos de explotación</b>
(644),(6457),7950,7957	a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente
(62)	b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio
(631),(634),636,639	<b>6. Gastos de personal</b>
(650),(694),(695),794,7954	a) Sueldos, salarios y asimilados
(651),(659)	b) Cargas sociales
—	c) Provisiones
(68)	<b>7. Otros gastos de explotación</b>
746	a) Servicios exteriores
7951,7952,7955,7956	b) Tributos
(690),(691),(692),790,791,792	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales
(670),(671),(672),770,771,772	d) Otros gastos de gestión corriente
—	e) Gastos por emisión de gases de efecto invernadero
<b>774;(NECA 7.º 6)</b>	<b>8. Amortización del inmovilizado</b>
<b>(678),778;(NECA 7.º 9)</b>	<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>
7600,7601	<b>10. Excesos de provisiones</b>
7602,7603	<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>
7610,7611,76200,76201,76210,76211	a) Deterioro y pérdidas
7612,7613,76202,76203,76212,76213,767,769	b) Resultados por enajenaciones y otras
746;(NECA 7.º 4)	c) Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado de las sociedades <i>holding</i>
(6610),(6611),(6615),(6616),(6620),(6621),(6640),(6641),(6650),(6651),	<b>12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio</b>
(6654),(6655)	<b>13. Otros resultados</b>
(6612),(6613),(6617),(6618),(6622),(6623),	<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>
(6624),(6642),(6643),(6652),(6653),(6656),(6657),(669)	<b>14. Ingresos financieros</b>
(660)	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio
(6630),(6631),(6633),7630,7631,7633	a 1) En empresas del grupo y asociadas
(6632),7632	a 2) En terceros
(668),768	b) De valores negociables y otros instrumentos financieros
(696),(697),(698),(699),796,797,798,799	b 1) De empresas del grupo y asociadas
(666),(667),(673),(675),766,773,775	b 2) De terceros
—	c) <i>Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero</i>
—	<b>15. Gastos financieros</b>
—	a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas
(6300)*,6301*(633),638	b) Por deudas con terceros
	c) Por actualización de provisiones
	<b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>
	a) Cartera de negociación y otros
	b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta
	<b>17. Diferencias de cambio</b>
	<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>
	a) Deterioros y pérdidas
	b) Resultados por enajenaciones y otras
	<b>19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero</b>
	a) <i>Incorporación al activo de gastos financieros</i>
	b) <i>Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores</i>
	c) Resto de ingresos y gastos
	<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)</b>
	<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>
	<b>20. Impuestos sobre beneficios</b>
	<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)</b>
	<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>
	<b>21. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>
	<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)</b>

\* Su signo puede ser positivo o negativo.

(1) En la correspondencia también se consideran las partidas que están previstas en las normas de elaboración de las cuentas anuales (NECA), que se desarrollan en la tercera parte del Plan General de Contabilidad de 2007.

(2) En letra cursiva se resaltan las partidas previstas por las NECA y respuestas a las consultas planteadas al ICAC.

**CORRESPONDENCIA ENTRE LOS CONCEPTOS DEL ESTADO NORMAL  
DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS  
Y EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE 2007**

N.º DE CUENTAS (1) (2)	
	<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>
	<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>
(800),(89),900,991,992	<b>I. Por valoración de instrumentos financieros</b>
(810),910	1. Activos financieros disponibles para la venta
94	2. Otros ingresos/gastos
(85),95	<b>II. Por coberturas de flujos de efectivo</b>
<i>(860),900;(NECA 8.ª 1.2)</i>	<b>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>
<i>(820),920;(NECA 8.ª 1.3)</i>	<b>IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes</b>
(8300)*,8301*(833),834,835,838	<b>V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta</b>
	<b>VI. Diferencias de conversión</b>
	<b>VII. Efecto impositivo</b>
	<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V+VI+VII)</b>
	<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>
(802),902,993,994	<b>VIII. Por valoración de instrumentos financieros</b>
(812),912	1. Activos financieros disponibles para la venta
(84)	2. Otros ingresos/gastos
<i>(862),902;(NECA 8.ª 1.2)</i>	<b>IX. Por coberturas de flujos de efectivo</b>
<i>(821),921;(NECA 8.ª 1.3)</i>	<b>X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>
8301*(836),(837)	<b>XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta</b>
	<b>XII. Diferencias de conversión</b>
	<b>XIII. Efecto impositivo</b>
	<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VIII+IX+X+XI+XII+XIII)</b>
	<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>

\* Su signo puede ser positivo o negativo.

(1) En la correspondencia también se consideran las partidas que están previstas en las normas de elaboración de las cuentas anuales (NECA), que se desarrollan en la tercera parte del Plan General de Contabilidad de 2007.

(2) En letra cursiva se resaltan las partidas previstas por las NECA.

## **MEMORIA NORMAL**

### **(Normas que se han de tener en cuenta)**

En este documento se presentan los cuadros que normalizan parte de las informaciones requeridas en la memoria normal, establecida por el Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre). Su utilización facilita el cumplimiento de la obligación registral de elaboración y depósito de cuentas anuales en los registros mercantiles. En la elaboración de la memoria deberá tenerse en cuenta, en todo caso, la norma de elaboración «10.<sup>a</sup> Memoria», de la tercera parte del Plan General de Contabilidad:

«La memoria completa, amplía y comenta la información contenida en los otros documentos que integran las cuentas anuales. Se formulará teniendo en cuenta que:

1. El modelo de la memoria recoge la información mínima a cumplimentar; no obstante, en aquellos casos en que la información que se solicita no sea significativa no se cumplimentarán los apartados correspondientes.
2. Deberá indicarse cualquier otra información no incluida en el modelo de la memoria que sea necesaria para permitir el conocimiento de la situación y actividad de la empresa en el ejercicio, facilitando la comprensión de las cuentas anuales objeto de presentación, con el fin de que las mismas reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa; en particular, se incluirán datos cualitativos correspondientes a la situación del ejercicio anterior cuando ello sea significativo. Adicionalmente, en la memoria se incorporará cualquier información que otra normativa exija incluir en este documento de las cuentas anuales.
3. La información cuantitativa requerida en la memoria deberá referirse al ejercicio al que corresponden las cuentas anuales, así como al ejercicio anterior del que se ofrece información comparativa, salvo que específicamente una norma contable indique lo contrario.
4. Lo establecido en la memoria en relación con las empresas asociadas deberá entenderse también referido a las empresas multigrupo.
5. Lo establecido en la nota 4 de la memoria se deberá adaptar para su presentación, en todo caso, de modo sintético y conforme a la exigencia de claridad.»

A continuación se transcribe el contenido de la memoria del Plan General de Contabilidad. Se hace alusión, en cada apartado, a su normalización total o parcial en los cuadros que se presentan al final de este documento. A los cuadros que se utilicen deberá añadirse, en todo caso, el resto de la información que se solicita en el contenido de la memoria, que no aparece normalizada en este documento, y aquella que se derive de otras disposiciones. Dentro de cada apartado se han relacionado con letras los diferentes cuadros normalizados. **En aquellos apartados en que se solicita información detallada por tipo de elemento, contrato, operación, etc., se incluyen cuadros normalizados para los importes que engloban los datos parciales, pero no para cada una de las partes. La cumplimentación del cuadro normalizado no exime de informar de los datos individualizados.**

## CONTENIDO DE LA MEMORIA NORMAL

### 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

En este apartado se describirá el objeto social de la empresa y la actividad o actividades a que se dedique. En particular:

1. Domicilio y forma legal de la empresa, así como el lugar donde desarrolle las actividades, si fuese diferente de la sede social.
2. Una descripción de la naturaleza de la explotación de la empresa, así como de sus principales actividades.
3. Obligación de consolidar
  - 3.1. En el caso de ser la empresa dominante de un grupo, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, se informará sobre la formulación de cuentas anuales consolidadas o, en su caso, sobre el tipo de dispensa que justifica la falta de formulación de las mismas, de entre los contemplados en el artículo 43 del susodicho Código.
  - 3.2. En el caso de pertenecer a un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, incluso cuando la sociedad dominante esté domiciliada fuera del territorio español, se informará sobre su nombre, así como el de la sociedad dominante directa y el de la dominante última del grupo, la residencia de estas sociedades y el Registro Mercantil donde estén depositadas las cuentas anuales consolidadas, la fecha de formulación de las mismas o, si procediera, las circunstancias que eximan de la obligación de consolidar.
4. Cuando exista una moneda funcional distinta del euro, se pondrá claramente de manifiesto esta circunstancia, indicando los criterios tenidos en cuenta para su determinación.

● **IMPORTANTE: Este epígrafe no está normalizado. Se deberá consignar en una hoja aparte e intercalar en el apartado que corresponda de la Memoria.**

### 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

1. Imagen fiel.
  - a) La empresa deberá hacer una declaración explícita de que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.
  - b) Razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable, con indicación de la disposición legal no aplicada, e influencia cualitativa y cuantitativa para cada ejercicio para el que se presenta información, de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa.
  - c) Informaciones complementarias, indicando su ubicación en la memoria, que resulte necesario incluir cuando la aplicación de las disposiciones legales no sea suficiente para mostrar la imagen fiel.
2. Principios contables no obligatorios aplicados.
3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.
  - a) Sin perjuicio de lo indicado en cada nota específica, en este apartado se informará sobre los supuestos clave acerca del futuro, así como de otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, siempre que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. Respecto de tales activos y pasivos, se incluirá información sobre su naturaleza y su valor contable en la fecha de cierre.
  - b) Se indicarán la naturaleza y el importe de cualquier cambio en una estimación contable que sea significativo y que afecte al ejercicio actual o que se espera que pueda afectar a los ejercicios futuros. Cuando sea impracticable realizar una estimación del efecto en ejercicios futuros, se revelará este hecho.
  - c) Cuando la dirección sea consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente, procederá a revelarlas en este apartado. En el caso de que las cuentas anuales no se elaboren bajo el principio de empresa en funcionamiento, tal hecho será objeto de revelación explícita, junto con las hipótesis alternativas sobre las que hayan sido elaboradas, así como las razones por las que la empresa no pueda ser considerada como una empresa en funcionamiento.
4. Comparación de la información.

Sin perjuicio de lo indicado en los apartados siguientes respecto a los cambios en criterios contables y corrección de errores, en este apartado se incorporará la siguiente información:

- a) Razones excepcionales que justifican la modificación de la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo del ejercicio anterior.
- b) Explicación de las causas que impiden la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.
- c) Explicación de la adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación y, en caso contrario, las razones excepcionales que han hecho impracticable la reexpresión de las cifras comparativas.

5. Agrupación de partidas.

Se informará del desglose de las partidas que han sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

No será necesario presentar la información anterior si dicha desagregación figura en otros apartados de la memoria.

6. Elementos recogidos en varias partidas.

Identificación de los elementos patrimoniales, con su importe, que estén registrados en dos o más partidas del balance, con indicación de estas y del importe incluido en cada una de ellas.

7. Cambios en criterios contables.

Explicación detallada de los ajustes por cambios en criterios contables realizados en el ejercicio. En particular, deberá suministrarse información sobre:

- a) Naturaleza y descripción del cambio producido y las razones por las cuales el cambio permite una información más fiable y relevante.
- b) Importe de la corrección para cada una de las partidas que correspondan de los documentos que integran las cuentas anuales, afectadas en cada uno de los ejercicios presentados a efectos comparativos, y
- c) Si la aplicación retroactiva fuera impracticable, se informará sobre tal hecho, las circunstancias que lo explican y desde cuándo se ha aplicado el cambio en el criterio contable.

Cuando el cambio de criterio se deba a la aplicación de una nueva norma, se indicará y se estará a lo dispuesto en la misma, informando de su efecto sobre ejercicios futuros.

No será necesario incluir información comparativa en este apartado.

8. Corrección de errores.

Explicación detallada de los ajustes por corrección de errores realizados en el ejercicio. En particular, deberá suministrarse información sobre:

- a) Naturaleza del error y el ejercicio o ejercicios en que se produjo.
- b) Importe de la corrección para cada una de las partidas que correspondan de los documentos que integran las cuentas anuales afectadas en cada uno de los ejercicios presentados a efectos comparativos, y
- c) Si la aplicación retroactiva fuera impracticable, se informará sobre tal hecho, las circunstancias que lo explican y desde cuándo se ha corregido el error.

No será necesario incluir información comparativa en este apartado.

● **IMPORTANTE:** Este epígrafe no está normalizado. Se deberá consignar en una hoja aparte e intercalar en el apartado que corresponda de la memoria.

**3. APLICACIÓN DE RESULTADOS**

1. Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

<u>Base de reparto</u>	<u>Importe</u>
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias . . . . .	.....
Remanente . . . . .	.....
Reservas voluntarias . . . . .	.....
Otras reservas de libre disposición . . . . .	.....
<i>Total</i> . . . . .	.....



<i>Aplicación</i>	<i>Importe</i>
<i>A reserva legal</i> . . . . .	.....
<i>A reserva por fondo de comercio</i> . . . . .	.....
<i>A reservas especiales</i> . . . . .	.....
<i>A reservas voluntarias</i> . . . . .	.....
<i>A</i> . . . . .	.....
<i>A dividendos</i> . . . . .	.....
<i>A</i> . . . . .	.....
<i>A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores</i> . . . . .	.....
<i>Total</i> . . . . .	.....

2. En el caso de distribución de dividendos a cuenta en el ejercicio, se deberá indicar el importe de los mismos e incorporar el estado contable provisional formulado preceptivamente para poner de manifiesto la existencia de liquidez suficiente. Dicho estado contable deberá abarcar un período de un año desde que se acuerde la distribución del dividendo a cuenta.
3. Limitaciones para la distribución de dividendos.

● **IMPORTANTE:** Este epígrafe está parcialmente normalizado (página M3). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.

#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Se indicarán los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

1. Inmovilizado intangible; indicando los criterios utilizados de capitalización o activación, amortización y correcciones valorativas por deterioro.  
  
Justificación de las circunstancias que han llevado a calificar como indefinida la vida útil de un inmovilizado intangible.  
  
En particular, deberá indicarse de forma detallada el criterio de valoración seguido para calcular el valor recuperable del fondo de comercio, así como del resto de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.
2. Inmovilizado material; indicando los criterios sobre amortización, correcciones valorativas por deterioro y reversión de las mismas, capitalización de gastos financieros, costes de ampliación, modernización y mejoras, costes de desmantelamiento o retiro, así como los costes de rehabilitación del lugar donde se asiente un activo y los criterios sobre la determinación del coste de los trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado.
3. Se señalará el criterio para calificar los terrenos y construcciones como inversiones inmobiliarias, especificando para estas los criterios señalados en el apartado anterior.
4. Arrendamientos; indicando los criterios de contabilización de contratos de arrendamiento financiero y otras operaciones de naturaleza similar.
5. Permutas; indicando el criterio seguido y la justificación de su aplicación, en particular las circunstancias que han llevado a calificar a una permuta de carácter comercial.
6. Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas, con indicación de los elementos patrimoniales afectados.
7. Instrumentos financieros; se indicará:
  - a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos financieros y pasivos financieros, así como para el reconocimiento de cambios de valor razonable; en particular, las razones por las que los valores emitidos por la empresa que, de acuerdo con el instrumento jurídico empleado, en principio debieran haberse clasificado como instrumentos de patrimonio, han sido contabilizados como pasivos financieros.
  - b) La naturaleza de los activos financieros y pasivos financieros designados inicialmente como a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los criterios aplicados en dicha designación y una explicación de cómo la empresa ha cumplido con los requerimientos señalados en la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros.
  - c) Los criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como el registro de la corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados. En particular, se destacarán los criterios utili-



zados para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. Asimismo, se indicarán los criterios contables aplicados a los activos financieros cuyas condiciones hayan sido renegociadas y que, de otro modo, estarían vencidos o deteriorados.

- d) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros.
  - e) Instrumentos financieros híbridos; indicando los criterios que se hayan seguido para valorar de forma separada los instrumentos que los integren, sobre la base de sus características y riesgos económicos o, en su caso, la imposibilidad de efectuar dicha separación. Asimismo, se detallarán los criterios de valoración seguidos, con especial referencia a las correcciones valorativas por deterioro.
  - f) Instrumentos financieros compuestos; deberá indicarse el criterio de valoración seguido para cuantificar el componente de estos instrumentos que deba calificarse como pasivo financiero.
  - g) Contratos de garantías financieras; indicando el criterio seguido tanto en la valoración inicial como posterior.
  - h) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas; se informará sobre el criterio seguido en la valoración de estas inversiones, así como el aplicado para registrar las correcciones valorativas por deterioro.
  - i) Los criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.
  - j) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la empresa; indicando los criterios de valoración y registro empleados.
8. Coberturas contables; indicando los criterios de valoración aplicados por la empresa en sus operaciones de cobertura, distinguiendo entre coberturas de valor razonable, de flujos de efectivo y de inversiones netas en negocios en el extranjero, así como los criterios de valoración aplicados para el registro de los efectos contables de su interrupción y los motivos que la han originado.
9. Existencias; indicando los criterios de valoración y, en particular, precisando los seguidos sobre correcciones valorativas por deterioro y capitalización de gastos financieros.
10. Transacciones en moneda extranjera; indicando:
- a) Criterios de valoración de las transacciones en moneda extranjera y criterios de imputación de las diferencias de cambio.
  - b) Cuando se haya producido un cambio en la moneda funcional, se pondrá de manifiesto, así como la razón de dicho cambio.
  - c) Para los elementos contenidos en las cuentas anuales que en la actualidad o en su origen hubieran sido expresados en moneda extranjera, se indicará el procedimiento empleado para calcular el tipo de cambio a euros.
  - d) Criterio empleado para la conversión a la moneda de presentación.
11. Impuestos sobre beneficios; indicando los criterios utilizados para el registro y valoración de activos y pasivos por impuesto diferido.
12. Ingresos y gastos; indicando los criterios generales aplicados. En particular, en relación con las prestaciones de servicios realizadas por la empresa se indicarán los criterios utilizados para la determinación de los ingresos; en concreto, se señalarán los métodos empleados para determinar el porcentaje de realización en la prestación de servicios y se informará en caso de que su aplicación hubiera sido impracticable.
13. Provisiones y contingencias; indicando el criterio de valoración, así como, en su caso, el tratamiento de las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación. En particular, en relación con las provisiones deberá realizarse una descripción general del método de estimación y cálculo de cada uno de los riesgos.
14. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental, indicando:
- a) Criterios de valoración, así como de imputación a resultados de los importes destinados a los fines medioambientales. En particular, se indicará el criterio seguido para considerar estos importes como gastos del ejercicio o como mayor valor del activo correspondiente.
  - b) Descripción del método de estimación y cálculo de las provisiones derivadas del impacto medioambiental.
15. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal; en particular, el referido a compromisos por pensiones.
16. Pagos basados en acciones; indicando los criterios empleados para su contabilización.
17. Subvenciones, donaciones y legados; indicando el criterio empleado para su clasificación y, en su caso, su imputación a resultados.

18. Combinaciones de negocios; indicando los criterios de registro y valoración empleados.
19. Negocios conjuntos; indicando los criterios seguidos por la empresa para integrar en sus cuentas anuales los saldos correspondientes al negocio conjunto en que participe.
20. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.
21. Activos no corrientes mantenidos para la venta; se indicarán los criterios seguidos para calificar y valorar dichos activos o grupos de elementos como mantenidos para la venta, incluyendo los pasivos asociados.
22. Operaciones interrumpidas; criterios para identificar y calificar una actividad como interrumpida, así como los ingresos y gastos que originan.

● **IMPORTANTE:** Este epígrafe no está normalizado. Se deberá consignar en una hoja aparte e intercalar en el apartado que corresponda de la memoria.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL

1. *Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas; indicando lo siguiente:*
  - a) *Saldo inicial.*
  - b) *Entradas o dotaciones, especificando las adquisiciones realizadas mediante combinaciones de negocios y las aportaciones no dinerarias, así como las que se deban a ampliaciones o mejoras.*
  - c) *Cuando se hayan efectuado actualizaciones al amparo de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, deberá indicarse:*
    - *Importe de la actualización de los distintos elementos actualizados del balance y efecto de la actualización sobre las amortizaciones.*
    - *En el caso de los inmuebles actualizados, se distinguirá entre el valor del suelo y el de la construcción.*
  - d) *Reversión de correcciones valorativas por deterioro.*
  - e) *Aumentos/disminuciones por transferencias o traspasos de otras partidas; en particular, a activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas.*
  - f) *Salidas, bajas o reducciones.*
  - g) *Correcciones valorativas por deterioro, diferenciando las reconocidas en el ejercicio, de las acumuladas.*
  - h) *Amortizaciones, diferenciando las reconocidas en el ejercicio, de las acumuladas.*
  - i) *Saldo final.*
2. Información sobre:
  - a) *Costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos, especificando las circunstancias que se han tenido en cuenta para su valoración.*
  - b) *Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados por clases de elementos, así como los métodos de amortización empleados, informando de la amortización del ejercicio y la acumulada que corresponda a cada elemento significativo de este epígrafe.*
  - c) *Siempre que tenga incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros, se informará de los cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.*
  - d) *Características de las inversiones en inmovilizado material adquiridas a empresas del grupo y asociadas, con indicación de su valor contable, amortización y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.*
  - e) *Características de las inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español, con indicación de su valor contable, amortización y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.*
  - f) *Importe de los gastos financieros capitalizados en el ejercicio, así como los criterios seguidos para su determinación.*
  - g) *Para cada corrección valorativa por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio para un inmovilizado material individual, se indicará:*

- Naturaleza del inmovilizado material.
  - Importe, sucesos y circunstancias que han llevado al reconocimiento y reversión de la pérdida por deterioro.
  - Criterio empleado para determinar el valor razonable menos los costes de venta, en su caso, y
  - Si el método empleado fuera el valor en uso, se señalará el tipo o tipos de actualización utilizados en las estimaciones actuales y en las anteriores, una descripción de las hipótesis clave sobre las que se han basado las proyecciones de flujos de efectivo y de cómo se han determinado sus valores, el período que abarca la proyección de los flujos de efectivo y la tasa de crecimiento de estos a partir del quinto año.
- h) Respecto a las pérdidas y reversiones por deterioro agregadas para las que no se revela la información señalada en la letra anterior, las principales clases de inmovilizados afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro y los principales sucesos y circunstancias que han llevado al reconocimiento y la reversión de tales correcciones valorativas por deterioro.
  - i) Se informará del *importe de las compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio* por elementos de inmovilizado material cuyo valor se hubiera deteriorado, se hubieran perdido o se hubieran retirado.
  - j) Si el inmovilizado material está incluido en una unidad generadora de efectivo, la información de la pérdida por deterioro se dará de acuerdo con lo establecido en el apartado 2 de la nota 7.
  - k) Características del *inmovilizado material no afecto directamente a la explotación, indicando su valor contable, amortización y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.*
  - l) *Importe y características de los bienes totalmente amortizados en uso, distinguiendo entre construcciones y resto de elementos.*
  - m) *Bienes afectos a garantías y reversión, así como la existencia y los importes de restricciones a la titularidad.*
  - n) *Subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material, indicando también el importe de dichos activos.*
  - o) Compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, así como los compromisos firmes de venta.
  - p) Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a bienes del inmovilizado material, tal como: arrendamientos, seguros, litigios, embargos y situaciones análogas.
  - q) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre bienes del inmovilizado material. Sin perjuicio de la información requerida en otras partes de la memoria.
  - r) *En el caso de inmuebles, se indicará de forma separada el valor de la construcción y el del terreno.*
  - s) *El resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado material.*

● **IMPORTANTE:** Este epígrafe está parcialmente normalizado (páginas M5.1 y M5.2). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.

## 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Además de la información requerida en la nota anterior, se describirán los inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias, y se informará de:

1. Tipos de inversiones inmobiliarias y destino que se dé a las mismas.
2. *Ingresos provenientes de estas inversiones, así como los gastos para su explotación;* se diferenciarán las inversiones que generan ingresos de aquellas que no lo hacen.
3. La existencia e *importe de las restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias, al cobro de los ingresos derivados de las mismas o de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios, y*
4. Obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias o para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

● **IMPORTANTE:** Este epígrafe está parcialmente normalizado (páginas M6.1 y M6.2). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.

## 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

### 7.1. General

Salvo en relación con el fondo de comercio, respecto al cual deberá suministrarse la información referida en el apartado 2 de esta nota, se incluirá la siguiente información:

1. *Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas; indicando lo siguiente:*
  - a) *Saldo inicial.*
  - b) *Entradas o dotaciones, especificando los activos generados internamente y los adquiridos mediante combinaciones de negocios y aportaciones no dinerarias.*
  - c) *Reversión de correcciones valorativas por deterioro.*
  - d) *Aumentos/disminuciones por transferencias o traspaso de otra partida, en particular a activos no corrientes mantenidos para la venta.*
  - e) *Salidas, bajas o reducciones.*
  - f) *Correcciones valorativas por deterioro, diferenciando las reconocidas en el ejercicio, de las acumuladas.*
  - g) *Amortizaciones, diferenciando las reconocidas en el ejercicio, de las acumuladas.*
  - h) *Saldo final.*
2. Información sobre:
  - a) *Activos afectos a garantías y reversión, así como la existencia y los importes de restricciones a la titularidad.*
  - b) *Vidas útiles o coeficientes de amortización utilizados por clases de elementos, así como los métodos de amortización empleados, informando de la amortización del ejercicio y la acumulada que corresponda a cada elemento significativo de este epígrafe.*
  - c) *Siempre que tenga incidencia significativa en el ejercicio presente o en ejercicios futuros, se informará de los cambios de estimación que afectan a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.*
  - d) *Características de las inversiones en inmovilizado intangible adquiridas a empresas del grupo y asociadas, con indicación de su valor contable, amortización y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.*
  - e) *Características de las inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos pudieran ejercitarse fuera del territorio español o estuviesen relacionadas con inversiones situadas fuera del territorio español, con indicación de su valor contable, amortización y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.*
  - f) *Importe de los gastos financieros capitalizados en el ejercicio, así como los criterios seguidos para su determinación.*
  - g) *Para cada corrección valorativa por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio para un inmovilizado intangible individual, se indicará:*
    - *Naturaleza del inmovilizado intangible.*
    - *Importe, sucesos y circunstancias que han llevado al reconocimiento y reversión de la pérdida por deterioro.*
    - *Criterio empleado para determinar el valor razonable menos los costes de venta, en su caso, y*
    - *Si el método empleado fuera el valor en uso, se señalará el tipo o tipos de actualización utilizados en las estimaciones actuales y en las anteriores, una descripción de las hipótesis clave sobre las que se han basado las proyecciones de flujos de efectivo y de cómo se han determinado sus valores, el período que abarca la proyección de los flujos de efectivo y la tasa de crecimiento de estos a partir del quinto año.*
  - h) *Respecto a las pérdidas y reversiones por deterioro agregadas para las que no se revela la información señalada en la letra anterior, las principales clases de inmovilizados afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro y los principales sucesos y circunstancias que han llevado al reconocimiento y la reversión de tales correcciones valorativas por deterioro.*
  - i) *Si el inmovilizado intangible está incluido en una unidad generadora de efectivo, la información de la pérdida por deterioro se dará de acuerdo con lo establecido en el apartado 2 de esta nota.*

- j) Características del *inmovilizado intangible no afecto directamente a la explotación*, indicando su valor contable, amortización y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.
- k) *Importe y características de los inmovilizados intangibles totalmente amortizados en uso.*
- l) *Subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible*, indicando también el importe de dichos activos.
- m) Compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, así como los compromisos firmes de venta.
- n) *El resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado intangible.*
- o) *El importe agregado de los desembolsos por investigación y desarrollo que se hayan reconocido como gastos durante el ejercicio*, así como la justificación de las circunstancias que soportan la capitalización de gastos de investigación y desarrollo.
- p) Se detallarán los *inmovilizados con vida útil indefinida distintos del fondo de comercio*, señalando su importe, naturaleza y las razones sobre las que se apoya la estimación de dicha vida útil indefinida.
- q) Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte al inmovilizado intangible, tales como: arrendamientos, seguros, litigios, embargos y situaciones análogas.

## 7.2. Fondo de comercio

Se incluirá en este apartado la siguiente información:

1. *Para cada combinación de negocios que se haya realizado en el ejercicio, se expresará la cifra del fondo de comercio, desglosándose las correspondientes a las distintas combinaciones de negocios.*

Tratándose de combinaciones de negocios que individualmente carezcan de importancia relativa, la información anterior se mostrará de forma agregada.

Esta información también deberá expresarse para las combinaciones de negocios efectuadas entre la fecha de cierre de las cuentas anuales y la de su formulación, a menos que no sea posible, señalándose, en este caso, las razones por las que esta información no puede proporcionarse.

2. *La empresa realizará una conciliación entre el importe en libros del fondo de comercio al principio y al final del ejercicio, mostrando por separado:*

- a) *El importe bruto del mismo y las correcciones valorativas por deterioro acumuladas al principio del ejercicio.*
- b) *El fondo de comercio adicional reconocido durante el período, diferenciando el fondo de comercio incluido en un grupo enajenable de elementos que se haya clasificado como mantenido para la venta, de acuerdo con las normas de registro y valoración. Asimismo, se informará sobre el fondo de comercio dado de baja durante el período sin que hubiera sido incluido previamente en ningún grupo enajenable de elementos clasificado como mantenido para la venta.*
- c) *Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas durante el ejercicio.*
- d) *Cualesquiera otros cambios en el importe en libros durante el ejercicio, y*
- e) *El importe bruto del fondo de comercio y las correcciones valorativas por deterioro acumuladas al final del ejercicio.*

3. Descripción de los factores que hayan contribuido al registro del fondo de comercio, e igualmente se justificará e indicará el importe del fondo de comercio y de otros inmovilizados intangibles de vida útil indefinida, atribuidos a cada unidad generadora de efectivo.

4. Para cada pérdida por deterioro de cuantía significativa del fondo de comercio, se informará de lo siguiente:

- a) Descripción de la unidad generadora de efectivo que incluya el fondo de comercio, así como otros inmovilizados intangibles o materiales y la forma de realizar la agrupación para identificar una unidad generadora de efectivo cuando sea diferente a la llevada a cabo en ejercicios anteriores.
- b) Importe, sucesos y circunstancias que han llevado al reconocimiento de una corrección valorativa por deterioro.
- c) Criterio empleado para determinar el valor razonable menos los costes de venta, en su caso, y
- d) Si el método empleado fuera el valor en uso, se señalará el tipo o tipos de actualización utilizados en las estimaciones actuales y en las anteriores, una descripción de las hipótesis clave sobre las que se han basado las proyecciones de flujos de efec-

tivo y de cómo se han determinado sus valores, el período que abarca la proyección de los flujos de efectivo y la tasa de crecimiento de estos a partir del quinto año.

5. Respecto a las pérdidas por deterioro agregadas para las que no se revela la información señalada en el número anterior, los principales sucesos y circunstancias que han llevado al reconocimiento de tales correcciones valorativas por deterioro.
6. Las hipótesis utilizadas para la determinación del importe recuperable de los activos o de las unidades generadoras de efectivo.

● **IMPORTANTE:** Este epígrafe está parcialmente normalizado (páginas M7.1 a M7.4). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.

## 8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

La información que se requiere a continuación para las operaciones de arrendamiento también deberá suministrarse cuando la empresa realice otras operaciones de naturaleza similar.

### 8.1. Arrendamientos financieros

1. Los arrendadores informarán de:

a) *Una conciliación entre la inversión bruta total en los arrendamientos clasificados como financieros (señalando, en su caso, la opción de compra) y su valor actual al cierre del ejercicio. Se informará, además, de los cobros mínimos a recibir por dichos arrendamientos y de su valor actual, en cada uno de los siguientes plazos:*

- *Hasta un año.*
- *Entre uno y cinco años.*
- *Más de cinco años.*

b) *Una conciliación entre el importe total de los contratos de arrendamiento financiero al principio y al final del ejercicio.*

c) Una descripción general de los acuerdos significativos de arrendamiento financiero.

d) *Los ingresos financieros no devengados y el criterio de distribución del componente financiero de la operación.*

e) *El importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio.*

f) *La corrección de valor por deterioro que cubra las insolvencias por cantidades derivadas del arrendamiento pendientes de cobro.*

2. Los arrendatarios informarán de:

a) Para cada clase de activos, el importe por el que se ha reconocido inicialmente el activo, indicando si este corresponde al valor razonable del activo o, en su caso, al valor actual de los pagos mínimos a realizar.

b) *Una conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos por arrendamiento (señalando, en su caso, la opción de compra) y su valor actual al cierre del ejercicio. Se informará además de los pagos mínimos por arrendamiento y de su valor actual, en cada uno de los siguientes plazos:*

- *Hasta un año.*
- *Entre uno y cinco años.*
- *Más de cinco años.*

c) *El importe de las cuotas contingentes reconocidas como gasto del ejercicio.*

d) *El importe total de los pagos futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendos financieros no cancelables.*

e) Una descripción general de los acuerdos significativos de arrendamiento financiero, donde se informará de:

- Las bases para la determinación de cualquier cuota de carácter contingente que se haya pactado.
- La existencia y, en su caso, los plazos de renovación de los contratos, así como de las opciones de compra y las cláusulas de actualización o escalonamiento de precios, y

- Las restricciones impuestas a la empresa en virtud de los contratos de arrendamiento, tales como las que se refieran a la distribución de dividendos, al endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.
- f) A los activos que surjan de estos contratos, les será de aplicación la información a incluir en memoria correspondiente a la naturaleza de los mismos, establecida en las notas anteriores, relativas a inmovilizado material, inversiones inmobiliarias e intangible.

## 8.2. Arrendamientos operativos

1. Los arrendadores informarán de:

- a) *El importe total de los cobros futuros mínimos del arrendamiento correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, así como los importes que correspondan a los siguientes plazos:*
  - *Hasta un año.*
  - *Entre uno y cinco años.*
  - *Más de cinco años.*
- b) Una descripción general de los bienes y de los acuerdos significativos de arrendamiento.
- c) *El importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio.*

2. Los arrendatarios informarán de:

- a) *El importe total de los pagos futuros mínimos del arrendamiento correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables, así como los importes que correspondan a los siguientes plazos:*
  - *Hasta un año.*
  - *Entre uno y cinco años.*
  - *Más de cinco años.*
- b) *El importe total de los pagos futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendos operativos no cancelables.*
- c) *Las cuotas de arrendamientos y subarrendamientos operativos reconocidas como gastos e ingresos del ejercicio, diferenciando entre importes de los pagos mínimos por arrendamiento, cuotas contingentes y cuotas de subarrendamiento.*
- d) Una descripción general de los acuerdos significativos de arrendamiento, donde se informará de:
  - Las bases para la determinación de cualquier cuota de carácter contingente que se haya pactado.
  - La existencia y, en su caso, los plazos de renovación de los contratos, así como de las opciones de compra y las cláusulas de actualización o escalonamiento de precios, y
  - Las restricciones impuestas a la empresa en virtud de los contratos de arrendamiento, tales como las que se refieran a la distribución de dividendos, al endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento.

● **IMPORTANTE:** Este epígrafe está parcialmente normalizado (páginas M8.1 y M8.2). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.

## 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### 9.1. Consideraciones generales

La información requerida en los apartados siguientes será de aplicación a los instrumentos financieros incluidos en el alcance de la norma de registro y valoración novena.

A efectos de presentación de la información en la memoria, cierta información se deberá suministrar por clases de instrumentos financieros. Estas se definirán tomando en consideración la naturaleza de los instrumentos financieros y las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena. Se deberá informar sobre las clases definidas por la empresa.

**9.2. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa**

**9.2.1. Información relacionada con el balance**

a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros

Se revelará el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

CLASES CATEGORÍAS	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS DERIVADOS OTROS		INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS DERIVADOS OTROS			
	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – Mantenedos para negociar – Otros														
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento														
Préstamos y partidas a cobrar														
Activos disponibles para la venta: – Valorados a valor razonable – Valorados a coste														
Derivados de cobertura														
<b>Total</b>														

a.2) Pasivos financieros

CLASES CATEGORÍAS	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS OTROS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS OTROS			
	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1	Ej x	Ej x-1
Débitos y partidas a pagar														
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – Mantenedos para negociar – Otros														
Derivados de cobertura														
<b>Total</b>														

b) Activos financieros y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se informará sobre el importe de la variación en el valor razonable, durante el ejercicio y la acumulada desde su designación, e indicará el método empleado para realizar dicho cálculo.

Con respecto a los instrumentos financieros derivados, distintos de los que se califiquen como instrumentos de cobertura, se informará sobre la naturaleza de los instrumentos y las condiciones importantes que puedan afectar al importe, al calendario y a la certidumbre de los futuros flujos de efectivo.



En caso de que la empresa haya designado activos financieros o pasivos financieros en la categoría de «Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias» o en la de «Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias», informará sobre el uso de esta opción, especificando el cumplimiento de los requisitos exigidos en la norma de registro y valoración.

c) Reclasificaciones

*Si, de acuerdo con lo establecido en la norma de registro y valoración novena, se hubiese reclasificado un activo financiero de forma que este pase a valorarse al coste o al coste amortizado, en lugar de al valor razonable, o viceversa, se informará sobre los importes de dicha reclasificación por cada categoría de activos financieros y se incluirá una justificación de la misma.*

d) Clasificación por vencimientos

*Para los activos financieros y pasivos financieros que tengan un vencimiento determinado o determinable, se deberá informar sobre los importes que venzan en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento. Estas indicaciones figurarán separadamente para cada una de las partidas de activos financieros y pasivos financieros conforme al modelo de balance.*

e) Transferencias de activos financieros

Cuando la empresa hubiese realizado cesiones de activos financieros de tal forma que una parte de los mismos, o su totalidad, no cumpla las condiciones para la baja del balance, señaladas en el apartado 2.9 de la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros, proporcionará la siguiente información agrupada por clases de activos:

- La naturaleza de los activos cedidos.
- La naturaleza de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad a los que la empresa permanece expuesta.
- *El valor en libros de los activos cedidos y los pasivos asociados, que la empresa mantenga registrados, y*
- *Cuando la empresa reconozca los activos en función de su implicación continuada, el valor en libros de los activos que inicialmente figuraban en el balance, el valor en libros de los activos que la empresa continúa reconociendo y el valor en libros de los pasivos asociados.*

f) Activos cedidos y aceptados en garantía

*Se informará del valor en libros de los activos financieros entregados como garantía, de la clase a la que pertenecen, así como de los plazos y condiciones relacionados con dicha operación de garantía.*

*Si la empresa mantuviese activos de terceros en garantía, ya sean financieros o no, de los que pueda disponer aunque no se hubiese producido el impago, informará sobre:*

- *El valor razonable del activo recibido en garantía.*
- *El valor razonable de cualquier activo recibido en garantía del que la empresa haya dispuesto y si tiene la obligación de devolverlo o no, y*
- Los plazos y condiciones relativos al uso, por parte de la empresa, de los activos recibidos en garantía.

g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

*Se presentará, para cada clase de activos financieros, un análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito.*

h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

En relación con los préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio, se informará de:

- Los detalles de cualquier impago del principal o intereses que se haya producido durante el ejercicio.
- El valor en libros en la fecha de cierre del ejercicio de aquellos préstamos en los que se hubiese producido un incumplimiento por impago, y
- Si el impago ha sido subsanado o se han renegociado las condiciones del préstamo, antes de la fecha de formulación de las cuentas anuales.

Si durante el ejercicio se hubiese producido un incumplimiento contractual distinto del impago, y siempre que este hecho otorgase al prestamista el derecho a reclamar el pago anticipado, se suministrará una información similar a la descrita, excepto si el incumplimiento se hubiese subsanado o las condiciones se hubiesen renegociado antes de la fecha de cierre del ejercicio.

i) Deudas con características especiales

Cuando la empresa tenga deudas con características especiales, informará de la naturaleza de las deudas, y de sus importes y características, desglosando cuando proceda si son con empresas del grupo o asociadas.

### 9.2.2. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

Se informará de:

- a) *Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena.*
- b) *Los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.*
- c) *El importe de las correcciones valorativas por deterioro para cada clase de activos financieros, así como el importe de cualquier ingreso financiero imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con tales activos.*

### 9.2.3. Otra información a incluir en la memoria

a) Contabilidad de coberturas

*La empresa deberá incluir, por clases de cobertura contable, una descripción detallada de las operaciones de cobertura que realice, de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura, así como de sus valores razonables en la fecha de cierre de ejercicio y de la naturaleza de los riesgos que han sido cubiertos. En particular, deberá justificar que se cumplen los requisitos exigidos en la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros.*

Adicionalmente, en las coberturas de flujos de efectivo, la empresa informará sobre:

- a) Los ejercicios en los cuales se espera que ocurran los flujos de efectivo y los ejercicios en los cuales se espera que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) *El importe reconocido en el patrimonio neto durante el ejercicio y el importe que ha sido imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias desde el patrimonio neto, detallando los importes incluidos en cada partida de la cuenta de pérdidas y ganancias.*
- c) *El importe que se haya reducido del patrimonio neto durante el ejercicio y se haya incluido en la valoración inicial del precio de adquisición o del valor en libros de un activo o pasivo no financiero, cuando la partida cubierta sea una transacción prevista altamente probable, y*
- d) Todas las transacciones previstas para las que previamente se haya aplicado contabilidad de coberturas, pero que no se espera que vayan a ocurrir.

*En las coberturas de valor razonable también se informará sobre el importe de las pérdidas o ganancias del instrumento de cobertura y de las pérdidas o ganancias de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto.*

*Asimismo, se revelará el importe de la ineficacia registrada en la cuenta de pérdidas y ganancias en relación con la cobertura de los flujos de efectivo y con la cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero.*

b) Valor razonable

*La empresa revelará el valor razonable de cada clase de instrumentos financieros y lo comparará con su correspondiente valor en libros.*

No será necesario revelar el valor razonable en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el valor en libros constituya una aproximación aceptable del valor razonable; por ejemplo, en el caso de los créditos y débitos por operaciones comerciales a corto plazo.
- b) Cuando se trate de instrumentos de patrimonio no cotizados en un mercado activo y los derivados que tengan a estos por subyacente, que, según lo establecido en la norma de registro y valoración novena, se valoren por su coste.

En este caso, la empresa revelará este hecho y describirá el instrumento financiero, su valor en libros y la explicación de las causas que impiden la determinación fiable de su valor razonable. Igualmente, se informará sobre si la empresa tiene o no la intención de enajenarlo y cuándo.

*En el caso de baja del balance del instrumento financiero durante el ejercicio, se revelará este hecho, así como el valor en libros y el importe de la pérdida o ganancia reconocida en el momento de la baja.*

También se indicará si el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros se determina, en su totalidad o en parte, tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos o se estima utilizando una técnica de valoración. En este último caso se señalarán las hipótesis y metodologías consideradas en la estimación del valor razonable para cada clase de activos financieros y pasivos financieros.

La empresa revelará el hecho de que los valores razonables registrados o sobre los que se ha informado en la memoria se determinan, total o parcialmente, utilizando técnicas de valoración fundamentadas en hipótesis que no se apoyan en condiciones de mercado en el mismo instrumento ni en datos de mercado observables que estén disponibles. Cuando el valor razonable se hubiese determinado según lo dispuesto en este párrafo, se informará del importe total de la variación de valor razonable imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se detallará información sobre las empresas del grupo, multigrupo y asociadas, incluyendo:

a) *Denominación, domicilio y forma jurídica de las empresas del grupo, especificando para cada una de ellas:*

- Actividades que ejercen.*
- Fracción de capital y de los derechos de voto que se posee directa e indirectamente, distinguiendo entre ambos.*
- Importe del capital, reservas, otras partidas del patrimonio neto y resultado del último ejercicio que se derive de los criterios incluidos en el Código de Comercio y sus normas de desarrollo, diferenciando el resultado de explotación y desglosando el de operaciones continuadas y el de operaciones interrumpidas, en caso de que la empresa del grupo esté obligada a dar esta información en sus cuentas anuales individuales.*
- Valor según libros de la participación en capital.*
- Dividendos recibidos en el ejercicio.*
- Indicación de si las acciones cotizan o no en Bolsa y, en su caso, cotización media del último trimestre del ejercicio y cotización al cierre del ejercicio.*

b) *La misma información que la del punto anterior respecto de las empresas multigrupo, asociadas, aquellas en las que, aun poseyendo más del 20% del capital, la empresa no ejerza influencia significativa y aquellas en las que la sociedad sea socio colectivo. Asimismo, se informará sobre las contingencias en las que se haya incurrido en relación con dichas empresas. Si la empresa ejerce influencia significativa sobre otra poseyendo un porcentaje inferior al 20% del capital o si poseyendo más del 20% no se ejerce influencia significativa, se explicarán las circunstancias que afectan a dichas relaciones.*

c) Se detallarán las adquisiciones realizadas durante el ejercicio que hayan llevado a calificar a una empresa como dependiente, indicándose la fracción de capital y el porcentaje de derechos de voto adquiridos.

d) Notificaciones efectuadas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a las sociedades participadas, directa o indirectamente, en más de un 10%.

e) *Importe de las correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones, diferenciando las reconocidas en el ejercicio de las acumuladas. Asimismo, se informará, en su caso, sobre las dotaciones y reversiones de las correcciones valorativas por deterioro cargadas y abonadas, respectivamente, contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos, en los términos indicados en la norma de registro y valoración.*

f) *El resultado derivado de la enajenación o disposición por otro medio, de inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.*

d) Otro tipo de información

Se deberá incluir información sobre:

a) Los compromisos firmes de compra de activos financieros y fuentes previsibles de financiación, así como los compromisos firmes de venta.

- b) Los contratos de compra o venta de activos no financieros que, de acuerdo con el apartado 5.4 de la norma de registro y valoración relativa a instrumentos financieros, se reconozcan y valoren según lo dispuesto en dicha norma.
- c) Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a los activos financieros, tal como: litigios, embargos, etc.
- d) *El importe disponible en las líneas de descuento, así como las pólizas de crédito concedidas a la empresa con sus límites respectivos, precisando la parte dispuesta.*
- e) El importe de las deudas con garantía real, con indicación de su forma y naturaleza.

### **9.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros**

#### **9.3.1. Información cualitativa**

Para cada tipo de riesgo: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado (este último comprende el riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precio), se informará de la exposición al riesgo y cómo se produce este, y, asimismo, se describirán los objetivos, políticas y procedimientos de gestión del riesgo y los métodos que se utilizan para su medición.

Si hubiera cambios en estos extremos de un ejercicio a otro, deberán explicarse.

#### **9.3.2. Información cuantitativa**

Para cada tipo de riesgo, se presentará:

- a) Un resumen de la información cuantitativa respecto a la exposición al riesgo en la fecha de cierre del ejercicio. Esta información se basará en la utilizada internamente por el consejo de administración de la empresa u órgano de gobierno equivalente.
- b) Información sobre las concentraciones de riesgo, que incluirá una descripción de la forma de determinar la concentración, las características comunes de cada concentración (área geográfica, divisa, mercado, contrapartida, etc.), y el importe de las exposiciones al riesgo asociado a los instrumentos financieros que compartan tales características.

### **9.4. Fondos propios**

Se informará sobre:

- a) Número de acciones o participaciones en el capital y valor nominal de cada una de ellas, distinguiendo por clases, así como los derechos otorgados a las mismas y las restricciones que puedan tener. También, en su caso, se indicará para cada clase los desembolsos pendientes, así como la fecha de exigibilidad. Esta misma información se requerirá respecto a otros instrumentos de patrimonio distintos del capital.
- b) Ampliación de capital en curso, indicando el número de acciones o participaciones a suscribir, su valor nominal, la prima de emisión, el desembolso inicial, los derechos que incorporarán y restricciones que tendrán; así como la existencia o no de derechos preferentes de suscripción a favor de socios, accionistas u obligacionistas, y el plazo concedido para la suscripción.
- c) Importe del capital autorizado por la junta de accionistas para que los administradores lo pongan en circulación, indicando el período al que se extiende la autorización.
- d) Derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles e instrumentos financieros similares, con indicación de su número y de la extensión de los derechos que confieren.
- e) Circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.
- f) Número, valor nominal y precio medio de adquisición de las acciones o participaciones propias en poder de la sociedad o de un tercero que obre por cuenta de esta, especificando su destino final previsto e importe de la reserva por adquisición de acciones de la sociedad dominante. También se informará sobre el número, valor nominal e importe de la reserva correspondiente a las acciones propias aceptadas en garantía. En su caso, se informará igualmente, en lo que corresponda, respecto a otros instrumentos de patrimonio distintos del capital.
- g) La parte de capital que, en su caso, es poseído por otra empresa, directamente o por medio de sus filiales, cuando sea igual o superior al 10%.
- h) Acciones de la sociedad admitidas a cotización.
- i) Opciones emitidas u otros contratos por la sociedad sobre sus propias acciones, que deban calificarse como fondos propios, describiendo sus condiciones e importes correspondientes.
- j) Circunstancias específicas relativas a subvenciones, donaciones y legados otorgados por socios o propietarios.

k) Movimiento, durante el ejercicio, de la cuenta Reserva de Revalorización Ley 16/2012, indicando:

- Saldo inicial.
- Aumentos del ejercicio.
- Disminuciones y traspasos a capital, o a otras partidas en el ejercicio, con indicación de la naturaleza de esa transferencia.
- Saldo final.

● **IMPORTANTE:** Este epígrafe está parcialmente normalizado (páginas M9.1 a M9.17). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.

## 10. EXISTENCIAS

Se informará sobre:

- a) Las circunstancias que han motivado *las correcciones valorativas por deterioro de las existencias y, en su caso, la reversión de dichas correcciones, reconocidas en el ejercicio, así como su importe.*
- b) *El importe de los gastos financieros capitalizados durante el ejercicio en las existencias de ciclo de producción superior a un año, así como los criterios seguidos para su determinación.*
- c) *Compromisos firmes de compra y venta, así como información sobre contratos de futuro o de opciones relativos a existencias.*
- d) Limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas y otras razones análogas, indicando las partidas a que afectan, su importe y proyección temporal.
- e) Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias, tal como litigios, seguros, embargos, etc.

● **IMPORTANTE:** Este epígrafe está parcialmente normalizado (página M10). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.

## 11. MONEDA EXTRANJERA

1. *Importe global de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera, incluyendo un desglose de activos y pasivos más significativos clasificados por monedas. También se indicarán los importes correspondientes a compras, ventas y servicios recibidos y prestados.*
2. *La empresa revelará la siguiente información:*
  - a) *El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio por clases de instrumentos financieros, presentando por separado las que provienen de transacciones que se han liquidado a lo largo del período de las que están vivas o pendientes de vencimiento a la fecha de cierre del ejercicio, con excepción de las procedentes de los instrumentos financieros que se valoren a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y*
  - b) *Las diferencias de conversión clasificadas como un componente separado del patrimonio neto, dentro del epígrafe «Diferencias de conversión», así como una conciliación entre los importes de estas diferencias al principio y al final del ejercicio.*
3. Cuando se haya producido un cambio en la moneda funcional, ya sea de la empresa que informa o de algún negocio significativo en el extranjero, se revelará este hecho, así como la razón de dicho cambio.
4. En el caso excepcional de que la empresa utilice más de una moneda funcional, deberá revelar el importe de los activos, cifra de negocios y resultados que han sido expresados en cada una de esas monedas funcionales.
5. En su caso, la moneda funcional de un negocio en el extranjero, especificando la inversión neta en el mismo, cuando sea distinta a la moneda de presentación de las cuentas anuales.
6. Cuando la empresa tenga negocios en el extranjero y estén sometidos a altas tasas de inflación, informará sobre:
  - a) El hecho de que las cuentas anuales, así como las cifras correspondientes a ejercicios anteriores, han sido ajustadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional y que, como resultado de ello, están expresadas en la unidad monetaria corriente a la fecha de cierre del ejercicio, y

- b) La identificación y valor del índice general de precios a la fecha de cierre del ejercicio, así como el movimiento del mismo durante el ejercicio corriente y el anterior.

● **IMPORTANTE:** Este epígrafe está parcialmente normalizado (páginas M11.1 y M11.2). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.

## 12. SITUACIÓN FISCAL

### 12.1. Impuestos sobre beneficios

Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal). Con este objeto, se incluirá la siguiente conciliación, teniendo en cuenta que aquellas diferencias entre dichas magnitudes que no se identifican como temporarias de acuerdo con la norma de registro y valoración, se calificarán como diferencias permanentes.

#### CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio				
Impuesto sobre Sociedades				
Diferencias permanentes				
Diferencias temporarias:				
– con origen en el ejercicio				
– con origen en ejercicios anteriores				
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		(-----)		
Base imponible (resultado fiscal)		-----		

Explicación y conciliación numérica entre el gasto/ingreso por impuestos sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Además, deberá indicarse la siguiente información:

1. Desglose del gasto o ingreso por impuestos sobre beneficios, diferenciando el impuesto corriente y la variación de impuestos diferidos, que se imputa al resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias —distinguiendo el correspondiente a las operaciones continuadas y a operaciones interrumpidas, si las hubiera, y siempre que la empresa deba informar separadamente de los resultados procedentes de operaciones interrumpidas—, así como el directamente imputado al patrimonio neto, diferenciando el que afecte a cada epígrafe del estado de ingresos y gastos reconocidos.
2. En relación con los impuestos diferidos, se deberá desglosar esta diferencia, distinguiendo entre activos (diferencias temporarias, créditos por bases imponibles negativas y otros créditos) y pasivos (diferencias temporarias).
3. El importe y plazo de aplicación de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y otros créditos fiscales, cuando no se haya registrado en el balance el correspondiente activo por impuesto diferido.
4. El importe de los activos por impuesto diferido, indicando la naturaleza de la evidencia utilizada para su reconocimiento, incluida, en su caso, la planificación fiscal, cuando la realización del activo depende de ganancias futuras superiores a las que corresponden a la reversión de las diferencias temporarias imponibles, o cuando la empresa haya experimentado una pérdida, ya sea en el presente ejercicio o en el anterior, en el país con el que se relaciona el activo por impuesto diferido.
5. La empresa informará sobre:
  1. Naturaleza, importe y compromisos adquiridos en relación con los incentivos fiscales aplicados durante el ejercicio, tales como beneficios, deducciones y determinadas diferencias permanentes, así como los pendientes de deducir. En particular, se informará sobre incentivos fiscales objeto de periodificación, señalando el importe imputado al ejercicio y el que resta por imputar.

2. Si se han realizado actividades económicas y de fomento de la internacionalización al amparo de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, se hará constar en la memoria la siguiente información, hasta que se cumpla el plazo de mantenimiento a que se refiere el apartado 6 del artículo 25 de dicha Ley:
  - a) El importe de los beneficios acogido a la deducción y el ejercicio en que se obtuvieron.
  - b) La reserva indisponible que debe figurar dotada.
  - c) Identificación e importe de los elementos adquiridos.
  - d) La fecha o fechas en que los elementos han sido objeto de adquisición y afectación a la actividad económica.
6. Se informará adicionalmente del impuesto a pagar a las distintas jurisdicciones fiscales, detallando las retenciones y pagos a cuenta efectuados.
7. Se identificarán el resto de diferencias permanentes, señalando su importe y naturaleza.
8. Cambios en los tipos impositivos aplicables respecto a los del ejercicio anterior. Se indicará el efecto en los impuestos diferidos registrados en ejercicios anteriores.
9. Información relativa a las provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios, así como sobre las contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados. En particular, se informará de los ejercicios pendientes de comprobación.
10. Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal.

## 12.2. Otros tributos

Se informará sobre cualquier circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos; en particular, cualquier contingencia de carácter fiscal, así como los ejercicios pendientes de comprobación.

● **IMPORTANTE: Este epígrafe está parcialmente normalizado (página M12). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.**

## 13. INGRESOS Y GASTOS

1. *El desglose de las partidas 4.a) y 4.b) de la cuenta de pérdidas y ganancias, «Consumo de mercaderías» y «Consumo de materias primas y otras materias consumibles», distinguiendo entre compras y variación de existencias. Asimismo, se diferenciarán las compras nacionales, las adquisiciones intracomunitarias y las importaciones.*

*Desglose de la partida 6.b) de la cuenta de pérdidas y ganancias, «Cargas sociales», distinguiendo entre aportaciones y dotaciones para pensiones y otras cargas sociales.*

*En el caso de que la empresa formule la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, deberá incluir en este apartado los desgloses antes indicados en relación con las partidas «4. Aprovisionamientos» y «6. Gastos de personal», del modelo abreviado de dicha cuenta.*

2. *El importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.*
3. *Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida «Otros resultados».*

● **IMPORTANTE: Este epígrafe está totalmente normalizado (página M13).**

## 14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

1. *Para cada provisión reconocida en el balance, deberá indicarse:*

a) *Análisis del movimiento de cada partida del balance durante el ejercicio, indicando:*

- *Saldo inicial.*
- *Dotaciones.*
- *Aplicaciones.*
- *Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.).*
- *Saldo final.*



No será necesario incluir información comparativa en este apartado.

- b) Información acerca del aumento, durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el *efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento*.

No será necesario incluir información comparativa en este apartado.

- c) Una descripción de la naturaleza de la obligación asumida.
- d) Una descripción de las estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes, así como de las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. En su caso, se justificarán los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Indicación de los importes de cualquier *derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el activo de balance por estos derechos*.

2. A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de contingencia se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) Una estimación cuantificada de los posibles efectos en los estados financieros y, en caso de no poder realizarse, información sobre dicha imposibilidad e incertidumbres que la motivan, señalándose los riesgos máximos y mínimos.
- d) La existencia de cualquier derecho de reembolso.
- e) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance, debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

3. En el caso de que sea probable la entrada de beneficios o rendimientos económicos para la empresa procedentes de activos que no cumplan los criterios de reconocimiento, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) Información sobre los criterios utilizados para su estimación, así como los posibles efectos en los estados financieros y, en caso de no poder realizarse, información sobre dicha imposibilidad e incertidumbres que la motivan.

4. Excepcionalmente, en los casos en que, mediando litigio con un tercero, la información exigida en los apartados anteriores perjudique seriamente la posición de la empresa, no será preciso que se suministre dicha información, pero se describirá la naturaleza del litigio y se informará de la omisión de esta información y de las razones que han llevado a tomar tal decisión.

● **IMPORTANTE:** Este epígrafe está parcialmente normalizado (página M14). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.

## 15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Se facilitará información sobre:

- a) Descripción y características de los sistemas, equipos e instalaciones más significativos incorporados al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, indicando su naturaleza, destino, así como el *valor contable y la correspondiente amortización acumulada de los mismos, siempre que pueda determinarse de forma individualizada, así como las correcciones valorativas por deterioro, diferenciando las reconocidas en el ejercicio, de las acumuladas*.
- b) *Gastos incurridos en el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente*, indicando su destino.
- c) Riesgos cubiertos por las provisiones correspondientes a actuaciones medioambientales, con especial indicación de los derivados de litigios en curso, indemnizaciones y otros; *se señalará para cada provisión la información requerida para las provisiones reconocidas en el balance en el apartado 1 de la nota 14*.
- d) Contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la información exigida en el apartado 2 de la nota 14.
- e) *Inversiones realizadas durante el ejercicio por razones medioambientales*.
- f) *Compensaciones a recibir de terceros*.



● **IMPORTANTE:** Este epígrafe está parcialmente normalizado (página M15). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.

## 16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

1. Cuando la empresa otorgue retribuciones a largo plazo al personal de aportación o prestación definida, deberá incluir una descripción general del tipo de plan de que se trate.
2. Para el caso de retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida, adicionalmente se *incluirá la información requerida para las provisiones reconocidas en el balance en el apartado 1 de la nota 14*, e, igualmente, se detallará:
  - a) *Una conciliación entre los activos y pasivos reconocidos en el balance.*
  - b) Importe de las partidas incluidas en el valor razonable de los activos afectos al plan.
  - c) Principales hipótesis actuariales utilizadas, con sus valores a la fecha de cierre del ejercicio.

● **IMPORTANTE:** Este epígrafe está parcialmente normalizado (página M16). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.

## 17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Para cada acuerdo de pagos basados en instrumentos de patrimonio, deberá indicarse:

1. Descripción de cada tipo de acuerdo de pagos basados en instrumentos de patrimonio que haya existido a lo largo del ejercicio, con indicación del beneficiario. Si dichos acuerdos tienen características similares, se podrá informar sobre los mismos de forma conjunta, siempre que dicha información permita comprender la naturaleza y el alcance de dichos acuerdos.
2. Cuando proceda registrar pasivos en las transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio, se incluirá la información requerida para las provisiones reconocidas en el balance, en el apartado 1 de la nota 14.
3. Cuando las transacciones consistan en pagos basados en opciones sobre acciones, se informará sobre:
  - a) El número y la media ponderada de los precios de ejercicio de las opciones existentes al comienzo y al final del ejercicio, las concedidas, y anuladas durante el mismo, así como las que hayan caducado a lo largo de ejercicio. Por último, se proporcionará la misma información sobre las ejercitables al final de período.
  - b) Para las opciones sobre acciones ejercitadas durante el ejercicio, se indicará el precio medio ponderado de las acciones en la fecha de ejercicio, pudiéndose señalar el precio medio ponderado de la acción durante el período.
  - c) Para las opciones existentes al final del ejercicio, el rango de precios de ejercicio y la vida media ponderada pendiente de las mismas.

Se deberá indicar cómo se ha determinado durante el ejercicio el valor razonable de los bienes o servicios recibidos o el valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos.

Se deberá indicar el efecto que hayan tenido las transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio sobre la situación financiera y el resultado de la empresa.

4. Cuando no se pueda estimar con fiabilidad el valor razonable de los bienes y servicios recibidos, según se establece en la norma de registro y valoración, se informará sobre este hecho, explicando los motivos de dicha imposibilidad.

● **IMPORTANTE:** Este epígrafe no está normalizado. Se deberá consignar en una hoja aparte e intercalar en el apartado que corresponda de la memoria.

## 18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Se informará sobre:

1. *El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias.*
2. *Análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones. En particular, se informará sobre los importes recibidos y, en su caso, devueltos.*

3. Información sobre el origen de las subvenciones, donaciones y legados, indicando, para las primeras, el ente público que las concede, precisando si la otorgante de las mismas es la Administración local, autonómica, estatal o internacional.
4. Información sobre el cumplimiento, o no, de las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados.

● **IMPORTANTE:** Este epígrafe está parcialmente normalizado (página M18). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.

## 19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

1. La empresa adquirente indicará, para cada una de las combinaciones de negocios que haya efectuado durante el ejercicio, la siguiente información:

a) *El nombre y la descripción de la empresa o empresas adquiridas.*

b) *La fecha de adquisición.*

c) *La forma jurídica empleada para llevar a cabo la combinación.*

d) Las razones principales que han motivado la combinación de negocios, así como una descripción cualitativa de los factores que dan lugar al reconocimiento del fondo de comercio, tales como sinergias esperadas de las operaciones de combinación de la adquirida y la adquirente, inmovilizados intangibles que no cumplen las condiciones para su reconocimiento por separado u otros factores.

e) *El valor razonable en la fecha de adquisición del total de la contraprestación transferida y de cada clase principal de contraprestación, tales como:*

– *Efectivo.*

– *Otros activos materiales o intangibles, tales como un negocio o empresa dependiente de la adquirente.*

– *Importe de la contraprestación contingente; la descripción del acuerdo deberá suministrarse en la letra g).*

– *Instrumentos de deuda.*

– *Participación en el patrimonio del adquirente, incluyendo el número de instrumentos de patrimonio emitidos o a emitir y el método para estimar su valor razonable.*

– *Adicionalmente, se informará de las participaciones previas en el patrimonio de la empresa adquirida que no hayan dado lugar al control de la misma, en las combinaciones de negocio por etapas.*

f) *Los importes reconocidos, en la fecha de adquisición, para cada clase de activos y pasivos de la empresa adquirida, indicando aquellos que, de acuerdo con la norma de registro y valoración, no se recogen por su valor razonable.*

g) Para cualquier contraprestación contingente que dependa de eventos futuros, así como para los activos recibidos como indemnización frente a alguna contingencia o incertidumbre: importe reconocido en la fecha de adquisición, descripción del acuerdo y una estimación del intervalo de posibles resultados, así como del importe máximo potencial de los pagos futuros que la adquirente pudiera estar obligada a realizar conforme a las condiciones de la adquisición; o, si no pueden ser estimados, se comunicará esta circunstancia, así como los motivos por los que no pueden ser estimados.

Se proporcionará esta misma información sobre los activos contingentes o activos por indemnización; por ejemplo, cuando en el acuerdo se incluya una cláusula en cuya virtud la adquirente deba ser indemnizada de la responsabilidad que se pudiera derivar por litigios pendientes de la adquirida.

h) Valor razonable de las cuentas a cobrar adquiridas, los importes contractuales brutos a cobrar y la mejor estimación en la fecha de adquisición de los flujos de efectivo contractuales que no se espera cobrar. La información a revelar deberá proporcionarse por clase principal de cuenta a cobrar, tales como préstamos, arrendamientos financieros directos y cualquier otra clase de cuentas a cobrar.

i) Respecto al fondo de comercio que pueda haber surgido en las combinaciones de negocio, la empresa deberá suministrar la información solicitada en el apartado 2 de la nota 7. Asimismo, deberá informarse del importe total del fondo de comercio que se espera que sea deducible fiscalmente.

j) Para aquellos casos de «relación preexistente» donde la adquirida y la adquirente mantuvieran una relación que existía antes de que se produjera la combinación de negocios: una descripción de la transacción, el importe reconocido de cada transacción y, si la transacción es la cancelación efectiva de una relación preexistente, el método utilizado para determinar el importe de dicha cancelación.

2. *En las combinaciones de negocios en las que el coste de la combinación resulte inferior al valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, el importe y la naturaleza de cualquier exceso que se reconozca en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con lo establecido en la norma de registro y valoración, así como una descripción de las razones por las que la transacción dio lugar a una ganancia. Asimismo, en su caso, se describirán los inmovilizados intangibles y activos contingentes que no hayan podido ser registrados por no poder calcularse su valoración por referencia a un mercado activo.*
3. En una combinación de negocios realizada por etapas:
  - a) El valor razonable en la fecha de adquisición de las participaciones en el patrimonio de la adquirida, mantenidas por la adquirente inmediatamente antes de la fecha de adquisición.
  - b) El importe de cualquier ganancia o pérdida reconocida procedente de valorar nuevamente a valor razonable la participación en el patrimonio de la adquirida mantenida por la adquirente antes de la combinación de negocios, y la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias en la que está reconocida dicha ganancia o pérdida.
4. La información requerida en el apartado 1 se revelará de forma agregada para las combinaciones de negocios, efectuadas durante el ejercicio económico, que individualmente carezcan de importancia relativa.

Adicionalmente, la empresa adquirente proporcionará la información contenida en el apartado anterior para cada una de las combinaciones de negocios efectuadas o en curso entre la fecha de cierre de las cuentas anuales y la de su formulación, a menos que esto no sea posible. En este caso, se señalarán las razones por las que esta información no puede ser proporcionada.

La sociedad o negocio adquirido deberá informar en sus cuentas anuales de los aspectos más significativos del proceso en marcha.

5. La empresa adquirente revelará, de forma separada para cada combinación de negocios efectuada durante el ejercicio, *o agregadamente para las que carezcan individualmente de importancia relativa, la parte de los ingresos y el resultado imputable a la combinación desde la fecha de adquisición. También indicará los ingresos y el resultado del ejercicio que hubiera obtenido la empresa resultante de la combinación de negocios bajo el supuesto de que todas las combinaciones de negocio realizadas en el ejercicio se hubiesen efectuado en la fecha de inicio del mismo.*

En el caso de que esta información no pudiese ser suministrada, se señalará este hecho y se motivará.

6. Se indicará la siguiente información en relación con las combinaciones de negocios efectuadas durante el ejercicio o en los ejercicios anteriores:
  - a) Si el importe reconocido en cuentas se ha determinado provisionalmente, se señalarán los motivos por los que el reconocimiento inicial no es completo, los activos adquiridos y compromisos asumidos para los que el período de valoración está abierto y el importe y naturaleza de cualquier ajuste en la valoración efectuado durante el ejercicio.
  - b) Una descripción de los hechos o circunstancias posteriores a la adquisición que han dado lugar al reconocimiento durante el ejercicio de impuestos diferidos adquiridos como parte de la combinación de negocios.
  - c) El importe y una justificación de cualquier ganancia o pérdida reconocida en el ejercicio que esté relacionada con los activos adquiridos o pasivos asumidos y sea de tal importe, naturaleza o incidencia que esta información sea relevante para comprender las cuentas anuales de la empresa resultante de la combinación de negocios.
  - d) Hasta que la entidad cobre, enajene o pierda de cualquier otra forma el derecho a un activo por una contraprestación contingente, o hasta que la entidad liquide un pasivo derivado de una contraprestación contingente o se cancele el pasivo o expire, se señalarán todos los cambios en los importes reconocidos, incluyendo las diferencias que surjan en la liquidación, todos los cambios en el rango de resultados posibles sin descontar y sus razones de cambio, y las técnicas de valoración para valorar la contraprestación contingente.

● **IMPORTANTE:** Este epígrafe está parcialmente normalizado (páginas M19.1 y M19.2). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.

## 20. NEGOCIOS CONJUNTOS

1. La empresa indicará y describirá los intereses significativos en negocios conjuntos realizando un detalle de la forma que adopta el negocio, distinguiendo entre:
  - a) Explotaciones controladas conjuntamente, y
  - b) Activos controlados conjuntamente.
2. Sin perjuicio de la información requerida en el apartado 2 de la nota 14, se deberá informar de forma separada sobre el importe agregado de las contingencias siguientes, a menos que la probabilidad de pérdida sea remota:

- a) Cualquier contingencia en que la empresa como partícipe haya incurrido en relación con las inversiones en negocios conjuntos y su parte en cada una de las contingencias que hayan sido incurridas conjuntamente con otros partícipes.
  - b) Su parte de las contingencias de los negocios conjuntos en los que puede ser responsable, y
  - c) Aquellas contingencias que surgen debido a que la empresa como partícipe puede ser responsable de los pasivos de otros partícipes de un negocio conjunto.
3. La empresa informará separadamente del importe total de los siguientes compromisos:
- a) Cualquier compromiso de inversión de capital, que haya asumido en relación con su participación en negocios conjuntos, así como su parte de los compromisos de inversión de capital asumidos conjuntamente con otros partícipes, y
  - b) Su participación en los compromisos de inversión de capital asumidos por los propios negocios conjuntos.
4. Se desglosarán para cada partida significativa del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de cambios en el patrimonio neto, los importes correspondientes a los negocios conjuntos. Esta información se incluirá de forma agregada para el total de negocios conjuntos en los que participa la empresa.

● **IMPORTANTE:** Este epígrafe no está normalizado. Se deberá consignar en una hoja aparte e intercalar en el apartado que corresponda de la memoria.

## 21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

1. *Para cada actividad que deba ser clasificada como interrumpida, deberá indicarse:*
  - a) *Los ingresos, los gastos y el resultado antes de impuestos de las actividades interrumpidas, reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias.*
  - b) *El gasto por impuesto sobre beneficios relativo al anterior resultado.*
  - c) *Los flujos netos de efectivo atribuibles a las actividades de explotación, de inversión y financiación de las actividades interrumpidas.*
  - d) Una descripción detallada de los elementos patrimoniales afectos a la citada actividad, indicando su importe y las circunstancias que han motivado dicha clasificación.
  - e) *Los ajustes que se efectúen en el ejercicio corriente a los importes presentados previamente que se refieran a las actividades interrumpidas y que estén directamente relacionados con la enajenación o disposición por otra vía de las mismas en un ejercicio anterior. O, en su caso, los originados por no haberse producido dicha enajenación.*
  - f) *Los resultados relativos a la actividad que se hayan presentado previamente como actividades interrumpidas, y que, sin embargo, finalmente no hayan sido enajenadas.*
2. Para cada activo no corriente o grupo enajenable de elementos que deba calificarse como mantenido para la venta, incluyendo los de actividades interrumpidas, deberá indicarse:
  - a) Una descripción detallada de los elementos patrimoniales, indicando su importe y las circunstancias que han motivado dicha clasificación.
  - b) El resultado reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el estado de cambios en el patrimonio neto, para cada elemento significativo.
  - c) Los ajustes que se efectúen en el ejercicio corriente a los importes presentados previamente que se refieran a los activos no corrientes o grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta y que estén directamente relacionados con la enajenación o disposición por otra vía de los mismos en un ejercicio anterior. O, en su caso, los originados por no haberse producido dicha enajenación.
3. Cuando los requisitos para calificar un activo no corriente o un grupo enajenable de elementos como mantenidos para la venta se cumplan después de la fecha de cierre del ejercicio, pero antes de la formulación de las cuentas anuales, la empresa no los calificará como mantenidos para la venta en las cuentas anuales que formule. No obstante, deberá suministrar en relación con los mismos la información descrita en la letra a) del apartado anterior.

● **IMPORTANTE:** Este epígrafe está parcialmente normalizado (página M21). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.

## 22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

La empresa informará de:

1. Los hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio que no hayan supuesto, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales, pero la información contenida en la memoria debe ser modificada de acuerdo con dicho hecho posterior.
2. Los hechos posteriores que muestren condiciones que no existían al cierre del ejercicio y que sean de tal importancia que, si no se suministra información al respecto, podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales. En particular, se describirá el hecho posterior y se incluirá la estimación de sus efectos. En el supuesto de que no sea posible estimar los efectos del citado hecho, se incluirá una manifestación expresa sobre este extremo, conjuntamente con los motivos y condiciones que provocan dicha imposibilidad de estimación.
3. Hechos acaecidos con posterioridad al cierre de las cuentas anuales que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, informando de:
  - a) Descripción del hecho posterior y su naturaleza (factor que genera duda respecto a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento).
  - b) Potencial impacto del hecho posterior sobre la situación de la empresa.
  - c) Factores mitigantes relacionados, en su caso, con el hecho posterior.

● **IMPORTANTE:** Este epígrafe no está normalizado. Se deberá consignar en una hoja aparte e intercalar en el apartado que corresponda de la memoria.

## 23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. La información sobre operaciones con partes vinculadas se suministrará separadamente para cada una de las siguientes categorías:
  - a) Entidad dominante.
  - b) Otras empresas del grupo.
  - c) Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes.
  - d) Empresas asociadas.
  - e) Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa.
  - f) Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante.
  - g) Otras partes vinculadas.
2. La empresa facilitará información suficiente para comprender las operaciones con partes vinculadas que haya efectuado y los efectos de las mismas sobre sus estados financieros, incluyendo, entre otros, los siguientes aspectos:
  - a) Identificación de las personas o empresas con las que se han realizado las operaciones vinculadas, expresando la naturaleza de la relación con cada parte implicada.
  - b) *Detalle de la operación y su cuantificación*, expresando la política de precios seguida, poniéndola en relación con las que la empresa utiliza respecto a operaciones análogas realizadas con partes que no tengan la consideración de vinculadas. Cuando no existan operaciones análogas realizadas con partes que no tengan la consideración de vinculadas, los criterios o métodos seguidos para determinar la cuantificación de la operación.
  - c) *Beneficio o pérdida que la operación haya originado en la empresa* y descripción de las funciones y riesgos asumidos por cada parte vinculada respecto de la operación.
  - d) *Importe de los saldos pendientes, tanto activos como pasivos, sus plazos y condiciones, naturaleza de la contraprestación establecida para su liquidación, agrupando los activos y pasivos por tipo de instrumento financiero (con la estructura que aparece en el balance de la empresa) y garantías otorgadas o recibidas.*
  - e) *Correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relacionadas con los saldos pendientes anteriores.*
  - f) *Gastos reconocidos en el ejercicio como consecuencia de deudas incobrables o de dudoso cobro de partes vinculadas.*
3. *En todo caso, deberá informarse de los siguientes tipos de operaciones con partes vinculadas:*

- a) *Ventas y compras de activos corrientes y no corrientes.*
  - b) *Prestación y recepción de servicios.*
  - c) *Contratos de arrendamiento financiero.*
  - d) *Transferencias de investigación y desarrollo.*
  - e) *Acuerdos sobre licencias.*
  - f) *Acuerdos de financiación, incluyendo préstamos y aportaciones de capital, ya sean en efectivo o en especie. En las operaciones de adquisición y enajenación de instrumentos de patrimonio, se especificará el número, valor nominal, precio medio y resultado de las mismas, especificando el destino final previsto en el caso de adquisición.*
  - g) *Intereses abonados y cargados, así como aquellos devengados pero no pagados o cobrados.*
  - h) *Dividendos y otros beneficios distribuidos.*
  - i) *Garantías y avales.*
  - j) *Remuneraciones e indemnizaciones.*
  - k) *Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida.*
  - l) *Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios.*
  - m) *Compromisos en firme por opciones de compra o de venta u otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la empresa y la parte vinculada.*
  - n) *Acuerdo de reparto de costes en relación con la producción de bienes y servicios que serán utilizados por varias partes vinculadas.*
  - o) *Acuerdos de gestión de tesorería, y*
  - p) *Acuerdos de condonación de deudas y prescripción de las mismas.*
4. *La información anterior podrá presentarse de forma agregada cuando se refiera a partidas de naturaleza similar.* En todo caso, se facilitará información de carácter individualizado sobre las operaciones vinculadas que fueran significativas por su cuantía o relevantes para una adecuada comprensión de las cuentas anuales.
5. No será necesario informar en el caso de operaciones que, perteneciendo al tráfico ordinario de la empresa, se efectúen en condiciones normales de mercado, sean de escasa importancia cuantitativa y carezcan de relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.
6. *No obstante, en todo caso deberá informarse sobre el importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección y los miembros del órgano de administración, cualquiera que sea su causa, así como de las obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de administración y personal de alta dirección. Asimismo, se incluirá información sobre indemnizaciones por cese y pagos basados en instrumentos de patrimonio.* Cuando los miembros del órgano de administración sean personas jurídicas, los requerimientos anteriores se referirán a las personas físicas que los representen. *Estas informaciones se podrán dar de forma global por concepto retributivo, recogiendo separadamente los correspondientes al personal de alta dirección, de los relativos a los miembros del órgano de administración.*
- También deberá informarse sobre el importe de los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros de los órganos de administración, con indicación del tipo de interés, sus características esenciales y los importes eventualmente devueltos, así como las obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.* Cuando los miembros del órgano de administración sean personas jurídicas, los requerimientos anteriores se referirán a las personas físicas que los representen. *Estas informaciones se podrán dar de forma global por cada categoría, recogiendo separadamente los correspondientes al personal de alta dirección de los relativos a los miembros del órgano de administración.*
7. Las empresas que se organicen bajo la forma jurídica de sociedad anónima deberán especificar la participación de los administradores en el capital de otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social, así como los cargos o las funciones que en ella ejerzan, así como la realización por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social de la empresa.
8. En el caso de pertenecer a un grupo de empresas, se describirá la estructura financiera del grupo.
- **IMPORTANTE:** Este epígrafe está parcialmente normalizado (páginas M23.1 a M23.4). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.

## 24. OTRA INFORMACIÓN

Se incluirá información sobre:

1. *El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías.*

*La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles, entre los que figurarán el de altos directivos y el de consejeros.*

2. Las sociedades que hayan emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea y que, de acuerdo con la normativa en vigor, únicamente publiquen cuentas anuales individuales vendrán obligadas a informar sobre las principales variaciones que se originarían en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado las normas internacionales de información financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea, indicando los criterios de valoración que hayan aplicado.
3. *El importe desglosado por conceptos de los honorarios por auditoría de cuentas y otros servicios prestados por los auditores de cuentas; en particular, se detallará el total de los honorarios cargados por otros servicios de verificación, así como el total de los honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal.* El mismo desglose de información se dará de los honorarios correspondientes a cualquier empresa del mismo grupo a que perteneciese el auditor de cuentas, o a cualquier otra empresa con la que el auditor esté vinculado por control, propiedad común o gestión.
4. La naturaleza y el propósito de negocio de los acuerdos de la empresa que no figuren en balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, así como su posible impacto financiero, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la empresa.
5. Cuando la sociedad sea la de mayor activo del conjunto de sociedades domiciliadas en España, sometidas a una misma unidad de decisión, porque estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, no obligadas a consolidar, que actúen conjuntamente, o porque se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias, deberá incluir una descripción de las citadas sociedades, señalando el motivo por el que se encuentran bajo una misma unidad de decisión, e informará sobre el importe agregado de los activos, pasivos, patrimonio neto, cifra de negocios y resultado del conjunto de las citadas sociedades.

Se entiende por sociedad de mayor activo aquella que, en el momento de su incorporación a la unidad de decisión, presente una cifra mayor en el total activo del modelo del balance.

6. Cuando la sociedad no sea la de mayor activo del conjunto de sociedades sometidas a una unidad de decisión en los términos señalados en el punto anterior, indicará la unidad de decisión a la que pertenece y el Registro Mercantil donde estén depositadas las cuentas anuales de la sociedad que contiene la información exigida en el punto anterior.

● **IMPORTANTE:** Este epígrafe está parcialmente normalizado (página M24). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.

## 25. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La empresa informará de la *distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a sus actividades ordinarias, por categorías de actividades, así como por mercados geográficos*, en la medida en que, desde el punto de vista de la organización de la venta de productos y de la prestación de servicios u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la empresa, esas categorías y mercados difieran entre sí de una forma considerable.

Las empresas que puedan formular cuenta de pérdidas y ganancias abreviada podrán omitir esta información.

● **IMPORTANTE:** Este epígrafe está parcialmente normalizado (página M25). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de información solicitada deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.

## 26. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

De forma sucinta, se deben facilitar, entre otras, las siguientes informaciones:

- a) Información sobre la cantidad de derechos asignada durante el período de vigencia del Plan Nacional de asignación y su distribución anual, así como si la asignación ha sido gratuita o retribuida.
- b) *Análisis del movimiento durante el ejercicio de la partida del balance «Derechos de emisión de gases de efecto invernadero» y de las correspondientes correcciones de valor por deterioro que pudieran corregir su valor, indicando lo siguiente:*
  - Saldo inicial.
  - Entradas o adquisiciones.



- Enajenaciones y otras bajas.
  - Saldo final.
- c) Gastos del ejercicio derivados de emisiones de gases de efecto invernadero, especificando su cálculo.
- d) Importe de la «Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero», especificando dentro de la misma, en su caso, la cuantía que proceda por déficits de derechos de emisión.
- e) Información sobre contratos de futuro relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
- f) Subvenciones recibidas por derechos de emisión de gases de efecto invernadero e importe de las imputadas a resultados como ingresos del ejercicio.
- g) Contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005.
- h) En su caso, el hecho de formar parte de una agrupación de instalaciones.
- **IMPORTANTE:** Este epígrafe está parcialmente normalizado (página M26). La parte de este epígrafe escrita en letra cursiva está normalizada. El resto de la información deberá consignarse en una hoja aparte e intercalarse en el apartado que corresponda de la memoria.

**27. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

- Importe total de pagos realizados a los proveedores en el ejercicio, distinguiendo los que hayan excedido los límites legales de aplazamiento.
- Plazo medio ponderado excedido de pagos.
- Importe del saldo pendiente de pago a proveedores, que al cierre del ejercicio acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

Esta información deberá suministrarse en el siguiente cuadro:

	PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO EN LA FECHA DE CIERRE DEL BALANCE			
	N (EJERCICIO ACTUAL)		N – 1 (EJERCICIO ANTERIOR)	
	IMPORTE	% (a)	IMPORTE	% (a)
<i>Dentro del plazo máximo legal (b)</i>				
<i>Resto</i>				
<b>Total pagos del ejercicio</b>		<b>100</b>		<b>100</b>
<i>PMPE (días) de pagos</i>				
<i>Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal</i>				

(a) Porcentaje sobre el total.

(b) El plazo máximo legal de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

- **IMPORTANTE:** Este epígrafe está totalmente normalizado (página M27).



## Apartado 3. «Aplicación de resultados»

<b>NIF:</b> <input style="width: 100%;" type="text"/>	Espacio destinado para las firmas de los administradores
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b> _____	
_____	

BASE DE REPARTO		Ejercicio _____(1)	Ejercicio _____(2)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias .....	<b>91000</b>		
Remanente .....	<b>91001</b>		
Reservas voluntarias .....	<b>91002</b>		
Otras reservas de libre disposición .....	<b>91003</b>		
<b>TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN .....</b>	<b>91004</b>		

APLICACIÓN A		Ejercicio _____(1)	Ejercicio _____(2)
Reserva legal .....	<b>91005</b>		
Reserva por fondo de comercio .....	<b>91006</b>		
Reservas especiales .....	<b>91007</b>		
Reservas voluntarias .....	<b>91008</b>		
Dividendos .....	<b>91009</b>		
Remanente y otros .....	<b>91010</b>		
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores .....	<b>91011</b>		
<b>TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO .....</b>	<b>91012</b>		

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

## Apartado 5: «Inmovilizado material»

NIF:

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Espacio destinado para las firmas de los administradores

a) Estado de movimientos del inmovilizado material		Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
		2	3	4	5
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO _____ (2)	90520				
( + ) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	90521				
( + ) Aportaciones no dinerarias	90522				
( + ) Ampliaciones y mejoras	90523				
( + ) Correcciones de valor por actualización (3)	90531				
( + ) Resto de entradas	90524				
( - ) Salidas, bajas o reducciones	90525				
( - / + ) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	90527				
( - / + ) Traspasos a / de otras partidas	90526				
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO _____ (2)	90528				
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO _____ (1)	90520				
( + ) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	90521				
( + ) Aportaciones no dinerarias	90522				
( + ) Ampliaciones y mejoras	90523				
( + ) Correcciones de valor por actualización (3)	90531				
( + ) Resto de entradas	90524				
( - ) Salidas, bajas o reducciones	90525				
( - / + ) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas	90527				
( - / + ) Traspasos a / de otras partidas	90526				
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO _____ (1)	90528				
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO _____ (2)	90510				
( + ) Dotación a la amortización del ejercicio	90511				
( + ) Aumentos por adquisiciones o traspasos	90512				
( + ) Aumento de la amort. acumulada por efecto de la actualización	90515				
( - ) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	90513				
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO _____ (2)	90514				
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA SALDO INICIAL EJERCICIO _____ (1),	90510				
( + ) Dotación a la amortización del ejercicio	90511				
( + ) Aumentos por adquisiciones o traspasos	90512				
( + ) Aumento de la amort. acumulada por efecto de la actualización	90515				
( - ) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	90513				
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO _____ (1)	90514				
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO _____ (2)	90500				
( + ) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	90501				
( - ) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	90502				
( - ) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	90503				
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO _____ (2)	90504				
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO _____ (1)	90500				
( + ) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	90501				
( - ) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	90502				
( - ) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	90503				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO _____ (1)	90504				

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

(3) Si la empresa ha realizado alguna actualización, deberá indicarse la Ley que la autoriza.

## Apartado 5: «Inmovilizado material»

<b>NIF:</b>		Espacio destinado para las firmas de los administradores
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>		

**b) Otra información**

Ejercicio _____ (1)	Valor contable	Amortización acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
Inmovilizado material adquirido a empresas del grupo (TOTAL)	<b>90505</b>		
Inmovilizado material adquirido a empresas asociadas (TOTAL)	<b>90506</b>		
Inversiones en inmovilizado material fuera del territorio español (TOTAL)	<b>90507</b>		
Inmovilizado material no afecto directamente a la explotación (TOTAL)	<b>90508</b>		
Ejercicio _____ (2)	<b>19</b>	<b>29</b>	<b>39</b>
Inmovilizado material adquirido a empresas del grupo (TOTAL)	<b>90505</b>		
Inmovilizado material adquirido a empresas asociadas (TOTAL)	<b>90506</b>		
Inversiones en inmovilizado material fuera del territorio español (TOTAL)	<b>90507</b>		
Inmovilizado material no afecto directamente a la explotación (TOTAL)	<b>90508</b>		
		Ejercicio _____ (1)	Ejercicio _____ (2)
Costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos	<b>905303</b>		
Gastos financieros capitalizados en el ejercicio	<b>905335</b>		
Compensaciones de terceros incluidas en el resultado del ejercicio por elementos deteriorados perdidos o retirados	<b>905354</b>		
Importe de los bienes totalmente amortizados en uso:			
- Construcciones	<b>905377</b>		
- Resto de inmovilizado material	<b>905378</b>		
Bienes afectos a garantías	<b>905382</b>		
Bienes afectos a reversión	<b>905384</b>		
Importe de las restricciones a la titularidad	<b>905386</b>		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material	<b>905390</b>		
Bienes inmuebles, indique por separado:			
- Valor de la construcción	<b>905403</b>		
- Valor del terreno	<b>905404</b>		
Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material	<b>905405</b>		

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

## Apartado 6: «Inversiones inmobiliarias»

NIF:

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Espacio destinado para las firmas de los administradores

a) Estado de movimientos de las inversiones inmobiliarias		Terrenos	Construcciones	Total
		2	3	4
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO _____ (2)	90620			
( + ) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	90621			
( + ) Aportaciones no dinerarias	90622			
( + ) Ampliaciones y mejoras	90623			
( + ) Correcciones de valor por actualización (3)	90631			
( + ) Resto de entradas	90624			
( - ) Salidas, bajas o reducciones	90625			
( - / + ) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	90626			
( - / + ) Traspasos a / de otras partidas	90627			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO _____ (2)	90628			
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO _____ (1)	90620			
( + ) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	90621			
( + ) Aportaciones no dinerarias	90622			
( + ) Ampliaciones y mejoras	90623			
( + ) Correcciones de valor por actualización (3)	90631			
( + ) Resto de entradas	90624			
( - ) Salidas, bajas o reducciones	90625			
( - / + ) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta u operaciones interrumpidas	90626			
( - / + ) Traspasos a / de otras partidas	90627			
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO _____ (1)	90628			
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO _____ (2)	90610			
( + ) Dotación a la amortización del ejercicio	90611			
( + ) Aumentos por adquisiciones o traspasos	90612			
( + ) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización	90615			
( - ) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	90613			
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO _____ (2)	90614			
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO _____ (1)	90610			
( + ) Dotación a la amortización del ejercicio	90611			
( + ) Aumentos por adquisiciones o traspasos	90612			
( + ) Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización	90615			
( - ) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	90613			
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO _____ (1)	90614			
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO _____ (2)	90600			
( + ) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	90601			
( - ) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	90602			
( - ) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	90603			
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO _____ (2)	90604			
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO _____ (1)	90600			
( + ) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	90601			
( - ) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	90602			
( - ) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	90603			
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO _____ (1)	90604			
<b>b) Otra información</b>				
Ejercicio _____ (1)		Inversiones que generan ingresos	Inversiones que no generan ingresos	Total
		3	4	5
Ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias	90605			
Gastos para la explotación de inversiones inmobiliarias	90606			
Ejercicio _____ (2)		Inversiones que generan ingresos	Inversiones que no generan ingresos	Total
		39	49	59
Ingresos provenientes de inversiones inmobiliarias	90605			
Gastos para la explotación de inversiones inmobiliarias	90606			
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales. (3) Si la empresa ha realizado alguna actualización, deberá indicarse la Ley que la autoriza.				
(2) Ejercicio anterior.				

## Apartado 6: «Inversiones Inmobiliarias»

<b>NIF:</b>		Espacio destinado para las firmas de los administradores
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>		
_____	_____	

**b) Otra información (continuación)**

Ejercicio _____ (1)	Valor contable	Amortización acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
Inversiones inmobiliarias adquiridas a empresas del grupo (TOTAL)	<b>90607</b>		
Inversiones inmobiliarias adquiridas a empresas asociadas (TOTAL)	<b>90608</b>		
Inversiones inmobiliarias fuera del territorio español (TOTAL)	<b>90609</b>		
Ejercicio _____ (2)	Valor contable	Amortización acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
	<b>19</b>	<b>29</b>	<b>39</b>
Inversiones inmobiliarias adquiridas a empresas del grupo (TOTAL)	<b>90607</b>		
Inversiones inmobiliarias adquiridas a empresas asociadas (TOTAL)	<b>90608</b>		
Inversiones inmobiliarias fuera del territorio español (TOTAL)	<b>90609</b>		
		Ejercicio _____ (1)	Ejercicio _____ (2)
Costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, incluidos como mayor valor de los activos	<b>906303</b>		
Gastos financieros capitalizados en el ejercicio	<b>906335</b>		
Compensaciones de terceros incluidas en el resultado del ejercicio por elementos deteriorados perdidos o retirados	<b>906354</b>		
Importe de los bienes totalmente amortizados en uso	<b>906372</b>		
Bienes afectos a garantías	<b>906375</b>		
Bienes afectos a reversión	<b>906377</b>		
Importe de las restricciones a la titularidad	<b>906380</b>		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con las inversiones inmobiliarias	<b>906383</b>		
Bienes inmuebles, indique por separado:			
- Valor de la construcción	<b>906396</b>		
- Valor del terreno	<b>906397</b>		
Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inversiones inmobiliarias	<b>906398</b>		
Importe de restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias	<b>906412</b>		
Importe de restricciones al cobro de ingresos derivados de inversiones inmobiliarias	<b>906414</b>		
Importe de restricciones a los recursos obtenidos por enajenación o disposición de inversiones inmobiliarias	<b>906416</b>		

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

## Apartado 7: «Inmovilizado intangible»

NIF:

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Espacio destinado para las firmas de los administradores

## a) Estado de movimientos del inmovilizado intangible

		Desarrollo	Concesiones	Patentes, licencias, marcas y similares
		2	3	4
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO _____ (2)	90720			
( + ) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	90721			
( + ) Aportaciones no dinerarias	90722			
( + ) Activos generados internamente	90723			
( + ) Resto de entradas	90724			
( - ) Salidas, bajas o reducciones	90725			
( - / + ) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta	90726			
( - / + ) Traspasos a / de otras partidas	90727			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO _____ (2)	90728			
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO _____ (1)	90720			
( + ) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	90721			
( + ) Aportaciones no dinerarias	90722			
( + ) Activos generados internamente	90723			
( + ) Resto de entradas	90724			
( - ) Salidas, bajas o reducciones	90725			
( - / + ) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta	90726			
( - / + ) Traspasos a / de otras partidas	90727			
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO _____ (1)	90728			
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO _____ (2)	90710			
( + ) Dotación a la amortización del ejercicio	90711			
( + ) Aumentos por adquisiciones o traspasos	90712			
( - ) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	90713			
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO _____ (2)	90714			
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO _____ (1)	90710			
( + ) Dotación a la amortización del ejercicio	90711			
( + ) Aumentos por adquisiciones o traspasos	90712			
( - ) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	90713			
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO _____ (1)	90714			
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO _____ (2)	90700			
( + ) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	90701			
( - ) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	90702			
( - ) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	90703			
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO _____ (2)	90704			
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO _____ (1)	90700			
( + ) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	90701			
( - ) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	90702			
( - ) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	90703			
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO _____ (1)	90704			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

## Apartado 7: «Inmovilizado intangible»

NIF:

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Espacio destinado para las firmas de los administradores

## a) Estado de movimientos del inmovilizado intangible (continuación)

		Aplicaciones Informáticas	Investigación	Otro inmovilizado intangible
		5	6	7
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO _____ (2)	90720			
( + ) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	90721			
( + ) Aportaciones no dinerarias	90722			
( + ) Activos generados internamente	90723			
( + ) Resto de entradas	90724			
( - ) Salidas, bajas o reducciones	90725			
( - / + ) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta	90726			
( - / + ) Traspasos a / de otras partidas	90727			
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO _____ (2)	90728			
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO _____ (1)	90720			
( + ) Adquisiciones mediante combinaciones de negocios	90721			
( + ) Aportaciones no dinerarias	90722			
( + ) Activos generados internamente	90723			
( + ) Resto de entradas	90724			
( - ) Salidas, bajas o reducciones	90725			
( - / + ) Traspasos a / de activos no corrientes mantenidos para la venta	90726			
( - / + ) Traspasos a / de otras partidas	90727			
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO _____ (1)	90728			
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO _____ (2)	90710			
( + ) Dotación a la amortización del ejercicio	90711			
( + ) Aumentos por adquisiciones o traspasos	90712			
( - ) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	90713			
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO _____ (2)	90714			
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO _____ (1)	90710			
( + ) Dotación a la amortización del ejercicio	90711			
( + ) Aumentos por adquisiciones o traspasos	90712			
( - ) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	90713			
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO _____ (1)	90714			
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO _____ (2)	90700			
( + ) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	90701			
( - ) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	90702			
( - ) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	90703			
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO _____ (2)	90704			
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO _____ (1)	90700			
( + ) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	90701			
( - ) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	90702			
( - ) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	90703			
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO _____ (1)	90704			

## b) Otra información

		Ejercicio _____ (1)	Ejercicio _____ (2)
Activos afectos a garantías	907304		
Activos afectos a reversión	907306		
Importe de restricciones a la titularidad de inmovilizados intangibles	907308		
Gastos financieros capitalizados en el ejercicio	907330		
Importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado en uso	907371		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado intangible	907374		
Resultado del ejercicio derivado de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado intangible	907380		
Importe agregado de los desembolsos por investigación y desarrollo reconocidos como gasto durante el ejercicio	907382		
Importe de activos distintos del fondo de comercio con vida útil indefinida	907388		

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

## Apartado 7: «Inmovilizado intangible»

NIF:

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Espacio destinado para las firmas de los administradores

## b) Otra información (continuación)

Ejercicio \_\_\_\_\_ (1)

Inmovilizado intangible adquirido a empresas del grupo (TOTAL)

Inmovilizado intangible adquirido a empresas asociadas (TOTAL)

Inversiones en inmovilizado intangible fuera del territorio español (TOTAL)

Inmovilizado intangible no afecto directamente a la explotación (TOTAL)

	Valor contable	Amortización acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
<b>90705</b>			
<b>90706</b>			
<b>90707</b>			
<b>90708</b>			

Ejercicio \_\_\_\_\_ (2)

Inmovilizado intangible adquirido a empresas del grupo (TOTAL)

Inmovilizado intangible adquirido a empresas asociadas (TOTAL)

Inversiones en inmovilizado intangible fuera del territorio español (TOTAL)

Inmovilizado intangible no afecto directamente a la explotación (TOTAL)

	Valor contable	Amortización acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
	<b>19</b>	<b>29</b>	<b>39</b>
<b>90705</b>			
<b>90706</b>			
<b>90707</b>			
<b>90708</b>			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.



## Apartado 7: «Inmovilizado intangible»

<b>NIF:</b>		Espacio destinado para las firmas de los administradores
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>		
_____	_____	

## c) Fondo de comercio

## c.1) Cuadro de movimientos del fondo de comercio

	Fondo de comercio	
	Ejercicio _____ (1)	Ejercicio _____ (2)
A) SALDO INICIAL BRUTO	<b>907401</b>	
( + ) Fondo de comercio adicional reconocido en el período	<b>907402</b>	
( + ) Fondo de comercio incluido en un grupo enajenable de elementos mantenidos para su venta	<b>907403</b>	
( - ) Baja de fondo de comercio no incluido en un grupo enajenable de elementos mantenidos para su venta	<b>907404</b>	
( + / - ) Otros movimientos	<b>907406</b>	
B) SALDO FINAL BRUTO	<b>907407</b>	
C) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL	<b>907408</b>	
( + ) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	<b>907410</b>	
( - ) Bajas y trasposos de las correcciones valorativas del fondo de comercio en el período	<b>907411</b>	
D) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL	<b>907412</b>	

## c.2) Otra información

Fondo de comercio correspondiente a las combinaciones de negocios del ejercicio:		Fondo de comercio	
Combinaciones de negocios del ejercicio		Ejercicio _____ (1)	Ejercicio _____ (2)
<b>907413</b>	<b>907431</b>		
<b>907414</b>	<b>907432</b>		
<b>907415</b>	<b>907433</b>		
<b>907416</b>	<b>907434</b>		
<b>907417</b>	<b>907435</b>		
<b>907418</b>	<b>907436</b>		
<b>907420</b>	<b>907437</b>		
<b>907421</b>	<b>907438</b>		
<b>907422</b>	<b>907440</b>		
<b>907423</b>	<b>907441</b>		
<b>907424</b>	<b>907442</b>		
<b>907425</b>	<b>907443</b>		
<b>907426</b>	<b>907444</b>		
<b>907427</b>	<b>907445</b>		
<b>907428</b>	<b>907446</b>		
<b>907430</b>	<b>907447</b>		

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

## Apartado 8: «Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar»

<b>NIF:</b>		Espacio destinado para las firmas de los administradores
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>		
_____	_____	

**a) Arrendamientos financieros: Información del arrendador**

		Ejercicio _____ (1)	Ejercicio _____ (2)
Inversión bruta total en arrendamientos financieros al cierre del ejercicio (3)	<b>908005</b>		
(-) Ingresos financieros no devengados	<b>908006</b>		
Valor actual al cierre del ejercicio	<b>908007</b>		
Valor de la opción de compra	<b>908008</b>		

		Cuotas pendientes			
		Cobros mínimos		Valor actual	
		Ejercicio _____ (1)	Ejercicio _____ (2)	Ejercicio _____ (1)	Ejercicio _____ (2)
		<b>1</b>	<b>19</b>	<b>2</b>	<b>29</b>
- Hasta un año	<b>90803</b>				
- Entre uno y cinco años	<b>90804</b>				
- Más de cinco años	<b>90805</b>				

Conciliación entre el importe total de los contratos de arrendamiento financiero al principio y al final del ejercicio:		Ejercicio _____ (1)	Ejercicio _____ (2)
Importe de la inversión al inicio del ejercicio	<b>908018</b>		
Nuevas inversiones en el ejercicio	<b>908020</b>		
(-) Reembolso del principal en el ejercicio	<b>908021</b>		
Ingresos financieros capitalizados y otros movimientos del ejercicio	<b>908022</b>		
Importe de la inversión al final del ejercicio	<b>908023</b>		

		Ejercicio _____ (1)	Ejercicio _____ (2)
Importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio	<b>908028</b>		
Importe de las correcciones de valor por deterioro que cubren insolencias de arrendamientos pendientes de cobro	<b>908030</b>		

**b) Arrendamientos financieros: Información del arrendatario**

		Ejercicio _____ (1)	Ejercicio _____ (2)
Importe total de los pagos futuros mínimos al cierre del ejercicio	<b>908035</b>		
(-) Gastos financieros no devengados	<b>908037</b>		
Valor actual al cierre del ejercicio	<b>908038</b>		
Valor de la opción de compra	<b>908036</b>		

		Cuotas pendientes			
		Pagos mínimos		Valor actual	
		Ejercicio _____ (1)	Ejercicio _____ (2)	Ejercicio _____ (1)	Ejercicio _____ (2)
		<b>1</b>	<b>19</b>	<b>2</b>	<b>29</b>
- Hasta un año	<b>90806</b>				
- Entre uno y cinco años	<b>90807</b>				
- Más de cinco años	<b>90808</b>				

Importe de las cuotas contingentes reconocidas como gasto del ejercicio		Ejercicio _____ (1)	Ejercicio _____ (2)
Importe de las cuotas que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendos financieros no cancelables	<b>908065</b>		
	<b>908066</b>		

- (1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.  
(3) Importe total del crédito concedido por arrendamientos financieros.

## Apartado 8: «Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar»

NIF:

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Espacio destinado para las firmas de los administradores

## c) Arrendamientos operativos: Información del arrendador

	Ejercicio _____ (1)	Ejercicio _____ (2)
Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:	<b>908106</b>	
- Hasta un año .....	<b>908103</b>	
- Entre uno y cinco años .....	<b>908104</b>	
- Más de cinco años .....	<b>908105</b>	
Importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio .....	<b>908108</b>	

## d) Arrendamientos operativos: Información del arrendatario

	Ejercicio _____ (1)	Ejercicio _____ (2)
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:	<b>908111</b>	
- Hasta un año .....	<b>908112</b>	
- Entre uno y cinco años .....	<b>908113</b>	
- Más de cinco años .....	<b>908114</b>	
Importe total de los pagos futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendos operativos no cancelables .....	<b>908115</b>	
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del período .....	<b>908117</b>	
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del período .....	<b>908118</b>	
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del período .....	<b>908120</b>	

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

## Apartado 9: «Instrumentos financieros»

<b>NIF:</b>		Espacio destinado para las firmas de los administradores
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>		

**a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

CATEGORIAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	Ej. ____ (1)	Ej. ____ (2)	Ej. ____ (1)	Ej. ____ (2)	Ej. ____ (1)	Ej. ____ (2)	Ej. ____ (1)	Ej. ____ (2)
	<b>2</b>	<b>29</b>	<b>3</b>	<b>39</b>	<b>4</b>	<b>49</b>	<b>5</b>	<b>59</b>
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:								
- Mantenidos para negociar	<b>90907</b>							
- Otros	<b>90908</b>							
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	<b>90909</b>							
Préstamos y partidas a cobrar	<b>90910</b>							
Activos disponibles para la venta:								
- Valorados a valor razonable	<b>90911</b>							
- Valorados a coste	<b>90912</b>							
Derivados de cobertura	<b>90913</b>							
TOTAL	<b>90914</b>							

**b) Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (3)**

CATEGORIAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	Ej. ____ (1)	Ej. ____ (2)	Ej. ____ (1)	Ej. ____ (2)	Ej. ____ (1)	Ej. ____ (2)	Ej. ____ (1)	Ej. ____ (2)
	<b>7</b>	<b>79</b>	<b>8</b>	<b>89</b>	<b>10</b>	<b>19</b>	<b>11</b>	<b>99</b>
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:								
- Mantenidos para negociar	<b>90907</b>							
- Otros	<b>90908</b>							
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	<b>90909</b>							
Préstamos y partidas a cobrar	<b>90910</b>							
Activos disponibles para la venta:								
- Valorados a valor razonable	<b>90911</b>							
- Valorados a coste	<b>90912</b>							
Derivados de cobertura	<b>90913</b>							
TOTAL	<b>90914</b>							

- (1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.  
(3) El efectivo y otros activos equivalentes no se incluyen en el cuadro.

## Apartado 9: «Instrumentos financieros»

NIF:		Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:		

## c) Pasivos financieros a largo plazo

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. ____ (1)	Ej. ____ (2)	Ej. ____ (1)	Ej. ____ (2)	Ej. ____ (1)	Ej. ____ (2)	Ej. ____ (1)	Ej. ____ (2)
		<b>2</b>	<b>29</b>	<b>3</b>	<b>39</b>	<b>4</b>	<b>49</b>	<b>5</b>	<b>59</b>
	Débitos y partidas a pagar	<b>90932</b>							
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:									
CATEGORIAS	- Mantenedos para negociar	<b>90933</b>							
	- Otros	<b>90934</b>							
	Derivados de cobertura	<b>90935</b>							
	TOTAL	<b>90936</b>							

## d) Pasivos financieros a corto plazo

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		Ej. ____ (1)	Ej. ____ (2)	Ej. ____ (1)	Ej. ____ (2)	Ej. ____ (1)	Ej. ____ (2)	Ej. ____ (1)	Ej. ____ (2)
		<b>7</b>	<b>79</b>	<b>8</b>	<b>89</b>	<b>10</b>	<b>19</b>	<b>11</b>	<b>99</b>
	Débitos y partidas a pagar	<b>90932</b>							
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:									
CATEGORIAS	- Mantenedos para negociar	<b>90933</b>							
	- Otros	<b>90934</b>							
	Derivados de cobertura	<b>90935</b>							
	TOTAL	<b>90936</b>							

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

## Apartado 9: «Instrumentos financieros»

<b>NIF:</b>		Espacio destinado para las firmas de los administradores
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>		

**e) Activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias**

		Activos a valor razonable con cambios en p. y g.	Pasivos a valor razonable con cambios en p. y g.
		<b>02</b>	<b>03</b>
Variación del valor razonable en el ejercicio _____ (1)	<b>9090</b>		
Variación del valor razonable acumulada desde su designación _____(1)	<b>9099</b>		
Variación del valor razonable en el ejercicio _____(2)	<b>9090</b>		
Variación del valor razonable acumulada desde su designación _____(2)	<b>9099</b>		

**f) Reclasificaciones de activos financieros**

			Reclasificado a					
			Ejercicio _____ (1)			Ejercicio _____ (2)		
			Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Inversión en el patrim. de emp. del grupo, multig. y asoci.	Activos disponibles para la venta	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Inversión en el patrim. de emp. del grupo, multig. y asoci.	Activos disponibles para la venta
			<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>29</b>	<b>39</b>	<b>49</b>
<b>Reclasificado de</b>	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	<b>9320</b>	<del> </del>	<del> </del>	<del> </del>	<del> </del>	<del> </del>	<del> </del>
	Activos financieros mantenidos para negociar	<b>9321</b>	<del> </del>	<del> </del>	<del> </del>	<del> </del>	<del> </del>	<del> </del>
	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de p. y g.	<b>9322</b>	<del> </del>	<del> </del>	<del> </del>	<del> </del>	<del> </del>	<del> </del>
	Inversión en el patrim. de emp. del grupo, multig. y asoci.	<b>9323</b>	<del> </del>	<del> </del>	<del> </del>	<del> </del>	<del> </del>	<del> </del>
	Activos financieros disponibles para la venta	<b>9324</b>	<del> </del>	<del> </del>	<del> </del>	<del> </del>	<del> </del>	<del> </del>

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

NIF:

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Espacio destinado para las firmas de los administradores

## g) Vencimiento de los instrumentos financieros de activo al cierre del ejercicio \_\_\_\_\_ (1)

		Vencimiento en años						TOTAL <sup>(1)</sup>
		Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	
		02	03	04	05	06	07	
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</b>	<b>90971</b>							
Créditos a empresas	<b>90977</b>							
Valores representativos de deuda	<b>90978</b>							
Derivados	<b>90979</b>							
Otros activos financieros	<b>90980</b>							
Otras inversiones	<b>90981</b>							
<b>Inversiones financieras</b>	<b>90972</b>							
Créditos a terceros	<b>90982</b>							
Valores representativos de deuda	<b>90983</b>							
Derivados	<b>90984</b>							
Otros activos financieros	<b>90985</b>							
Otras inversiones	<b>90986</b>							
<b>Deudas comerciales no corrientes</b>	<b>90974</b>							
<b>Anticipos a proveedores</b>	<b>90975</b>							
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>90973</b>							
Clientes por ventas y prestación de servicios	<b>90987</b>							
Clientes, empresas del grupo y asociadas	<b>90988</b>							
Deudores varios	<b>90989</b>							
Personal	<b>90990</b>							
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	<b>90991</b>							
<b>TOTAL</b>	<b>90976</b>							

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

NIF:

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Espacio destinado para las firmas de los administradores

## h) Vencimiento de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio \_\_\_\_\_ (1)

		Vencimiento en años						
		Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	TOTAL <sup>(1)</sup>
		02	03	04	05	06	07	08
<b>Deudas</b>	<b>90919</b>							
Obligaciones y otros valores negociables	<b>90918</b>							
Deudas con entidades de crédito	<b>90920</b>							
Acreedores por arrendamiento financiero	<b>90921</b>							
Derivados	<b>90922</b>							
Otros pasivos financieros	<b>90923</b>							
<b>Deudas con emp. grupo y asociadas</b>	<b>90924</b>							
<b>Acreedores comerciales no corrientes</b>	<b>90925</b>							
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>90915</b>							
Proveedores	<b>90926</b>							
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	<b>90927</b>							
Acreedores varios	<b>90928</b>							
Personal	<b>90930</b>							
Anticipos de clientes	<b>90931</b>							
<b>Deuda con características especiales</b>	<b>90916</b>							
<b>TOTAL</b>	<b>90917</b>							

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.



## Apartado 9: «Instrumentos financieros»

<b>NIF:</b>		Espacio destinado para las firmas de los administradores
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>		

**i) Transferencia de activos financieros (cedidos y que no han causado baja en el balance)**

		Valor en libros de activos cedidos <sup>(1)</sup>		Implicación continuada de activos <sup>(2)</sup>		
		Valor de los activos	Valor de los pasivos asociados	Valor inicial	Valor actual	Pasivos asociados
		<b>24</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	<b>28</b>
Instrumentos de patrimonio	<b>90967</b>					
Valores representativos de deuda	<b>90968</b>					
Créditos, derivados y otros	<b>90969</b>					
<b>TOTAL</b>	<b>90970</b>					

**j) Activos financieros cedidos en garantía**

		Valor en libros <sup>(1)</sup>
Instrumentos de patrimonio	<b>9095524</b>	
Valores representativos de deuda	<b>9095525</b>	
Créditos, derivados y otros	<b>9095526</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>9095527</b>	

**k) Activos (financieros o no) aceptados en garantía de los que la empresa pueda disponer aunque no se hubiese producido el impago**

		Valor razonable
Activos recibidos en garantía	<b>9090017</b>	
Activos recibidos en garantía de los que se ha dispuesto	<b>9090020</b>	

(1) Saldo al cierre del ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Cuando la empresa reconozca los activos en función de su implicación continuada, detallar el valor en libros de los activos que inicialmente figuraban en el balance, el valor en libros de los activos que continúa reconociendo y el valor en libros de los pasivos asociados

NIF:

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Espacio destinado para las firmas de los administradores

## I) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

		Clases de activos financieros					
		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros <sup>(3)</sup>		TOTAL	
		Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
		03	08	04	10	05	11
<b>Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio _____(1)</b>	<b>9330</b>						
(+) Corrección valorativa por deterioro	<b>9331</b>						
(-) Reversión del deterioro	<b>9332</b>						
(-) Salidas y reducciones	<b>9333</b>						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	<b>9334</b>						
<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio _____(1)</b>	<b>9335</b>						
(+) Corrección valorativa por deterioro	<b>9331</b>						
(-) Reversión del deterioro	<b>9332</b>						
(-) Salidas y reducciones	<b>9333</b>						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)	<b>9334</b>						
<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio _____(2)</b>	<b>9335</b>						

(1) Ejercicio anterior.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Incluidas correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los «Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar».

## Apartado 9: «Instrumentos financieros»

NIF:		Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:		

## m) Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto (1)

## m.1) Activos

		Pérdidas o ganancias netas		Ingresos financieros por aplicación del tipo interés efectivo	
		Ejercicio ____ (2)	Ejercicio ____ (3)	Ejercicio ____ (2)	Ejercicio ____ (3)
		1	19	2	29
<b>CATEGORÍAS</b>	<b>Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:</b>				
	- Mantenidos para negociar	<b>90946</b>			
	- Otros	<b>90947</b>			
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	<b>90948</b>			
	Préstamos y partidas a cobrar	<b>90949</b>			
	<b>Activos disponibles para la venta:</b>				
	- Valorados a valor razonable	<b>90950</b>			<del> </del>
	- Valorados a coste	<b>90951</b>			<del> </del>
	Derivados de cobertura	<b>90952</b>			<del> </del>
	TOTAL	<b>90953</b>			
		Correcciones valorativas por deterioro		Ingresos financieros imputados en p. y g. relacionados con estos activos	
		Ejercicio ____ (2)	Ejercicio ____ (3)	Ejercicio ____ (2)	Ejercicio ____ (3)
		1	19	2	29
<b>CLASES</b>	Instrumentos de patrimonio	<b>90956</b>			
	Valores representativos de deuda	<b>90957</b>			
	Créditos, derivados y otros	<b>90958</b>			
	TOTAL	<b>90959</b>			
<b>m.2) Pasivos</b>					
		Pérdidas o ganancias netas		Gastos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
		Ejercicio ____ (2)	Ejercicio ____ (3)	Ejercicio ____ (2)	Ejercicio ____ (3)
		1	19	2	29
<b>CATEGORÍAS</b>	Débitos y partidas a pagar	<b>90961</b>			
	<b>Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:</b>				
	- Mantenidos para negociar	<b>90962</b>			<del> </del>
	- Otros	<b>90963</b>			<del> </del>
	Derivados de cobertura	<b>90964</b>			<del> </del>
TOTAL	<b>90965</b>				

(1) Detalle solamente la información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

## Apartado 9: «Instrumentos financieros»

<b>NIF:</b>		Espacio destinado para las firmas de los administradores
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>		
_____	_____	

**n) Valor razonable de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura, al cierre del ejercicio**

		Ejercicio _____ (1)		Ejercicio _____ (2)	
		Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
		<b>2</b>	<b>3</b>	<b>29</b>	<b>39</b>
Coberturas de valor razonable	<b>90941</b>				
Coberturas de flujos de efectivo	<b>90942</b>				
Cobertura de inversión neta en negocios en el extranjero	<b>90943</b>				
<b>TOTAL</b>	<b>90944</b>				

**ñ) Coberturas de flujo de efectivo: importes reconocidos durante el ejercicio**

		Ejercicio _____ (1)	Ejercicio _____ (2)
		Importe reconocido en patrimonio neto	<b>909032</b>
Importe imputado a pérdidas y ganancias desde el patrimonio neto	<b>909033</b>		
Importe reducido del patrimonio neto e incluido en la valoración inicial de un activo o pasivo no financiero (la partida cubierta es una transacción altamente probable)	<b>909034</b>		

**o) Coberturas de valor razonable: importes de las pérdidas o ganancias, atribuibles al riesgo cubierto**

		Ejercicio _____ (1)		Ejercicio _____ (2)	
		Pérdidas	Ganancias	Pérdidas	Ganancias
		<b>4</b>	<b>5</b>	<b>49</b>	<b>59</b>
Del instrumento de cobertura	<b>90992</b>				
De la partida cubierta	<b>90993</b>				
<b>TOTAL</b>	<b>90994</b>				

**p) Coberturas de flujo de efectivo y de inversión neta en negocios en el extranjero: ineficacia registrada en pérdidas y ganancias**

		Ejercicio _____ (1)	Ejercicio _____ (2)
		Coberturas de flujos de efectivo	<b>909036</b>
Cobertura de inversión neta en negocios en el extranjero	<b>909044</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>909212</b>		

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

## Apartado 9: «Instrumentos financieros»

NIF:		Espacio destinado para las firmas de los administradores
DENOMINACIÓN SOCIAL:		

## q) Comparación valor razonable y valor en libros para instrumentos financieros, bajas y resultados reconocidos

## q.1) Activos financieros

		Ejercicio _____ (1)		Ejercicio _____ (2)		Ejercicio _____ (1)		Ejercicio _____ (2)	
						Bajas			
		Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor en libros	Pérdida o ganancia reconocida	Valor en libros	Pérdida o ganancia reconocida
		1	2	19	29	3	4	39	49
<b>CLASES</b>	Instrumentos de patrimonio	<b>90937</b>							
	Valores representativos de deuda	<b>90938</b>							
	Créditos, derivados y otros	<b>90939</b>							
	TOTAL	<b>90940</b>							

## q.2) Pasivos financieros

		Ejercicio _____ (1)		Ejercicio _____ (2)		Ejercicio _____ (1)		Ejercicio _____ (2)	
						Bajas			
		Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor en libros	Pérdida o ganancia reconocida	Valor en libros	Pérdida o ganancia reconocida
		5	6	59	69	7	8	79	89
<b>CLASES</b>	Deudas con entidades de crédito	<b>90937</b>							
	Obligaciones y otros valores negociables	<b>90938</b>							
	Derivados y otros	<b>90939</b>							
	TOTAL	<b>90940</b>							

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

Apartado 9: «Instrumentos financieros»

NIF:

DENOMINACIÓN SOCIAL:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Espacio destinado para las firmas de los administradores

r) Información sobre empresas del grupo en el ejercicio \_\_\_\_\_ (2)

	NIF (3)	Denominación	Domicilio	F. jurídica	Actividades CNAE (4)	% capital		% derechos de voto	
						Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
	01	02	03	04	05	06	07	08	10
99500									
99501									
99502									
99503									
99504									
99505									
99506									
99507									
99508									
99510									
99511									
99512									
99513									
99514									
99515									
99516									
99517									
99518									
99520									

Continúa en el cuadro siguiente

	NIF (3)	Capital (5)	Reservas (5)	Otras partidas de patrimonio neto (5)	Resultado último ejercicio (5)	Rdo. de explotación último ejercicio (5)	Rdo. de operaciones continuadas (5) (6)	Rdo. de operaciones interrumpidas (5) (6)	Valor en libros de la participación	Dividendos recibidos ejercicio _____ (2)	Cotiza (7)		
											Cotiz. media último trimestre	Cotiz. al cierre del ejercicio	Número de acciones poseídas
	11	12	13	14	15	16	17	18	20	21	22	23	24
99521													
99522													
99523													
99524													
99525													
99526													
99527													
99528													
99530													
99531													
99532													
99533													
99534													
99535													
99536													
99537													
99538													
99540													
99541													

Viene del cuadro anterior

(1) Utilice copia de tantas hojas como precise para cumplimentar este apartado, numerándolas secuencialmente.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) El NIF se solicita como medio de identificación inequívoca de las empresas relacionadas. No es obligatoria su consignación al no ser un requisito establecido por el Plan General de Contabilidad

(4) Consigne el código CNAE de la actividad principal de la empresa (Clasificación Nacional de Actividades Económicas CNAE 2009).

(5) Importes que se deriven de los criterios incluidos en el Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

(6) Se detallará solo en el caso de que la empresa del grupo esté obligada a dar esta información en sus cuentas anuales individuales.

(7) En caso de cotizar, indicar la cotización media del último trimestre y la cotización al cierre del ejercicio.

## Apartado 9: «Instrumentos financieros»

NIF: DENOMINACIÓN SOCIAL:  
  

---

---

Espacio destinado para las firmas de los administradores

## s) Información sobre empresas asociadas en el ejercicio \_\_\_\_\_ (2)

	NIF (3)	Denominación	Domicilio	F. jurídica	Actividades CNAE (4)	% capital		% derechos de voto	
						Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
	01	02	03	04	05	06	07	08	10
99542									
99543									
99544									
99545									
99546									
99547									
99548									
99550									
99551									
99552									
99553									
99554									
99555									
99556									
99557									
99558									
99560									
99561									
99562									

Continúa en el cuadro siguiente

	NIF (3)	Capital (5)	Reservas (5)	Otras partidas de patrimonio neto (5)	Resultado último ejercicio (5)	Rdo. de explotación último ejercicio (5)	Rdo. de operaciones continuadas (5) (6)	Rdo. de operaciones interrumpidas (5) (6)	Valor en libros de la participación	Dividendos recibidos ejercicio _____ (2)	Cotiza (7)		
											Cotiz. media último trimestre	Cotiz. al cierre del ejercicio	Número de acciones poseídas
	11	12	13	14	15	16	17	18	20	21	22	23	24
99563													
99564													
99565													
99566													
99567													
99568													
99570													
99571													
99572													
99573													
99574													
99575													
99576													
99577													
99578													
99580													
99581													
99582													
99583													

Viene del cuadro anterior

(1) Utilice copia de tantas hojas como precise para cumplimentar este apartado, numerándolas secuencialmente.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) El NIF se solicita como medio de identificación inequívoca de las empresas relacionadas. No es obligatoria su consignación al no ser un requisito establecido por el Plan General de Contabilidad

(4) Consigne el código CNAE de la actividad principal de la empresa (Clasificación Nacional de Actividades Económicas CNAE 2009).

(5) Importes que se deriven de los criterios incluidos en el Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

(6) Se detallará solo en el caso de que la empresa del grupo esté obligada a dar esta información en sus cuentas anuales individuales.

(7) En caso de cotizar, indicar la cotización media del último trimestre y la cotización al cierre del ejercicio.

## Apartado 9: «Instrumentos financieros»

NIF:

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Espacio destinado para las firmas de los administradores

## t) Información sobre empresas multigrupo en el ejercicio \_\_\_\_\_ (2)

	NIF (3)	Denominación	Domicilio	F. jurídica	Actividades CNAE (4)	% capital		% derechos de voto	
						Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
	01	02	03	04	05	06	07	08	10
99584									
99585									
99586									
99587									
99588									
99590									
99591									
99592									
99593									
99594									
99595									
99596									
99597									
99598									
99600									
99601									
99602									
99603									
99604									

Continúa en el cuadro siguiente

	NIF (3)	Capital (5)	Reservas (5)	Otras partidas de patrimonio neto (5)	Resultado último ejercicio (5)	Rdo. de explotación último ejercicio (5)	Rdo. de operaciones continuadas (5) (6)	Rdo. de operaciones interrumpidas (5) (6)	Valor en libros de la participación	Dividendos recibidos ejercicio _____ (2)	Cotiza (7)		
											Cotiz. media último trimestre	Cotiz. al cierre del ejercicio	Número de acciones poseídas
	11	12	13	14	15	16	17	18	20	21	22	23	24
99605													
99606													
99607													
99608													
99610													
99611													
99612													
99613													
99614													
99615													
99616													
99617													
99618													
99620													
99621													
99622													
99623													
99624													
99625													

Viene del cuadro anterior

(1) Utilice copia de tantas hojas como precise para cumplimentar este apartado, numerándolas secuencialmente.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) El NIF se solicita como medio de identificación inequívoca de las empresas relacionadas. No es obligatoria su consignación al no ser un requisito establecido por el Plan General de Contabilidad

(4) Consigne el código CNAE de la actividad principal de la empresa (Clasificación Nacional de Actividades Económicas CNAE 2009).

(5) Importes que se deriven de los criterios incluidos en el Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

(6) Se detallará solo en el caso de que la empresa del grupo esté obligada a dar esta información en sus cuentas anuales individuales.

(7) En caso de cotizar, indicar la cotización media del último trimestre y la cotización al cierre del ejercicio.



Apartado 9: «Instrumentos financieros»

NIF:

DENOMINACIÓN SOCIAL:

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Espacio destinado para las firmas de los administradores

u) Información sobre empresas en las que la sociedad es socio colectivo en el ejercicio \_\_\_\_\_ (2)

	NIF (3)	Denominación	Domicilio	F. jurídica	Actividades CNAE (4)	% capital		% derechos de voto				
						Directo	Indirecto	Directo	Indirecto			
						01	02	03	04	05	06	07
99626												
99627												
99628												
99630												
99631												
99632												
99633												
99634												
99635												
99636												
99637												
99638												
99640												
99641												
99642												
99643												
99644												
99645												
99646												

Continúa en el cuadro siguiente

	NIF (3)	Capital (5)	Reservas (5)	Otras partidas de patrimonio neto (5)	Resultado último ejercicio (5)	Rdo. de explotación último ejercicio (5)	Rdo. de operaciones continuadas (5) (6)	Rdo. de operaciones interrumpidas (5) (6)	Valor en libros de la participación	Dividendos recibidos ejercicio _____ (2)	Cotiza (7)						
											Cotiz. media último trimestre	Cotiz. al cierre del ejercicio	Número de acciones poseídas				
											11	12	13	14	15	16	17
99647																	
99648																	
99650																	
99651																	
99652																	
99653																	
99654																	
99655																	
99656																	
99657																	
99658																	
99660																	
99661																	
99662																	
99663																	
99664																	
99665																	
99666																	
99667																	

Viene del cuadro anterior

(1) Utilice copia de tantas hojas como precise para cumplimentar este apartado, numerándolas secuencialmente.  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) El NIF se solicita como medio de identificación inequívoca de las empresas relacionadas. No es obligatoria su consignación al no ser un requisito establecido por el Plan General de Contabilidad.  
 (4) Consigne el código CNAE de la actividad principal de la empresa (Clasificación Nacional de Actividades Económicas CNAE 2009).  
 (5) Importes que se deriven de los criterios incluidos en el Código de Comercio y sus normas de desarrollo.  
 (6) Se detallará solo en el caso de que la empresa del grupo esté obligada a dar esta información en sus cuentas anuales individuales.  
 (7) En caso de cotizar, indicar la cotización media del último trimestre y la cotización al cierre del ejercicio.

## Apartado 9: «Instrumentos financieros»

NIF: DENOMINACIÓN SOCIAL:  
  

---

---

Espacio destinado para las firmas de los administradores

## v) Información sobre empresas en las que no se ejerce influencia significativa, aun poseyendo más del 20% del capital. Ejercicio \_\_\_\_\_ (2)

	NIF (3)	Denominación	Domicilio	F. jurídica	Actividades CNAE (4)	% capital		% derechos de voto	
						Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
	01	02	03	04	05	06	07	08	10
99668									
99670									
99671									
99672									
99673									
99674									
99675									
99676									
99677									
99678									
99680									
99681									
99682									
99683									
99684									
99685									
99686									
99687									
99688									

Continúa en el cuadro siguiente

	NIF (3)	Capital (5)	Reservas (5)	Otras partidas de patrimonio neto (5)	Resultado último ejercicio (5)	Rdo. de explotación último ejercicio (5)	Rdo. de operaciones continuadas (5) (6)	Rdo. de operaciones interrumpidas (5) (6)	Valor en libros de la participación	Dividendos recibidos ejercicio _____ (2)	Cotiza (7)		
											Cotiz. media último trimestre	Cotiz. al cierre del ejercicio	Número de acciones poseídas
	11	12	13	14	15	16	17	18	20	21	22	23	24
99690													
99691													
99692													
99693													
99694													
99695													
99696													
99697													
99698													
99700													
99701													
99702													
99703													
99704													
99705													
99706													
99707													
99708													
99710													

Viene del cuadro anterior

(1) Utilice copia de tantas hojas como precise para cumplimentar este apartado, numerándolas secuencialmente.

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) El NIF se solicita como medio de identificación inequívoca de las empresas relacionadas. No es obligatoria su consignación al no ser un requisito establecido por el Plan General de Contabilidad

(4) Consigne el código CNAE de la actividad principal de la empresa (Clasificación Nacional de Actividades Económicas CNAE 2009).

(5) Importes que se deriven de los criterios incluidos en el Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

(6) Se detallará solo en el caso de que la empresa del grupo esté obligada a dar esta información en sus cuentas anuales individuales.

(7) En caso de cotizar, indicar la cotización media del último trimestre y la cotización al cierre del ejercicio.

## Apartado 9: «Instrumentos financieros»

<b>NIF:</b>		Espacio destinado para las firmas de los administradores
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>		
_____	_____	

## w) Correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones

		Pérdida por deterioro al final del ejercicio _____(2)	(+/-) Variac. deterioro a pérdidas y ganancias	(+) Variación contra patrimonio neto	(-) Salidas y reducciones	(+/-) Traspasos y otras variaciones (comb. de negocios, etc.)	Pérdida por deterioro al final del ejercicio _____(3)
		<b>69</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>
<b>Empresas del grupo</b>							
9930001		99300					
9930101		99301					
9930201		99302					
9930301		99303					
9930401		99304					
9930501		99305					
9930601		99306					
9930701		99307					
9930801		99308					
9931001		99310					
9931101		99311					
9931201		99312					
9931301		99313					
9931401		99314					
9931501		99315					
9931601		99316					
Subtotal empresas del grupo		99317					
<b>Empresas multigrupo</b>							
9931801		99318					
9932001		99320					
9932101		99321					
9932201		99322					
9932301		99323					
9932401		99324					
9932501		99325					
9932601		99326					
9932701		99327					
9932801		99328					
9933001		99330					
9933101		99331					
9933201		99332					
9933301		99333					
9933401		99334					
9933501		99335					
Subtotal empresas multigrupo		99336					
<b>Empresas asociadas</b>							
9933701		99337					
9933801		99338					
9934001		99340					
9934101		99341					
9934201		99342					
9934301		99343					
9934401		99344					
9934501		99345					
9934601		99346					
9934701		99347					
9934801		99348					
9935001		99350					
9935101		99351					
Subtotal empresas asociadas		99352					
<b>Total</b>		<b>99353</b>					

(1) Utilice copia de tantas hojas como precise para cumplimentar el apartado w, numerándolas secuencialmente.

(2) Ejercicio anterior.

(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

<b>NIF:</b>		Espacio destinado para las firmas de los administradores
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>		
_____	_____	

**x) Resultado por enajenación o disposición por otro medio de inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Participaciones en:		Resultado del ejercicio _____(1)	Resultado del ejercicio _____(2)
Empresas del grupo	<b>909941</b>		
Empresas asociadas	<b>909942</b>		
Empresas multigrupo	<b>909943</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>909951</b>		

**y) Líneas de descuento y pólizas de crédito al cierre del ejercicio \_\_\_\_\_ (1)**

Entidades de crédito		Límite concedido	Dispuesto	Disponible
		01	02	03
Total líneas de descuento	<b>90995</b>	<del> </del>	<del> </del>	
Total polizas de crédito	<b>90996</b>			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

NIF:

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Espacio destinado para las firmas de los administradores

**a) Deterioro de valor de existencias.**

		Ejercicio ____ (1)	Ejercicio ____ (2)
Importe al inicio del ejercicio .....	<b>930004</b>		
Importe al final del ejercicio .....	<b>930005</b>		

**b) Importe de los gastos financieros capitalizados en existencias de ciclo de producción superior a 1 año.**

		Ejercicio ____ (1)	Ejercicio ____ (2)
Gastos financieros capitalizados .....	<b>930007</b>		

**c) Compromisos firmes de compra y venta y contratos de futuro o de opciones relativos a existencias.**

		Ejercicio ____ (1)	Ejercicio ____ (2)
a) Compromisos firmes de compras .....	<b>930012</b>		
b) Compromisos firmes de ventas .....	<b>930014</b>		
c) Contratos de futuros o de opciones .....	<b>930016</b>		

## Apartado 11: «Moneda extranjera»

NIF:

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Espacio destinado para las firmas de los administradores

a) Activos y pasivos denominados en moneda extranjera.		Ejercicio ____ (1)				Ejercicio ____ (2)			
		Total	Clasificación por monedas			Total	Clasificación por monedas		
			2	3	4		5	29	39
A) ACTIVO NO CORRIENTE	<b>93110</b>								
1. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	<b>93114</b>								
a) Instrumentos de patrimonio	<b>93120</b>								
b) Créditos a empresas	<b>93121</b>								
c) Valores representativos de deuda	<b>93122</b>								
d) Derivados	<b>93123</b>								
e) Otros activos financieros	<b>93124</b>								
2. Inversiones financieras a largo plazo	<b>93115</b>								
a) Instrumentos de patrimonio	<b>93125</b>								
b) Créditos a terceros	<b>93126</b>								
c) Valores representativos de deuda	<b>93127</b>								
d) Derivados	<b>93128</b>								
e) Otros activos financieros	<b>93129</b>								
3. Deudores comerciales no corrientes	<b>93130</b>								
B) ACTIVO CORRIENTE	<b>93111</b>								
1. Activos no corrientes mantenidos para la venta	<b>93131</b>								
2. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	<b>93132</b>								
3. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	<b>93116</b>								
a) Instrumentos de patrimonio	<b>93133</b>								
b) Créditos a empresas	<b>93134</b>								
c) Valores representativos de deuda	<b>93135</b>								
d) Derivados	<b>93136</b>								
e) Otros activos financieros	<b>93137</b>								
4. Inversiones financieras a corto plazo	<b>93117</b>								
a) Instrumentos de patrimonio	<b>93138</b>								
b) Créditos a empresas	<b>93139</b>								
c) Valores representativos de deuda	<b>93140</b>								
d) Derivados	<b>93141</b>								
e) Otros activos financieros	<b>93142</b>								
5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<b>93143</b>								
C) PASIVO NO CORRIENTE	<b>93112</b>								
1. Deudas a largo plazo	<b>93118</b>								
a) Obligaciones y otros valores negociables	<b>93144</b>								
b) Deudas con entidades de crédito	<b>93145</b>								
c) Acreedores por arrendamiento financiero	<b>93146</b>								
d) Derivados	<b>93147</b>								
e) Otros pasivos financieros	<b>93148</b>								
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	<b>93149</b>								
3. Acreedores comerciales no corrientes	<b>93150</b>								
D) PASIVO CORRIENTE	<b>93113</b>								
1. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	<b>93151</b>								
2. Deudas a corto plazo	<b>93119</b>								
a) Obligaciones y otros valores negociables	<b>93152</b>								
b) Deudas con entidades de crédito	<b>93153</b>								
c) Acreedores por arrendamiento financiero	<b>93154</b>								
d) Derivados	<b>93155</b>								
e) Otros pasivos financieros	<b>93156</b>								
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	<b>93157</b>								
4. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	<b>93158</b>								
b) Compras, ventas y servicios recibidos y prestados en moneda extranjera		Ejercicio ____ (1)				Ejercicio ____ (2)			
		Total	Clasificación por monedas			Total	Clasificación por monedas		
			2	3	4		5	29	39
Compras	<b>93159</b>								
Ventas	<b>93161</b>								
Servicios recibidos	<b>93160</b>								
Servicios prestados	<b>93162</b>								
c) Estado de movimientos de las diferencias de conversión por participaciones denominadas en moneda extranjera clasificadas como un componente separado del patrimonio neto						Ejercicio ____ (1)	Ejercicio ____ (2)		
Saldo al inicio del ejercicio		<b>931631</b>							
(-) Diferencias de conversión negativas		<b>931632</b>							
(+) Transferencia de diferencias de conversión negativas a pérdidas y ganancias		<b>931633</b>							
(+) Diferencias de conversión positivas		<b>931634</b>							
(-) Transferencia de diferencias de conversión positivas a pérdidas y ganancias		<b>931635</b>							
(+/-) Ajustes en la imposición sobre beneficios		<b>931636</b>							
Saldo al final del ejercicio		<b>931637</b>							

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

## Apartado 11: «Moneda extranjera»

NIF:

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Espacio destinado para las firmas de los administradores

**d) Diferencias de cambio imputadas a pérdidas y ganancias, por clases de instrumentos financieros**

		Ejercicio _____ (1)		Ejercicio _____ (2)	
		Liquidadas	Vivas o pendientes	Liquidadas	Vivas o pendientes
		<b>1</b>	<b>2</b>	<b>19</b>	<b>29</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>99107</b>				
1. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	<b>99108</b>				
a) Instrumentos de patrimonio	<b>99110</b>				
b) Créditos a empresas	<b>99111</b>				
c) Valores representativos de deuda	<b>99112</b>				
d) Derivados	<b>99113</b>				
e) Otros activos financieros	<b>99114</b>				
2. Inversiones financieras a largo plazo	<b>99115</b>				
a) Instrumentos de patrimonio	<b>99116</b>				
b) Créditos a empresas	<b>99117</b>				
c) Valores representativos de deuda	<b>99118</b>				
d) Derivados	<b>99120</b>				
e) Otros activos financieros	<b>99121</b>				
3. Deudores comerciales no corrientes	<b>99122</b>				
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>99123</b>				
1. Activos no corrientes mantenidos para la venta	<b>99124</b>				
2. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	<b>99125</b>				
3. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	<b>99126</b>				
a) Instrumentos de patrimonio	<b>99127</b>				
b) Créditos a empresas	<b>99128</b>				
c) Valores representativos de deuda	<b>99130</b>				
d) Derivados	<b>99131</b>				
e) Otros activos financieros	<b>99132</b>				
4. Inversiones financieras a corto plazo	<b>99133</b>				
a) Instrumentos de patrimonio	<b>99134</b>				
b) Créditos a empresas	<b>99135</b>				
c) Valores representativos de deuda	<b>99136</b>				
d) Derivados	<b>99137</b>				
e) Otros activos financieros	<b>99138</b>				
5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<b>99140</b>				
<b>C) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>99142</b>				
1. Deudas a largo plazo	<b>99143</b>				
a) Obligaciones y otros valores negociables	<b>99144</b>				
b) Deudas con entidades de crédito	<b>99145</b>				
c) Acreedores por arrendamiento financiero	<b>99146</b>				
d) Derivados	<b>99147</b>				
e) Otros pasivos financieros	<b>99148</b>				
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	<b>99150</b>				
3. Acreedores comerciales no corrientes	<b>99151</b>				
<b>D) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>99152</b>				
1. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	<b>99153</b>				
2. Deudas a corto plazo	<b>99154</b>				
a) Obligaciones y otros valores negociables	<b>99155</b>				
b) Deudas con entidades de crédito	<b>99156</b>				
c) Acreedores por arrendamiento financiero	<b>99157</b>				
d) Derivados	<b>99158</b>				
e) Otros pasivos financieros	<b>99160</b>				
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	<b>99161</b>				
4. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	<b>99162</b>				

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

<b>NIF:</b> <input style="width: 150px; height: 20px;" type="text"/>  <b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b> <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin: 5px 0;"/> <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin: 5px 0;"/>	Espacio destinado para las firmas de los administradores
--	--

**a) Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios**

		Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
		Importe del ejercicio _____(1)			Importe del ejercicio _____(1)		
		Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
		<b>02</b>	<b>03</b>	<b>04</b>	<b>06</b>	<b>07</b>	<b>08</b>
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	<b>93211</b>	<del> </del>	<del> </del>	<del> </del>	<del> </del>	<del> </del>	<del> </del>
Impuesto sobre Sociedades	<b>93212</b>						
Diferencias permanentes	<b>93213</b>						
Diferencias temporarias:	<b>93214</b>						
-con origen en el ejercicio	<b>93215</b>						
-con origen en ejercicios anteriores	<b>93216</b>						
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores ( - )	<b>93217</b>	<del> </del>	<del> </del>	<del> </del>	<del> </del>	<del> </del>	<del> </del>
Base imponible (resultado fiscal)	<b>93218</b>	<del> </del>	<del> </del>	<del> </del>	<del> </del>	<del> </del>	<del> </del>

**b) Desglose del gasto / ingreso por impuestos sobre beneficios en el ejercicio \_\_\_\_\_ (1)**

		1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
			a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
			Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
			<b>1</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	<b>93221</b>						
- A operaciones continuadas	<b>93222</b>						
- A operaciones interrumpidas	<b>93223</b>						
Imputación a patrimonio neto, de la cual:	<b>93224</b>						
- Por valoración de instrumentos financieros	<b>93225</b>						
- Por coberturas de flujos de efectivo	<b>93226</b>						
- Por subvenciones, donaciones y legados recibidos	<b>93227</b>						
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	<b>93228</b>						
- Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	<b>93230</b>						
- Por diferencias de conversión	<b>93231</b>						
- Por reservas	<b>93232</b>						

**c) Desglose del gasto / ingreso por impuestos sobre beneficios en el ejercicio \_\_\_\_\_ (2)**

		1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido				3. TOTAL (1+2)
			a) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
			Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
			<b>19</b>	<b>59</b>	<b>69</b>	<b>79</b>	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:	<b>93221</b>						
- A operaciones continuadas	<b>93222</b>						
- A operaciones interrumpidas	<b>93223</b>						
Imputación a patrimonio neto, de la cual:	<b>93224</b>						
- Por valoración de instrumentos financieros	<b>93225</b>						
- Por coberturas de flujos de efectivo	<b>93226</b>						
- Por subvenciones, donaciones y legados recibidos	<b>93227</b>						
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	<b>93228</b>						
- Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	<b>93230</b>						
- Por diferencias de conversión	<b>93231</b>						
- Por reservas	<b>93232</b>						

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.



## Apartado 13: «Ingresos y gastos»

NIF:

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Espacio destinado para las firmas de los administradores

**Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias.**

		Ejercicio _____(1)	Ejercicio _____(2)
1. Consumo de mercaderías	<b>95000</b>		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	<b>95001</b>		
- nacionales	<b>95002</b>		
- adquisiciones intracomunitarias	<b>95003</b>		
- importaciones	<b>95004</b>		
b) Variación de existencias	<b>95005</b>		
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	<b>95006</b>		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	<b>95007</b>		
- nacionales	<b>95008</b>		
- adquisiciones intracomunitarias	<b>95009</b>		
- importaciones	<b>95010</b>		
b) Variación de existencias	<b>95011</b>		
3. Cargas sociales:	<b>95012</b>		
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	<b>95013</b>		
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones	<b>95014</b>		
c) Otras cargas sociales	<b>95015</b>		
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios	<b>95019</b>		
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en «otros resultados»	<b>95020</b>		
6. Gastos asociados a una reestructuración:	<b>95021</b>		
a) Gastos de personal	<b>95022</b>		
b) Otros gastos de explotación	<b>95023</b>		
c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	<b>95024</b>		
d) Otros resultados asociados a la reestructuración	<b>95025</b>		

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

## Apartado 14: «Provisiones y contingencias»

<b>NIF:</b>		Espacio destinado para las firmas de los administradores
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>		
_____	_____	

**a) Estado de movimientos de las provisiones**

		Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	Actuaciones medioambientales	Provisiones por reestructuración	Otras provisiones	Provisiones a corto plazo	TOTAL	Por transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio
		02	03	04	05	06	07	08
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO ____ (1)	<b>93430</b>							
(+) Dotaciones	<b>93431</b>							
(-) Aplicaciones	<b>93432</b>							
(+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales:	<b>93433</b>							
(+/-) Combinaciones de negocios	<b>93434</b>							
(+/-) Variaciones por cambios de valoración (incluidas modificaciones en el tipo de descuento)	<b>93435</b>							
(-) Excesos	<b>93436</b>							
(+/-) Traspasos de / a corto plazo	<b>93437</b>							
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO ____ (1)	<b>93438</b>							

**b) Derechos de reembolso en el ejercicio \_\_\_\_ (1)**

		Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	Actuaciones medioambientales	Provisiones por reestructuración	Otras provisiones	Provisiones a corto plazo	TOTAL	Por transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio
		2	3	4	5	6	7	8
Importe de cualquier derecho de reembolso, de los cuales:	<b>93439</b>							
Reconocidos en el activo del balance	<b>93440</b>							

**c) Derechos de reembolso en el ejercicio \_\_\_\_ (2)**

		Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	Actuaciones medioambientales	Provisiones por reestructuración	Otras provisiones	Provisiones a corto plazo	TOTAL	Por transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio
		29	39	49	59	69	79	89
Importe de cualquier derecho de reembolso, de los cuales:	<b>93439</b>							
Reconocidos en el activo del balance	<b>93440</b>							

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

<b>NIF:</b> <input style="width: 150px; height: 20px;" type="text"/>  <b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b> <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin: 5px 0;"/> <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin: 5px 0;"/>	Espacio destinado para las firmas de los administradores
--	--

<b>Descripción del concepto</b>		
	Ejercicio _____ (1)	Ejercicio _____ (2)

**A) ACTIVOS DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL**

1. Valor contable (3)	<b>99000</b>		
2. Amortización acumulada (3)	<b>99001</b>		
3. Correcciones valorativas por deterioro (3)			
3.1. Reconocidas en el ejercicio	<b>99002</b>		
3.2. Acumuladas	<b>99003</b>		

**B) GASTOS INCURRIDOS PARA LA MEJORA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

	<b>99004</b>		
--	--------------	--	--

**C) RIESGOS CUBIERTOS POR LAS PROVISIONES PARA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES**

1. Provisión para actuaciones medioambientales, incluidas en provisiones			
Saldo al inicio del ejercicio	<b>99005</b>		
(+) Dotaciones	<b>99006</b>		
(-) Aplicaciones	<b>99007</b>		
(+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales:	<b>99008</b>		
(+/-) Combinaciones de negocios	<b>99009</b>		
(+/-) Variaciones por cambios de valoración (incluidas modificaciones en el tipo de descuento)	<b>99010</b>		
(-) Excesos	<b>99011</b>		
Saldo al cierre del ejercicio	<b>99012</b>		
2. Derechos de reembolso reconocidos en el activo	<b>99013</b>		

**D) INVERSIONES DEL EJERCICIO POR RAZONES MEDIOAMBIENTALES**

	<b>99014</b>		
--	--------------	--	--

**E) COMPENSACIONES A RECIBIR DE TERCEROS**

	<b>99015</b>		
--	--------------	--	--

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.  
 (3) Solo cumplimentar en caso de que pueda determinarse de forma individualizada.

## Apartado 16: «Retribuciones a largo plazo al personal»

<b>NIF:</b>		Espacio destinado para las firmas de los administradores
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>		
_____	_____	

**a) Movimiento de las provisiones por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida (pasivos)**

		Ejercicio _____ (1)	Ejercicio _____ (2)
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	<b>936007</b>		
(+) Dotaciones	<b>936008</b>		
(-) Aplicaciones	<b>936010</b>		
(+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales:	<b>936011</b>		
(+/-) Combinaciones de negocios	<b>936012</b>		
(+) Variaciones por cambios de valoración (incluidas modificaciones en el tipo de descuento)	<b>936013</b>		
(-) Excesos	<b>936014</b>		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	<b>936015</b>		

**b) Movimiento de los activos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida**

		Ejercicio _____ (1)	Ejercicio _____ (2)
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	<b>936017</b>		
(+) Aplicaciones en el ejercicio por inversión en activos afectos al plan de retribución al personal en forma de prestación definida	<b>936018</b>		
(-) Enajenaciones de activos afectos al plan de retribución al personal en forma de prestación definida	<b>936020</b>		
(+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales:	<b>936022</b>		
(+/-) Combinaciones de negocios	<b>936023</b>		
(+/-) Ajustes del valor razonable de los activos afectos al plan de retribución al personal en forma de prestación definida	<b>936024</b>		
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	<b>936025</b>		

		Ejercicio _____ (1)	Ejercicio _____ (2)
<b>c) Saldo neto de las retribuciones a largo plazo al personal (b - a)</b>	<b>936026</b>		

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

NIF:

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Espacio destinado para las firmas de los administradores

**a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios**

	Ejercicio _____ (1)	Ejercicio _____ (2)
- Que aparecen en el patrimonio neto del balance	<b>96000</b>	
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (3)	<b>96001</b>	
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	<b>96002</b>	

**b) Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el patrimonio neto del balance, otorgados por terceros distintos a los socios**

	Ejercicio _____ (1)	Ejercicio _____ (2)
Saldo al inicio del ejercicio	<b>96010</b>	
(+) Recibidas en el ejercicio	<b>96011</b>	
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	<b>96012</b>	
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	<b>96013</b>	
(-) Importes devueltos	<b>96014</b>	
(+/-) Otros movimientos	<b>96015</b>	
Saldo al cierre del ejercicio	<b>96016</b>	

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

(3) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.

# MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA

M19.1\_(1)

## Apartado 19: «Combinaciones de negocios»

<b>NIF:</b> <input style="width: 100%;" type="text"/>  <b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b> <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin: 5px 0;"/> <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin: 5px 0;"/>	Espacio destinado para las firmas de los administradores
---	--

**1. COMBINACIONES DE NEGOCIOS DEL EJERCICIO \_\_\_\_\_ (2) (3)**

**1.1. Combinación de negocios 1/\_\_\_ (1)**

Nombre y descripción de la empresa o empresas adquiridas	NIF (4)	Fecha de adquisición	Forma jurídica empleada (fusión, escisión, etc.)	Valor razonable del total de la contraprestación transferida, por categorías de elementos en:									
				Efectivo (a)	Otros activos materiales (b)	Otros activos intangibles (c)	Contraprestación contingente (d)	Instrumentos de deuda (e)	Valor participación en el patrimonio del adquirente			Participaciones previas en patrimonio de la empresa adquirida (i) (5)	Coste Total (a+b+c+d+e+h+i)
									Número de instrumentos de patrimonio emitidos o a emitir (f)	Valor razonable del instrumento emitido o a emitir (g)	Subtotal (h) = (f) x (g)		
	<b>21</b>	<b>02</b>	<b>03</b>	<b>07</b>	<b>08</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>14</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>20</b>
9390201	93902												
9390301	93903												
9390401	93904												
9390501	93905												
9390601	93906												
9390701	93907												
9390801	93908												
9391001	93910												
9391101	93911												
9391201	93912												
9391301	93913												

Ejercicio \_\_\_\_\_ (2)

**1.2. Importe máximo potencial de los pagos futuros obligados a realizar por la adquirente**

<b>9390020</b>	
<b>9390021</b>	

**1.3. Combinaciones de negocio en las que el coste de la combinación resulte inferior al valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos: Importe del exceso reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias**

**1.4. Combinaciones de negocios realizadas por etapas:**

Nombre de la empresa	NIF (4)	02	03	04	05
9391401	93914				
9391501	93915				
9391601	93916				
9391701	93917				
9391801	93918				

(1) Utilice copia de tantas hojas como precise para cumplimentar este apartado, numerándolas secuencialmente.  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) La información de este apartado se revelará de forma agregada para las combinaciones de negocios que individualmente carezcan de importancia relativa.  
 (4) El NIF se solicita como medio de identificación inequívoca de las empresas relacionadas. No es obligatoria su consignación al no ser un requisito establecido por el Plan General de Contabilidad.  
 (5) Que no hayan dado lugar al control de la misma, en las combinaciones de negocio por etapas.

**Apartado 19: «Combinaciones de negocios»**

<b>NIF:</b> <input style="width: 150px; height: 20px;" type="text"/>  <b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>  <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin: 5px 0;"/> <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin: 5px 0;"/>	Espacio destinado para las firmas de los administradores
---	--

**1. COMBINACIONES DE NEGOCIOS DEL EJERCICIO \_\_\_\_ (2) (continuación)**

**Importes reconocidos, en la fecha de adquisición, para cada clase de activos y pasivos de la empresa adquirida**

**Combinación de negocios 1/\_\_(1)**

	Ejercicio ____ (2)	Valor razonable no utilizado (3)
ACTIVO	<b>01</b>	<b>02</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>93931</b>	<del>                    </del>
I. Inmovilizado intangible	<b>93923</b>	<del>                    </del>
II. Inmovilizado material	<b>93924</b>	<del>                    </del>
III. Inversiones inmobiliarias	<b>93925</b>	<del>                    </del>
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	<b>93926</b>	<del>                    </del>
V. Inversiones financieras a largo plazo	<b>93927</b>	<del>                    </del>
VI. Activos por impuesto diferido	<b>93928</b>	<del>                    </del>
VII. Deudores comerciales no corrientes	<b>93930</b>	<del>                    </del>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>93940</b>	<del>                    </del>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	<b>93932</b>	<del>                    </del>
II. Existencias	<b>93933</b>	<del>                    </del>
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	<b>93934</b>	<del>                    </del>
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	<b>93935</b>	<del>                    </del>
V. Inversiones financieras a corto plazo	<b>93936</b>	<del>                    </del>
VI. Periodificaciones a corto plazo	<b>93937</b>	<del>                    </del>
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<b>93938</b>	<del>                    </del>
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>93941</b>	<del>                    </del>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>93953</b>	<del>                    </del>
I. Provisiones a largo plazo	<b>93943</b>	<del>                    </del>
II. Deudas a largo plazo	<b>93946</b>	<del>                    </del>
1. Deudas con entidades de crédito	<b>93944</b>	<del>                    </del>
2. Otras deudas	<b>93945</b>	<del>                    </del>
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	<b>93947</b>	<del>                    </del>
IV. Pasivos por impuesto diferido	<b>93948</b>	<del>                    </del>
V. Periodificaciones a largo plazo	<b>93950</b>	<del>                    </del>
VI. Acreedores comerciales no corrientes	<b>93951</b>	<del>                    </del>
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	<b>93952</b>	<del>                    </del>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>93964</b>	<del>                    </del>
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	<b>93954</b>	<del>                    </del>
II. Provisiones a corto plazo	<b>93955</b>	<del>                    </del>
III. Deudas a corto plazo	<b>93958</b>	<del>                    </del>
1. Deudas con entidades de crédito	<b>93956</b>	<del>                    </del>
2. Otras deudas	<b>93957</b>	<del>                    </del>
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	<b>93960</b>	<del>                    </del>
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	<b>93961</b>	<del>                    </del>
VI. Periodificaciones a corto plazo	<b>93962</b>	<del>                    </del>
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	<b>93963</b>	<del>                    </del>
<b>TOTAL PASIVO ( B + C)</b>	<b>93965</b>	<del>                    </del>

**2. PARTE DE LOS INGRESOS Y EL RESULTADO IMPUTABLE A LA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS DESDE LA FECHA DE ADQUISICIÓN (4)**

	Ejercicio ____ (2)
Importe neto de la cifra de negocios	<b>9390124</b>
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	<b>9390125</b>
Ingresos financieros	<b>9390126</b>
RESULTADO FINANCIERO	<b>9390127</b>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<b>9390128</b>

**3. PARTE DE LOS INGRESOS Y EL RESULTADO IMPUTABLE A LA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS BAJO EL SUPUESTO DE QUE TODAS LAS COMBINACIONES DE NEGOCIO DEL EJERCICIO SE HUBIERAN REALIZADO EN LA FECHA DE INICIO DEL MISMO (4)**

	Ejercicio ____ (2)
Importe neto de la cifra de negocios	<b>9390130</b>
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	<b>9390131</b>
Ingresos financieros	<b>9390132</b>
RESULTADO FINANCIERO	<b>9390133</b>
RESULTADO DEL EJERCICIO	<b>9390134</b>

(1) Utilice copia de tantas hojas como precise para cumplimentar este apartado, numerándolas secuencialmente.  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Señale con una X los activos o pasivos que, de acuerdo con la norma de registro y valoración, no se recogen por su valor razonable.  
 (4) La información de este apartado se revelará de forma agregada para las combinaciones de negocios que individualmente carezcan de importancia relativa.

**MEMORIA NORMAL - MODELO DE RESPUESTA NORMALIZADA**  
**Apartado 21: «Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas»**

**M21**

<b>NIF:</b> <input style="width: 150px; height: 20px;" type="text"/>  <b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b> <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin: 5px 0;"/> <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin: 5px 0;"/>	Espacio destinado para las firmas de los administradores
--	--

**a) Actividades clasificadas como interrumpidas**

		Ejercicio ____ (1)	Ejercicio ____ (2)
Ingresos de las actividades interrumpidas	<b>941102</b>		
Gastos de las actividades interrumpidas	<b>941103</b>		
Resultado neto antes de impuestos de las actividades interrumpidas	<b>941104</b>		
Impuesto sobre beneficios de las actividades interrumpidas	<b>941105</b>		
Flujos netos de efectivo de las actividades interrumpidas	<b>941106</b>		
- actividades de explotación	<b>941107</b>		
- actividades de inversión	<b>941108</b>		
- actividades de financiación	<b>941110</b>		
Ajustes a los importes presentados previamente referidos a la enajenación o disposición de las actividades interrumpidas	<b>941111</b>		
Resultado de las actividades presentadas como interrumpidas que no han sido enajenadas	<b>941112</b>		

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (2) Ejercicio anterior.



## Apartado 23: «Operaciones con partes vinculadas»

<b>NIF:</b> <input style="width: 150px; height: 20px;" type="text"/>  <b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>  <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin: 5px 0;"/> <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin: 5px 0;"/>	Espacio destinado para las firmas de los administradores
---	--

		Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas
<b>a) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio _____ (1)</b>		<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>
Ventas de activos corrientes, de las cuales:	<b>9700</b>							
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	<b>9701</b>							
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:	<b>9702</b>							
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	<b>9703</b>							
Compras de activos corrientes	<b>9704</b>							
Compras de activos no corrientes	<b>9705</b>							
Prestación de servicios, de la cual:	<b>9706</b>							
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	<b>9707</b>							
Recepción de servicios	<b>9708</b>							
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:	<b>9709</b>							
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	<b>9710</b>							
Transferencias de investigación y desarrollo, de los cuales:	<b>9711</b>							
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	<b>9712</b>							
Ingresos por intereses cobrados	<b>9713</b>							
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	<b>9714</b>							
Gastos por intereses pagados	<b>9715</b>							
Gastos por intereses devengados pero no pagados	<b>9716</b>							
Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro	<b>9717</b>							
Dividendos y otros beneficios distribuidos	<b>9718</b>							
Garantías y avales recibidos	<b>9719</b>							
Garantías y avales prestados	<b>9720</b>							
Remuneraciones e indemnizaciones	<b>9723</b>							
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida	<b>9721</b>							
Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios	<b>9722</b>							

		Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas
<b>b) Operaciones con partes vinculadas en el ejercicio _____ (2)</b>		<b>29</b>	<b>39</b>	<b>49</b>	<b>59</b>	<b>69</b>	<b>79</b>	<b>89</b>
Ventas de activos corrientes, de las cuales:	<b>9700</b>							
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	<b>9701</b>							
Ventas de activos no corrientes, de las cuales:	<b>9702</b>							
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	<b>9703</b>							
Compras de activos corrientes	<b>9704</b>							
Compras de activos no corrientes	<b>9705</b>							
Prestación de servicios, de la cual:	<b>9706</b>							
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	<b>9707</b>							
Recepción de servicios	<b>9708</b>							
Contratos de arrendamiento financiero, de los cuales:	<b>9709</b>							
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	<b>9710</b>							
Transferencias de investigación y desarrollo, de las cuales:	<b>9711</b>							
Beneficios (+) / Pérdidas (-)	<b>9712</b>							
Ingresos por intereses cobrados	<b>9713</b>							
Ingresos por intereses devengados pero no cobrados	<b>9714</b>							
Gastos por intereses pagados	<b>9715</b>							
Gastos por intereses devengados pero no pagados	<b>9716</b>							
Gastos consecuencia de deudores incobrables o de dudoso cobro	<b>9717</b>							
Dividendos y otros beneficios distribuidos	<b>9718</b>							
Garantías y avales recibidos	<b>9719</b>							
Garantías y avales prestados	<b>9720</b>							
Remuneraciones e indemnizaciones	<b>9723</b>							
Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida	<b>9721</b>							
Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios	<b>9722</b>							

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

## Apartado 23: «Operaciones con partes vinculadas»

NIF: <input type="text"/>		Espacio destinado para las firmas de los administradores						
DENOMINACIÓN SOCIAL:  _____								
c) Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio _____ (1)		Entidad Dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas
		2	3	4	5	6	7	8
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>9730</b>						
Inversiones financieras a largo plazo:								
a) Instrumentos de patrimonio		<b>9759</b>						
b) Créditos, de los cuales:		<b>9760</b>						
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro		<b>9732</b>						
c) Valores representativos de deuda		<b>9761</b>						
d) Derivados		<b>9762</b>						
e) Otros activos financieros		<b>9763</b>						
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>9733</b>						
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		<b>9784</b>						
a) Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo, de los cuales:		<b>9735</b>						
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a largo plazo		<b>9736</b>						
b) Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales:		<b>9737</b>						
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a corto plazo		<b>9738</b>						
c) Deudores varios, de los cuales:		<b>9740</b>						
- Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro		<b>9741</b>						
d) Personal		<b>9764</b>						
e) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		<b>9739</b>						
2. Inversiones financieras a corto plazo		<b>9785</b>						
a) Instrumentos de patrimonio		<b>9765</b>						
b) Créditos, de los cuales:		<b>9766</b>						
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro		<b>9743</b>						
c) Valores representativos de deuda		<b>9767</b>						
d) Derivados		<b>9768</b>						
e) Otros activos financieros		<b>9769</b>						
<b>C) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>9744</b>						
1. Deudas a largo plazo		<b>9786</b>						
a) Obligaciones y otros valores negociables		<b>9770</b>						
b) Deudas con entidades de crédito		<b>9746</b>						
c) Acreedores por arrendamiento financiero		<b>9747</b>						
d) Derivados		<b>9787</b>						
e) Otros pasivos financieros		<b>9748</b>						
2. Deudas con características especiales a largo plazo		<b>9749</b>						
<b>D) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>9750</b>						
1. Deudas a corto plazo		<b>9788</b>						
a) Obligaciones y otros valores negociables		<b>9771</b>						
b) Deudas con entidades de crédito		<b>9752</b>						
c) Acreedores por arrendamiento financiero		<b>9753</b>						
d) Derivados		<b>9754</b>						
e) Otros pasivos financieros		<b>9772</b>						
2. Deudas con características especiales a corto plazo		<b>9758</b>						
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		<b>9789</b>						
a) Proveedores a largo plazo		<b>9773</b>						
b) Proveedores a corto plazo		<b>9756</b>						
c) Acreedores varios		<b>9757</b>						
d) Personal		<b>9774</b>						
e) Anticipos de clientes		<b>9775</b>						
(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.								

## Apartado 23: «Operaciones con partes vinculadas»

NIF: <input type="text"/>		Espacio destinado para las firmas de los administradores						
DENOMINACIÓN SOCIAL:  _____								
<b>d) Saldos pendientes con partes vinculadas en el ejercicio _____ (1)</b>		Entidad Dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Personal clave de la dirección de la empresa o de la entidad dominante	Otras partes vinculadas
		<b>29</b>	<b>39</b>	<b>49</b>	<b>59</b>	<b>69</b>	<b>79</b>	<b>89</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>9730</b>						
1. Inversiones financieras a largo plazo								
a) Instrumentos de patrimonio		<b>9759</b>						
b) Créditos, de los cuales:		<b>9760</b>						
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro		<b>9732</b>						
c) Valores representativos de deuda		<b>9761</b>						
d) Derivados		<b>9762</b>						
e) Otros activos financieros		<b>9763</b>						
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>9733</b>						
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		<b>9784</b>						
a) Clientes por ventas y prestación de servicios a largo plazo, de los cuales:		<b>9735</b>						
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a largo plazo		<b>9736</b>						
b) Clientes por ventas y prestación de servicios a corto plazo, de los cuales:		<b>9737</b>						
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro a corto plazo		<b>9738</b>						
c) Deudores varios, de los cuales:		<b>9740</b>						
- Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro		<b>9741</b>						
d) Personal		<b>9764</b>						
e) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		<b>9739</b>						
2. Inversiones financieras a corto plazo		<b>9785</b>						
a) Instrumentos de patrimonio		<b>9765</b>						
b) Créditos, de los cuales:		<b>9766</b>						
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro		<b>9743</b>						
c) Valores representativos de deuda		<b>9767</b>						
d) Derivados		<b>9768</b>						
e) Otros activos financieros		<b>9769</b>						
<b>C) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>9744</b>						
1. Deudas a largo plazo		<b>9786</b>						
a) Obligaciones y otros valores negociables		<b>9770</b>						
b) Deudas con entidades de crédito		<b>9746</b>						
c) Acreedores por arrendamiento financiero		<b>9747</b>						
d) Derivados		<b>9787</b>						
e) Otros pasivos financieros		<b>9748</b>						
2. Deudas con características especiales a largo plazo		<b>9749</b>						
<b>D) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>9750</b>						
1. Deudas a corto plazo		<b>9788</b>						
a) Obligaciones y otros valores negociables		<b>9771</b>						
b) Deudas con entidades de crédito		<b>9752</b>						
c) Acreedores por arrendamiento financiero		<b>9753</b>						
d) Derivados		<b>9754</b>						
e) Otros pasivos financieros		<b>9772</b>						
2. Deudas con características especiales a corto plazo		<b>9758</b>						
3. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		<b>9789</b>						
a) Proveedores a largo plazo		<b>9773</b>						
b) Proveedores a corto plazo		<b>9756</b>						
c) Acreedores varios		<b>9757</b>						
d) Personal		<b>9774</b>						
e) Anticipos de clientes		<b>9775</b>						
(1) Ejercicio anterior al que van referidas las cuentas anuales.								

NIF:

DENOMINACIÓN SOCIAL:

Espacio destinado para las firmas de los administradores

**e) Importes recibidos por el personal de alta dirección**

		Ejercicio _____(1)	Ejercicio _____(2)
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	<b>977608</b>		
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:	<b>977708</b>		
a) Obligaciones con miembros antiguos de la alta dirección	<b>977705</b>		
b) Obligaciones con miembros actuales de la alta dirección	<b>977704</b>		
3. Primas de seguro de vida pagadas, de las cuales:	<b>977808</b>		
a) Primas pagadas a miembros antiguos de la alta dirección	<b>977805</b>		
b) Primas pagadas a miembros actuales de la alta dirección	<b>977804</b>		
4. Indemnizaciones por cese	<b>977908</b>		
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	<b>978008</b>		
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	<b>978108</b>		
a) Importes devueltos	<b>978208</b>		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	<b>978308</b>		

**f) Importes recibidos por los miembros de los órganos de administración**

		Ejercicio _____(1)	Ejercicio _____(2)
1. Sueldos, dietas y otras remuneraciones	<b>977607</b>		
2. Obligaciones contraídas en materia de pensiones, de las cuales:	<b>977707</b>		
a) Obligaciones con miembros antiguos del órgano de administración	<b>977703</b>		
b) Obligaciones con miembros actuales del órgano de administración	<b>977702</b>		
3. Primas de seguro de vida pagadas, de las cuales:	<b>977807</b>		
a) Primas pagadas a miembros antiguos del órgano de administración	<b>977803</b>		
b) Primas pagadas a miembros actuales del órgano de administración	<b>977802</b>		
4. Indemnizaciones por cese	<b>977907</b>		
5. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	<b>978007</b>		
6. Anticipos y créditos concedidos, de los cuales:	<b>978107</b>		
a) Importes devueltos	<b>978207</b>		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía	<b>978307</b>		

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

<b>NIF:</b>		Espacio destinado para las firmas de los administradores
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>		

**a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías**

		Ejercicio ____ (1)	Ejercicio ____ (2)
Altos directivos	<b>94400</b>		
Resto de personal directivo	<b>94401</b>		
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	<b>94402</b>		
Empleados de tipo administrativo	<b>94403</b>		
Comerciales, vendedores y similares	<b>94404</b>		
Resto de personal cualificado	<b>94405</b>		
Trabajadores no cualificados	<b>94406</b>		
<b>Total empleo medio</b>	<b>94407</b>		

**b) Distribución del personal de la sociedad al término del ejercicio, por categorías y sexos**

		Total		Hombres		Mujeres	
		Ejercicio ____ (1)	Ejercicio ____ (2)	Ejercicio ____ (1)	Ejercicio ____ (2)	Ejercicio ____ (1)	Ejercicio ____ (2)
		<b>1</b>	<b>19</b>	<b>2</b>	<b>29</b>	<b>3</b>	<b>39</b>
Consejeros (3)	<b>94408</b>						
Altos directivos (no consejeros)	<b>94410</b>						
Resto de personal de dirección de las empresas	<b>94411</b>						
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	<b>94412</b>						
Empleados de tipo administrativo	<b>94413</b>						
Comerciales, vendedores y similares	<b>94414</b>						
Resto de personal cualificado	<b>94415</b>						
Trabajadores no cualificados	<b>94416</b>						
<b>Total personal al término del ejercicio</b>	<b>94417</b>						

**c) Honorarios del auditor en el ejercicio (4)**

		Ejercicio ____ (1)	Ejercicio ____ (2)
Honorarios cargados por auditoría de cuentas	<b>94418</b>		
Honorarios cargados por otros servicios de verificación	<b>94420</b>		
Honorarios cargados por servicios de asesoramiento fiscal	<b>94421</b>		
Otros honorarios por servicios prestados	<b>94422</b>		
<b>Total</b>	<b>94423</b>		

(1) Año al que hacen referencia las cuentas anuales.

(2) Año anterior al que hacen referencia las cuentas anuales.

(3) Se deben incluir todos los miembros del Consejo de Administración.

(4) No incluye honorarios cargados por otras empresas del mismo grupo al que pertenece el auditor de cuentas, o a cualquier empresa con la que el auditor esté vinculado por control, propiedad común o gestión.

<b>NIF:</b>		Espacio destinado para las firmas de los administradores
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>		

**a) Cifra de negocios por categoría de actividades:**

Descripción de la actividad:	Código CNAE (3)	Cifra de negocios	
		Ejercicio _____(1)	Ejercicio _____(2)
		<b>02</b>	<b>3</b>
9450001	94500		
9450101	94501		
9450201	94502		
9450301	94503		
9450401	94504		
9450501	94505		
9450601	94506		
<b>Total</b>	<b>94507</b>		

**b) Cifra de negocios por mercados geográficos:**

Descripción del mercado geográfico	Código CNAE (3)	Cifra de negocios	
		Ejercicio _____(1)	Ejercicio _____(2)
		<b>2</b>	<b>29</b>
Nacional, total:	94508		
9451001	94510		
9451101	94511		
9451201	94512		
Resto Unión Europea, total:	94513		
9451401	94514		
9451501	94515		
9451601	94516		
Resto del mundo, total:	94517		
9451801	94518		
9452001	94520		
9452101	94521		
<b>Total</b>	<b>94522</b>		

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

(3) Consigne el código CNAE de la actividad principal de la empresa (Clasificación Nacional de Actividades Económicas CNAE 2009).

<b>NIF:</b> <input style="width: 150px; height: 20px;" type="text"/>  <b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b> <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin: 5px 0;"/> <hr style="border: 0; border-top: 1px solid black; margin: 5px 0;"/>	Espacio destinado para las firmas de los administradores
--	--

**1. Movimiento durante el ejercicio**

DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO		Importe
A) IMPORTE (BRUTO) AL INICIO DEL EJERCICIO _____(1)	<b>94600</b>	
( + ) Entradas o adquisiciones	<b>94601</b>	
( - ) Enajenaciones y otras bajas	<b>94602</b>	
B) IMPORTE (BRUTO) AL CIERRE DEL EJERCICIO _____(1)	<b>94603</b>	
C) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO AL INICIO DEL EJERCICIO _____(1)	<b>94604</b>	
( + ) Dotaciones	<b>94605</b>	
( - ) Aplicación y bajas	<b>94606</b>	
D) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO AL CIERRE DEL EJERCICIO _____(1)	<b>94607</b>	

**2. Otra información**

CONCEPTO		Importe
E) GASTOS DEL EJERCICIO _____(1) POR EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	<b>94608</b>	
( + ) Por derechos de emisión transferidos a la cuenta de haberes de la empresas en el Registro Nacional de Derechos de Emisión, imputados a las emisiones en el año	<b>94610</b>	
( + ) Por restantes derechos de emisión, adquiridos o generados, que figuran en el balance, imputados a las emisiones en el año	<b>94611</b>	
( + ) Cuantía que procede por déficits de derechos de emisión (2)	<b>94612</b>	
F) SUBVENCIONES RECIBIDAS EN EL EJERCICIO _____(1) POR DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	<b>94613</b>	
Importe de las subvenciones imputadas a resultados como ingresos del ejercicio _____(1)	<b>94614</b>	

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Son los derechos pendientes de adquisición o generación al cierre del ejercicio, por emisiones del ejercicio.

<b>NIF:</b> <input style="width: 150px; height: 20px;" type="text"/>  <b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>  _____  _____	Espacio destinado para las firmas de los administradores
---	--

**Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del Balance**

	Ejercicio _____(2)		Ejercicio _____(3)	
	Importe	% (4)	Importe	% (4)
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>19</b>	<b>29</b>
<b>PAGOS DEL EJERCICIO</b>				
1. Dentro del plazo máximo legal (5)	<b>94700</b>			
2. Resto	<b>94701</b>			
<b>TOTAL (1+2)</b>	<b>94702</b>	<b>100,00</b>		<b>100,00</b>
PMPE (días) de pagos	<b>94703</b>			
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal (6)	<b>94704</b>			

(1) Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.  
 (2) Ejercicio al que van referidas la cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio Anterior  
 (4) Porcentaje sobre el total.  
 (5) El plazo máximo legal de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.  
 (6) En el primer ejercicio de aplicación de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, las entidades deberán suministrar exclusivamente la información relativa al importe del saldo pendiente de pago a los proveedores, que al cierre del mismo acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Adicionalmente, en las cuentas anuales de este primer ejercicio no se presentará información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, calificándose las cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.